BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 26
de diciembre de 2005

Año CXIII
Número 30.809

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADAYA CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/2004, 2/2005 y concordantes de la Inspección General de Justicia. 1) Juan Manuel Ferreyra, argentino, 13/11/1973, DNI 23.668.988, casado, empresario, Riobamba 1234 piso 10° departamento C de C.A.B.A. Beatriz Hilda Barreiro, argentina, 06/06/1945, L.E. 5.201.296, soltera, empresaria, Ayacucho 1556 piso 3° departamento B de C.A.B.A. 2) Escritura número 399, de fecha 16/11/05 al folio 946 del Registro 1683 de C.A.B.A, de adecuación de la sociedad a la legislación argentina. 3) ADAYA CORPORATION S.A. 4) Riobamba 1234 piso 10 departamento C de C.A.B.A. 5) Inmobiliario: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la adquisición compra, venta y/o permuta, leasing y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, locación, renta o enajenación inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y cualquier otra modalidad reglada o arreglarse en el futuro, vinculada con el mercado inmobiliario. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes, efectuar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 200.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Juan Manuel Ferreyra. Director suplente: Beatriz Hilda Barreiro. 10) Se prescinde de sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en Riobamba 1234 piso 10 departamento C de C.A.B.A. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura número 399 del 22/11/2005 folio 946, Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 120. Libro N°: 28.

Nº 79.793

AGRO INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 1-11-05 resolvió aumentar el capital a $ 63.434.557,04 y reformar los artículos 4° y 9° del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 3590 de fecha 13-12-05 pasada al folio 14405 de Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 054. Libro N°: 094.

Nº 51.256

AMANCAY

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica: Por escritura 434 del 24/11/2005, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/08/2005, que aprobó por unanimidad: aumentar el capital social en $ 2.160.000, llevándolo de $ 2.000.000 a $ 4.160.000, reformando artículos 5°, 8° y 9° así: "Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 4.160.000. (Pesos cuatro millones ciento sesenta mil), representado por 4.160.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco votos cada una, y de valor nominal $ 1 (Pesos uno) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550." "Artículo Octavo: La Dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de Suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, y se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión de Directorio designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, el que asumirá en forma automática sin necesidad de acta alguna. En garantía de sus funciones los Directores Titulares constituirán una garantía de Diez Mil pesos ($ 10.000) o la suma mínima que determine la normativa vigente a favor de la sociedad, la cual podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución, a su exclusiva opción. La exigibilidad de la garantía deberá perdurar por un plazo no inferior a los tres años, contados desde el cese en sus funciones del respectivo administrador. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el Artículo 1881 del Código Civil y al Artículo 9° del Decreto 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso". "Artículo Noveno. Fiscalización. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente". Eduardo Diego Ferrari. Esc. Matrícula 4212. Registro 1937 de Cap. Fed. Autorizado por escritura 434 del 24/11/2005.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2005. Número: 051205463209/04. Matrícula Profesional N°: 4212.

Nº 79.785

ANDES GOURMET

SOCIEDAD ANONIMA

Cándido José García Méndez, 25-5-44, DNI. 4.442.648, Paroissien 1799, planta baja, departamento "A" CABA y Hugo José Pulenta, 15-1-54, DNI 11.091.476, Nicolás Granada 1032, Acassuso, Prov. Bs. As. ambos argentinos, casados, empresarios. 2) 99 años. 3) Cultivo, industrialización y comercialización, en mercado interno y externo, de olivos, sus frutos y cualquier otra especie vegetal, sus derivados y subproductos, en todas sus formas y variedades de preparación y tipos de presentación, y como conexas, accesorias y/o complementarias de la principal: importación y exportación de productos elaborados o semielaborados, insumos, materias primas y derivados de la agricultura. 4) $ 300.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 2 a 10 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: Cándido José García Méndez; Vicepresidente: Hugo José Polenta - domicilios especiales: Avenida Córdoba 838, piso 9, oficina 18, CABA y Carlos F. Melo 689, Vicente López, prov. Bs. As. respectivamente. Directora Suplente: María Elena Lightowler Stahlberg, argentina, 8-3-47, casada empresaria, LC. 5626597, Las Heras 2055, Martínez, Prov. Bs. As. Sede: Avenida Córdoba 838, piso 9, oficina 19, CABA. Firma Autorizada: Escr. 19-12-05.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 24. Folio: 49.

Nº 53.931

AROKI TRADE CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Saint Antonin, argentino, mayor de edad, soltero, DNI: 16.034.300 domiciliado en Marconi 1112, Olivos, Provincia de Buenos Aires que concurre en nombre y representación de Enrique Saint Antonin, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1940, casado, comerciante, DNI: 7.395.961, y de Jorge Angel Vallerini, argentino, nacido el 6 de Mayo de 1940, casado, comerciante, DNI: 4.309.560, ambos con domicilio en Coronel Díaz 1846, piso primero departamento C CABA. resuelven efectuar el presente otorgamiento a fin de cumplimentar todos los procedimientos y requisitos necesarios de acuerdo con la Resolución General 12/03 de la Inspección General de Justicia de la Nación para que la sociedad constituida en el extranjero denominada "AROKI TRADE CORP. S.A." se adecue voluntariamente a las disposiciones de la ley societaria argentina, por vía de aplicación del artículo 124 de la ley 19.550 y las disposiciones de la antes citada resolución general; y que se inscribió en la Inspección General de Justicia de esta Ciudad como apertura de sucursal, con fecha 29 de septiembre de 1999, bajo el número 2184, libro 55, Tomo B, de Estatutos Extranjeros. Que como consecuencia de todo lo expuesto todos los otorgantes adoptan como estatuto el que a continuación se transcribe: 1) Bajo la denominación de "AROKI TRADE CORP. S.A." continúa funcionando la

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay denominada "AROKI TRADE CORP. S.A.". 2) El plazo de duración de sociedad es de Noventa y Nueve Años a contar de la inscripción del estatuto en la Inspección General de Justicia. 3) Será su objeto realizar y/o administrar en el país o en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Compra, venta, urbanización, fraccionamientos, arrendamientos y comercialización de bienes inmuebles de todo tipo rurales o urbanos, tareas de intermediación, administración de bienes propios o de terceros, ejecución de desarrollos inmobiliarios inclusive con fideicomisos, y construcción y reparación de obras civiles, edificios o consorcios en obras o terrenos propios o de terceros: B) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior, importaciones y exportaciones; y C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyecto de inversión, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 4) El capital social es de pesos Trescientos Setenta y Seis Mil dividido en tres mil setecientas sesenta acciones ordinarias nominativas no endosables, de Cien Pesos cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. 5) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, cuya duración se extenderá por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Se designa para integrar el directorio a: Presidente Enrique Saint Antonin, Director Suplente Jorge Angel Vallerini. La sede social queda fijada en la Avenida Córdoba 1247, Planta Baja, departamento 3 CABA. El ejercicio social cerrará todos los treinta y uno de diciembre de cada año. Todos los nominados aceptan los cargos discernidos y constituyen domicilio en los indicados por esta escritura. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 375 del 07.12.05.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. N° Registro: 1. N° Matrícula: 2630. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 45. Libro N°: 15.

Nº 363

ATACAMA ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria en la publicación del Boletín Oficial de fecha 1/11/2005 Recibo N° 49.686 en el objeto social se elimina "actuar como agencia de viajes y turismo"… Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 256 del 1/9/2005 al folio 522 Registro 340 ante el Escribano Osvaldo Emilio Lezama Matrícula 2685.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. N° Registro: 340. N° Matrícula: 2685. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 097. Libro N°: 32.

Nº 374

BABEL NET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Escritura del 6/12/2005 Nro. 243 F° 516 ante el escribano Raúl Herrero, Registro Notarial 812. Integrantes: Santiago Ezequiel Uriarte, nacido el 16/8/1975, casado en primeras nupcias con Lucía Rohde, DNI 24.754.935 y CUIT 20-24754935-9, comerciante, domiciliado en Vuelta de Obligado 3483; Pablo Rohde, nacido el 31/12/1975, soltero, hijo de Enrique Daniel Rohde y Graciela Nieves Ascurra, DNI 25.189.689 y CUIT 20-25189689-6, comerciante, domiciliado en Pasaje Centenario 171, y Noemí Dominguez, nacida el 28/9/1946, casada en primeras nupcias con Kart Luedecke, DNI 5.453.385 y CUIL 27-05453385-9, docente, domiciliada en Chile 2937, todos argentinos y domiciliados en C.A.B.A. Primera: La sociedad se denominará "BABEL NET S.A." y tendrá su domicilio legal en esta ciudad. Segunda: Su duración será de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. b) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos; diseño, desarrollo, fabricación, verificación puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. c) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. d) Asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. e) Comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan su objeto principal. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. Capital Social: se fija en la suma de pesos Doce Mil, dividido en Doce Mil Acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 c/u.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en su ausencia. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Presidente: Pablo Rohde. Director Suplente: Santiago Ezequiel Uriarte, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Corrientes 3859, piso 14, oficina "G", C.A.B.A. De la escritura pública mencionada surge que se autoriza al Escribano Raúl Herrero, Registro Notarial 812 de Capital Federal, Matrícula 3029, y/o Gustavo Gabriel Alfonso, con DNI 24.405.723 y/o Domingo Mangone, con L.E. 4.221.360 para todos los trámites de inscripción.

Escribano – Raúl Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. Número: 051215483470/1. Matrícula Profesional N°: 3029.

Nº 79.792

CAMINOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 27/09/2005 ha resuelto modificar el artículo 12° del Estatuto Social, para adecuarlo a los términos de la Resolución (G) I.G.J. 20/2004 y concordantes. Fabiana A. Sinistri, abogada autorizada por Asamblea N° 16, del 27/9/05.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 66. Folio: 625.

Nº 53.995

CAMPO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número, 185 del 19/12/2005, folio 559 Registro 1551, Capital Federal, se protocolizaron actas de Asamblea de fechas 10/06/05 y 27/06/05, en las cuales se decide dejar sin efecto el aumento de capital propuesto por la asamblea de fecha 10/10/2002 quedando así su último capital inscripto en $ 33.500.000, y a su vez se proponen aumentos de capital social hasta llegar a la suma de $ 92.752.000 quedando redactado el artículo quinto de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos noventa y dos millones setecientos cincuenta y dos mil pesos representado por noventa y dos mil setecientas cincuenta y dos acciones ordinarias nominativas no endosables o bien escriturales, según se disponga al emitirlas, de valor nominal mil pesos ($ 1.000) cada una. Cada acción tendrá derecho a un voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550, sólo en caso de tratarse de aumentos de capital a ser integrados con reservas de la sociedad y cuando las nuevas acciones resultantes sean distribuidas entre los accionistas a prorrata de sus tenencias anteriores. Todo aumento de capital deber ser tratado por una Asamblea General Extraordinaria, requiriéndose para su aprobación las mayorías establecidas en el artículo 20 de este estatuto." También se decide la modificación del artículo 11 del Estatuto el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 11°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 (un) director y un máximo de 5 (cinco) directores. El mandato de los directores durará 2 (dos) ejercicios, pudiendo continuar en el desempeño de sus cargos hasta que sus reemplazantes sean designados. Los directores podrán ser reelegidos indefinidamente. Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor: la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguros de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. Los directores titulares o suplentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo, y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea". A su vez se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente: Blas Federico Medina. Vicepresidente: José Roberto Guarino. Director Titular Salvador Serrats Ollalde. Síndico Titular: Armando M. Iglesias. Sindico Suplente José María Quitegui. Director Suplente: Eduardo Roca. Director Suplente: Antonio José Rey. Director Suplente: César Eduardo Lata, quienes aceptaron los cargos. Domicilios: Blas Federico Medina, domicilio especial y legal en Fray Justo Santa María de Oro 2893 Capital Federal: José Roberto Guarino: domicilio especial y legal Conde 1235 Capital Federal: Salvador Sewats Ollalde, domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2893 de esta Ciudad y legal en Velázquez 138, bl. 3 bajo C, 28006, Madrid; Eduardo Roca, domicilio especial y legal Reconquista 336 piso 10 de esta Ciudad: Antonio José Rey domicilio especial y legal en Caseros 3237, Olivos, Provincia de Buenos Aires: César Eduardo Lata, domicilio especial y legal en Zapiola 2170, 3° piso de esta Ciudad.- Escribana María Gracia Caso, autorizada por escritura número 185, pasada al folio 559, de fecha 19 de diciembre de 2005.

Escribana - María Gracia Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 051221493103/6. Matrícula Profesional N°: 4204.

Nº 79.813

CENTRAL DE NOTICIAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 314 del 7/12/05 F° 665 Registro 2001, Cap. Fed. socios: Mario Raúl Baudry, argentino, soltero, nacido el 5/2/68, abogado, DNI 20.013.017, CUIT 20-20013017-1, domiciliado en Calle 44 Número 430, La Plata, Prov. Bs. As.; y Néstor Alberto Perez Herbau, argentino, soltero, nacido el 28/9/53, comerciante, DNI 10.929.943, CUIT 20-10929943-0, domiciliado en Avenida Córdoba 1471, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Gráfica: Podrá desenvolverse en la ingeniería, proyectos, investigaciones y asesoramiento atinentes a la producción, comercialización e industrialización de productos relacionados con la gráfica, comprensivas del diseño, software, fotografía, arte gráfico, impresión de diarios, revistas, libros y todo otro producto tendiente a transmitir información, y en general con toda otra actividad o servicio relacionado con este aspecto del objeto social; b) Periodística: Podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el periodismo, sea por medios escritos, gráficos, radiales, audiovisuales o televisivos, incluyendo Internet, diagramación, fotografía, presentación gráfica de noticias, programas periodísticos de sitios de Internet y todo otro tipo de actividad relacionada con la transmisión de noticias, publicidad y opiniones; c) Publicidad: Podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con la publicidad, tanto en la base de la creatividad y producción de materiales para los más variados medios de difusión, como en la comercialización e intermediación de producciones y servicios publicitarios, incluyendo la evaluación del mercado publicitario, realización, fabricación, distribución, importación y exportación de chapas, afiches, carteles, productos materia prima y elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La explotación del servicio de mailing y/o la producción, creación y elaboración de campañas publicitarias a través de todo medio idóneo al respecto. A tal fin, la sociedad tiene Plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, con el más amplio alcance que resulte afín o conducente al mejor cumplimiento del objeto social, comprensivo de la participación en otras sociedades con similar objeto, en tanto ello no sea incompatible con los intereses de la sociedad. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Mario Raúl Baudry. Director suplente: Néstor Alberto Perez Herbau. Domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 1471, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Avenida Córdoba 1471, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 314 del 7/12/05 F° 665 Registro 2001, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 169. Libro N°: 18.

Nº 51.185

CERAMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. escritura 131 del 20-12-05. Socios: Horacio Eduardo Cotugno, argentino, divorciado, comerciante, nacido 4-5-1957, DNI 13133343, domiciliado Nazca 4121, piso 1, dpto "D" C.A.B.A, Walter Hugo Deu, argentino, soltero, cont., nacido 16-6-1965, DNI 17495973, domiciliado en Chiclana 3079 dpto. B, C.A.B.A.- Duración 99 años desde inscripción I.G.J.- Capital Social: $ 40.000.- Objeto: Construcción de todo tipo de edificios, o estructuras metálicas o de hormigón; obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, civil o militar, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.- Cierre ejercicio: 30-11. Administración: Directorio: 1 a 4 miembros titulares, 3 ejercicios, suplentes igual o menor n°. Representación: Presidente o Vicepresidente.- Presidente: Horacio Eduardo Cotugno; Director Suplente: Walter Hugo Deu. Sede Social: Nazca 4121, piso 1, dpto. "D" Cap. Fed. Domicilio Especial de los directores: Nazca 4121, piso 1, dpto. "D" Cap. Fed. Autorizada, por escritura 131 a Silvia R. Cariolo a publicar edictos.

Escribana - Silvia R. Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222495217/E. Matrícula Profesional N°: 4122.

Nº 54.070

CYCLELOGIC AMERICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 169 del 14/12/2005 CYCLELOGIC AMERICAS SOCIEDAD ANONIMA (antes denominada STARMEDIA NETWORK AMERICAS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en los términos del art. 123 el 08/09/1998, bajo el N° 1872, L° 54, T° B de Estatutos Extranjeros) ha cedido las cuotas que poseía en la sociedad CYCLELOGIC ARGENTINA S.R.L. y ha dejado de tener participación en sociedad o representación alguna en nuestro país, por lo que resolvió expresamente cancelar su inscripción registral, sin previamente cambiar su denominación, por no corresponder, ya que ha dejado de existir la razón la cual se inscribió

(participación en sociedad local) (apoderado según escritura N° 169).

Abogado - Carlos Alberto Alemán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 27. Folio: 896.

Nº 53.961

DECAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/11/05. Se resuelve: Cambiar de objeto social, Aumentar el capital social a la suma de $ 116.360,93; trasladar la sede legal a la calle Viamonte N° 1470, Piso 4°, Capital Federal; designar a los miembros integrantes del Directorio y reformar los artículos 3°, 4° y 8° del estatuto social. Capital Social: $ 116.360,93. Objeto social: Fabricación, armado, importación, exportación, comisión, consignación, compra, venta, distribución y representación de artículos biomédicos, descartables o no, aparatos, equipos, accesorios y sistemas destinados a las ciencias médicas, farmacéuticas, cosméticas y lo relacionado a suplementos dietarios. Importación y exportación de materias primas, ya sea en su faz primaria o manufacturada, que se relacionen con el objeto social. Financiera: la sociedad podrá financiar todas y cada una de las operaciones que integran su objeto social con fondos propios mediante la constitución de garantías prendarias e hipotecarias. Podrá aportar capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para emprendimientos conjuntos, excluyéndose expresamente toda actividad comprendida en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, con el fin de desarrollar las actividades relacionadas con el objeto social. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Panagopulo, argentino, soltero, industrial, 30/11/66, D.N.I. N° 18.085.544, domiciliado en forma real y especial en la calle Rosales N° 372, Piso 1°, Departamento "A", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: Roberto Oscar Panagopulo, argentino, casado, industrial, 02/04/44, L.E. N° 4.427.529, domiciliado en forma real y especial en la calle Caaguazú N° 7002, Capital Federal y Director Suplente: Mariano Aníbal Yañez, argentino, casado, comerciante, 06/02/64, D.N.I. N° 16.940.846, domiciliado en forma real y especial en la calle Yerbal N° 341, Piso 2°, Departamento "B", Capital Federal. Administración: mínimo de 2 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/11/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 53.976

DIANCECHT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 188 del 16/12/2005, folio 724, Registro 27 de Lomas de Zamora, se otorgó Constitución de "DIANCECHT S.A.": Socios: Sandra Beatriz Carmody, nacida 21/08/1965, D.N.I. 17.487.067, C.U.I.L. 27-17487067-0, divorciada, contador público; y, José Alberto Scapuzzi, nacido 22/10/1965, D.N.I. 17.485.605, C.U.I.T. 20-17485605-3, divorciado, médico, ambos argentinos, domiciliados en Felipe Vallese 1837, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Mariscal Sucre 2930, piso 5, departamento 39. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios Médicos, de Investigación y Consultoría: La prestación de toda clase de servicios médicos; de investigación científica referidos a la salud humana y la realización de ensayos clínicos respecto de la misma, en establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas y laboratorios, propios o de terceros, públicos o privados; así como la prestación de servicios de asesoramiento en la planificación, organización y funcionamiento de empresas vinculadas con la medicina en general y establecimientos sanitarios y asistenciales. Industriales y Comerciales: La fabricación, elaboración, producción, armado, modificación, transformación y mantenimiento, y la compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, distribución, locación y de cualquier manera comercialización, importación y exportación, de equipamientos, instrumentos e insumos médicos y científicos, sus materias primas, partes, repuestos y componentes, prótesis y productos de uso en la atención de la salud humana; así como de toda clase de medicamentos, drogas, reactivos, productos químicos de uso medicinal o cosmético. Inversoras: La participación en sociedades por acciones, nacionales o extranjeras; la conformación y celebración de jointventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y, en general cualquier relación asociativa o agrupamiento empresario autorizado por la ley, cuyo objeto y/o actividades estén comprendidas en las actividades precedentemente establecidas, con expresa exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el concurso del ahorro público y/o autorización de la Comisión Nacional de Valores. Las actividades comprendidas en el objeto social que por la materia lo requieran serán realizados por profesionales legalmente habilitados. Para la prosecución de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato no prohiban. Plazo: 50 años desde inscripción registral contrato constitutivo. Capital: $ 24.000 representado por 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una, clase "A", con derecho a 5 votos por acción.- Administración: a cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares y 1 a 3 suplentes con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los socios. Primero Directorio: Director Titular y Presidente: Sandra Beatriz Carmody, Director Suplente: José Alberto Scapuzzi; constituyeron domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. Representación: Presidente o Vicepresidente para caso de vacancia, impedimento o ausencia, también 2 o más directores en casos determinados previa decisión expresa y circunstanciada de Directorio o Asamblea. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Miles Christi Pelly, Notario Titular del Registro 27 de Lomas de Zamora, Carnet 3884, en virtud de lo requerido y autorizado en la escritura 188, fº 724, Registro 27 de Lomas de Zamora de constitución.

Notario - Miles Christi Pelly

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: FAA02166391.

Nº 51.235

ELIPARASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/11/2005 se amplió objeto social y se modificó el artículo tercero del Estatuto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: a) Mediante la compra y venta mayorista y minorista de todo tipo de productos: alimenticios, textiles, cueros, perfumería, limpieza, cosméticos, derivados del caucho, derivados del plástico, del papel, y derivados de la madera y electrónicos, a fin de ser utilizados en lugares públicas y/o privados y de todos aquellos productos y/o alimentos que en alguna medida se puedan relacionar con los antes indicados. B) Representaciones, mandatos, gerencia, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y provicionamientos de instituciones y empresas públicas: o privadas para adjudicación directa o participación directa o participación en licitaciones públicas o privadas servicios comerciales, publicaciones, promociones y consultoría. c) Importación y Exportación de todo tipo de productos, insumos y materias primas. Industriales: del país del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". El suscripto se encuentra autorizado por poder especial de 14 de diciembre de 2005, por escritura número 429 pasada al folio 1192 del Registro 2059 de Capital Federal.

Apoderado – Juan Pablo Sainz

Certificación emitida por: Alice Guillermo Jorge. N° Registro: 2059. N° Matrícula: 4389. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 61. Libro N°: 1

Nº 79.824

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO

S.A.C. Y F.

Por escritura del 16-12-05 se protocolizó A) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 29-10-04 de elección y distribución de cargos: Presidente: Julio Eduardo Aisenstein; Vice: Martín Aisenstein, Vice 2° María Cristina Fontirroig: Directoras: Ruth Sofía Kohn de Aisenstein y Olinda Evangelina Brachi, todos con domicilio especial en sede social B) Acta de Directorio del 26-9-05 renuncia la Directora Ruth Sofía Kohn de Aisenstein y C) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 14-10-05 se aumenta el capital social a $ 1.800.000. Se modifica artículo 4° y 9° del estatuto. Autorizada esc 133, F° 336 del 16.12.05.

Autorizada – Fabiana León

Certificación emitida por: Valeria León. N° Registro: 1113. N° Matrícula: 4774. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 078. Libro N°: 03.

Nº 51.241

EXIROS.AR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 20/09/2005 ha resuelto: (i) modificar el artículo 18° del Estatuto Social a fin de adecuarlo a los términos de la Resolución. I.G.J. N° 20/2004, (ii) integrar una Comisión Fiscalizadora, modificando en consecuencia los artículos 20, 21, 24 y 26 del Estatuto Social. Fabiana A. Sinistri, abogada autorizada por Asamblea N° 6, del 20/9/05.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 66. Folio: 625.

Nº 53.996

FUTA ANECON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 282 del 16/12/05 F° 1089 Registro 856, Cap. Fed. Socios: Alejandro Saint Antonin, argentino, casado, nacido el 6/1/63, DNI 16.034.300, CUIT 20-16034300-2, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Marconi 1112, Olivos, Prov. Bs. As.; y Santiago Pedro Nazar, argentino, casado, nacido el 2/9/62, DNI 14.886.399, CUIT 20-14886399-8, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en 9 de Julio 275, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuaria: La realización de operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotaciones de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Inmobiliaria: La comercialización y locación de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante al efecto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Pre-

sidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Alejandro Saint Antonin. Director Suplente: Santiago Pedro Nazar. Domicilio especial de los directores: Avenida Coronel Díaz 1846 piso 1 departamento C, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Avenida Coronel Díaz 1846 Piso 1 departamento C, Cap. Fed. Leonardo Marcelo Schestenger, escribano, conforme Esc. 282 del 16/12/05 F° 1089 Registro 856, Cap. Fed.

Escribano - Leonardo Marcelo Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220490967/F. Matrícula Profesional N°: 4456.

Nº 51.263

FINMA

SOCIEDAD ANONIMA
INVERSORA Y FINANCIERA

Hace saber por el término de un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 21 de septiembre de 2005 resolvió modificar el artículo décimo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la Siguiente manera: "Artículo Décimo Cuarto: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de nueve miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria. Los Directores duran un año en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pueden ser reelectos indefinidamente. Antes de tomar posesión de sus cargos, los Directores deberán constituir a la orden de la Sociedad una garantía por el buen desempeño de sus funciones, en cumplimiento del artículo 256 de la ley 19.550 (t.o.). La garantía así prevista deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas en entidad financiera o caja de valores, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, por el importe y demás condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia". Fabiana A. Sinistri —abogada— autorizada por Acta de Asamblea N° 66 de fecha 21 de septiembre de 2005.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 66. Folio: 625.

Nº 53.990

GC DOMINIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-9-05 resolvió aumentar el capital a $ 72.506.337 y reformar los artículos 4° y 9° del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 3502 de fecha 7-12-05 pasada al folio 14.135 de Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto Jose Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 24. Libro N°: 134.

Nº 51.255

GENKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Sergio Carlos Gorman, argentino, casado, nacido 26/10/54, empresario, DNI. 11.632.251, domiciliado en Gascón 1419, Caseros, Pcia. Bs. As., María Alejandra Gemignani, argentina, casada, nacida 24/10/58, arquitecta, DNI. 12.849.536,ambos domiciliados en Gascón 1419, Caseros, Pcia. Bs. As. y Gabriela Paola Gorman, argentina, soltera, nacida 31/5/82, estudiante, DNI. 25.365.667, domicilio Ramón Falcón 2974, 5 piso, Dpto. "B" C.A.B.A. Fecha Const.: 19/12/05. Denominación: "GENKO S.A.". Domicilio: Remedios Escalada de San Martín 3755 C.A.B.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías en general, relojes, porcelanas, plásticos, aceros inoxidables, maderas, cristalería, objetos de vidrio y de arte, accesorios de cocina, maquinarias, útiles, herramientas y productos textiles en general; comercializar, comprar, vender, permutar, representar, dar y recibir en consignación mercaderías en general. Capital: El capital social es de 12000 Pesos, dividido en 12000 acciones de $1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de 1 voto cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios: mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Sergio Carlos Gorman y Director Suplente: María Alejandra Gemignani quienes fijan domicilio especial en su domicilio real. Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inciso 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. La Sociedad. Autorizada en escritura de constitución social del 19/12/05.

Abogada – Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 75. Folio: 777.

Nº 53.929

GONASKA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/2004, 2/2005 y concordantes de la Inspección General de justicia. 1) Juan Manuel Ferreyra, argentino; 13/11/1973, DNI 23.668.988, casado, empresario, Riobamba 1234 piso 10° departamento C de C.A.B.A. Beatriz Hilda Barreiro, argentina, 06/06/1945, L.E. 5.201.296, soltera, empresaria, Ayacucho 1556 piso 3° departamento B de C.A.B.A. 2) Escritura número 401, de fecha 16/11/05 al folio 954 del Registro 1683 de C.A.B.A, de adecuación de la sociedad a la legislación argentina. 3) GONASKA INTERNATIONAL S.A. 4) Riobamba 1234 piso 10 departamento C de C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad es a a los fines del Artículo 31, primer párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales exclusivamente Financiera y de Inversión. A Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitaciones de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de instrumentos de créditos, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5 Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y a la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. B. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. C. Con relación a los objetos enunciados en este Artículo, por decisión del Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. D. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 200.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Juan Manuel Ferreyra. Director suplente: Beatriz Hilda Barreiro. 10) Se prescinde de sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en Riobamba 1234 piso 10 departamento C de C.A.B.A. Sonia María Tommasi, apodederada por escritura número 401 del 16/11/2005 folio 954 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 118. Libro N°: 28.

Nº 79.791

GOROSTIAGA 2286

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 31.05.05 se reformó el artículo cuarto del estatuto social, aumentándose el capital social de $ 12.000 a $ 120.000 y se reformó el artículo octavo del estatuto social adecuando lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia. Roberto Sergio Zalcman. D.N.I. 11.179.676. Presidente, contrato de constitución 20.06.2003, Escritura Pública 89, Folio 469, Registro 1512, matrícula 3966, Escribano Ricardo G. Kwaterka.

Presidente - Roberto Sergio Zalcman

Certificación emitida por: Ricardo G. Kwaterka. N° Registro: 1512. N° Matrícula: 3966. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 138. Libro N°: 9 (70712).

Nº 79.741

GRUPO SOL DORADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Cónyuges en 1a nupcias, Salvador Pedro Boniface, argentino, nacido el 10/6/1942, L.E. 4.398.810, C.U.I.T. 20-04398810-8, Comerciante; y Estela Beatriz Jonneret, argentina, nacida el 8/8/1955, D.N.I. 11.622.163, C.U.I.T. 27-11622163-8, Empresaria, ambos domiciliados en Apolinario Figueroa 1066, Capital Federal. 2) "GRUPO SOL DORADO S.A." 3) Sede Social: Apolinario Figueroa 1066, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración, locación y construcción de inmuebles urbanos y rurales, industriales, comerciales o de vivienda, ya sean para uso propio o para terceros; Trabajos de agrimensura, loteo, fraccionamiento, subdivisión, mejoras y compraventa de campos y propiedades rurales, subdivisión de edificios urbanos ya sean industriales, comerciales, o de vivienda. b) Otras Operaciones: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales en empresas o sociedad constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos, por las leyes y este estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 24.000, representado en 24.000 Acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios en idénticas proporciones, o sea 12.000 acciones para cada uno de ellos. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Salvador Pedro Boniface. Vicepresidente: Estela Beatriz Jonneret. Directores Suplentes: Mariano Darío Boniface, argentino, nacido el 30/1/1980, soltero, D.N.I. 27.789.607, C.U.I.L. 23-27789607-9; y Matías Román Boniface, argentino, nacido el 26/8/1984, soltero, D.N.I. 31.000.284, C.U.I.L. 20-31000284-5, ambos hijos de Estela Beatriz Jonneret y de Salvador Pedro Boniface, con domicilio en Apolinario Figueroa 1066 de Capital Federal. Todos han aceptado los cargos y constituido domicilio especial en Apolinario Figueroa 1066, Capital Federal. 11) 3 ejercicios. Escribano Autorizado según Escritura N° 471, del 19/12/2005, folio 1504, Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 051221491813/6. Matrícula Profesional N°: 2871.

Nº 79.775

HALLIBURTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 09/06/04 resolvió en forma unánime aumentar el capital social de la Sociedad de $ 585.720 a $ 585.749, reformándose en consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizada especial por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 09/06/04.

Abogada/Autorizada Especial – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 79. Folio: 579.

Nº 53.918

HOLDING ARGENTINA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 24/11/05 se reformó el artículo 1° del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación de AGSA Argentina S.A. continúa funcionando la sociedad anónima originalmente denominada HOLDING ARGENTINA INVERSIONES S.A. que tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Raúl Granillo Ocampo, Abogado, ha sido autorizado por esta misma Asamblea".

Abogado/Autorizado - Raúl Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 63. Folio: 921.

Nº 2492

HORUSLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: 15/11/05. Socios: Batilde Arlette Peregrina Natalia Martínez Tenreiro, argentina, viuda, nació: 1/11/22, empresaria, domicilio: Ugarteche 3296, piso 2° A, Bs. As., domicilio especial: Caracas 1646, Bs. As., LC. 6.554.176, CUIL 27-06554176-4; Felipe Prado, argentino, divorciado, nació: 1/2/58, empresario, domicilio real y especial: Caracas 1646, Bs. As., DNI 12.045.123, CUIT 20-12045123-6, Razón Social: "HORUSLAR S.A." Domicilio: Caracas 1646, Bs. As. Objeto por cuenta propia, ajena, asociada a terceros, nacionales, extranjeros, dentro, fuera del país: fabricación de jabones, preparados para limpieza, perfumes, cosméticos, otros productos; detergentes sintéticos, champúes, emulsiones, desodorantes, productos de afeitar, limpiadores, polvos de lavar, otros preparados para lavado y aseo, lociones, fijadores para el cabello, pastas dentífricas, lápices labiales maquillajes, otros preparados de tocador. Capital: $ 25.000 Presidente: Felipe Prado. Director Suplente: Batilde Arlette Peregrina Natalia Martínez Tenreiro. Cierre Ejercicio 31/10. Autorizada por escritura N° 209, F° 540, Registro 1365. La Escribana DNI 10.795.315.

Escribana – Beatriz S. Roella

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. Número: 051215482671/2. Matrícula Profesional N°: 3553.

Nº 51.179

HOTELES TANGO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elba Reynals, argentina, 1/4/46, viuda, comerciante, DNI 5.258.472, Cabildo 1258 piso 12°

departamento “B”, Cap. Fed. y Carmen Susana Ali, argentina, 17/7/50, viuda, abogada, DNI 6.439.377, Soldado de la Independencia 1170, Cap. Fed. 2) 19/12/05. 3) HOTELES TANGO BUENOS AIRES S.A. 4) Lavalle 1672 piso 7° departamento “38”, Cap. Fed. 5) Explotación de hoteles, hospedajes o similares y anexos, de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar y servicios complementarios, adquirir, enajenar, arrendar y comercializar inmuebles destinados a tal fin, a la promoción del turismo, operando por mayor y/o menor, la organización de excursiones, de actividades de agencia de viajes, propaganda y publicidad, la negociación de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, la organización de excursiones, simposios, congresos y todo tipo de eventos culturales o de esparcimiento, exposiciones de objetos de arte y su comercialización, la intermediación en la reserva o locación de servicios turísticos hoteleros y en cualquier medio de transporte, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, con servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, compra y venta de monedas, giros, cheques, cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago y toda otra operación que pueda relacionarse con viajes y turismo. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Elba Reynals, Director Suplente: Carmen Susana Ali. Domicilios especiales Lavalle 1672 piso 7° departamento “38” Cap. Fed. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 28 de febrero. Elba Reynals. Presidente por escritura N° 1050 del 19/12/05 pasada ante el Escribano Marcelo Senillosa, titular del Registro N° 601 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 8. Libro N°: 78.

Nº 53.959

INMARIS

SOCIEDAD ANONIMA

NC. 1.672.638 IGJ En asamblea ordinaria y extraordinaria del 26/10/05, se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 1.485.335 y la reforma del estatuto así: Artículo 5°: El capital social es de un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y cinco pesos ($ 1.485.335) representado por un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientas treinta y cinco (1.485.335) acciones ordinarias de valor nominal un peso ($1) c/u con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 11°: Los Directores acreditarán la garantía a que se refiere el segundo párrafo del artículo 256 de la ley 19.550, de acuerdo con las siguientes reglas: (a) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, sin que sea procedente la constitución de la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. (b) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. (c) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, y se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), por c/u, o el monto que en el futuro establezca la autoridad de contralor. Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311 de CABA autorizado por esc. N° 220 del 1°/12/2005.

Escribano - Fernando Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220490430/2. Matrícula Profesional N°: 1993.

Nº 79.779

KADUX

SOCIEDAD ANONIMA

2.- Escritura de 06/12/05. 1.- Yvonne Patricia Zentay De Witt, venezolana, soltera, 30/10/60, D.N.I. 92.886.088, C.U.I.T. 23-92886088-4, empresaria, Scalabrini Ortiz 2327, piso 6°, Cap. Fed.; Eugenio Cristian Pallares Jorda, argentino, soltero 28/04/73, editor, DNI 23.326.761, C.U.I.T 23-23326761-9, Republica de la India 2787 piso 6°, “A”. 3. KADUX S.A. 4. Avenida Scalabrini Ortiz 2327, piso 6°, Capital Federal. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inventar, desarrollar fabricar, importar, exportar, distribuir y comercializar en el país y/o en el extranjero, productos cosméticos, de higiene y tocador, nutricionales, medicinales y veterinarios, así como también accesorios de diversa índole, relacionados al cuidado, embellecimiento, diagnóstico, prevención y curación de los seres vivos; materias primas naturales, semisintéticas; envases plásticos y cualquier otro material y sistema de acondicionamiento y empaque. Métodos, sistemas, y procedimientos para la investigación, desarrollo, análisis y producción de los productos y bienes relacionados a las actividades enumeradas; explotación de locales de distribución y venta, como droguerías, perfumerías y farmacias, como así también salones de belleza, institutos de estética y/o tratamiento, con la conformidad de la autoridad de aplicación y en concordancia con las normas vigentes, asesoría y consultoría externa de terceros para el desarrollo de cualquiera de las actividades mencionadas precedentemente. Para los fines indicados, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Directorio: 1 a 5; 3 años. Presidente: Yvonne Patricia Zentay De Witt. Director Suplente: Eugenio Cristian Pallares Jorda. 9. Presidente del Directorio. Domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2327, piso 6°, Capital Federal. 10. 31/12. La Escribana. Silvia Inés Ceraso, autorizada de la escritura del 06/12/05 otorgada al folio 203, Registro 1543, de Capital Federal.

Escribana – Silvia Inés Ceraso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Ciudad de Buenos Aires. Número: 051213477519/F. N° Matrícula Profesional: 3908. Fecha: 13/12/2005.

Nº 79.812

KASTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Mario Daniel Reynes, argentino, nacido 25/7/58, DNI 12.646.602, comerciante y Alejandra Beatriz Cabrera, argentina, nacida 3/1/63, DNI 16.287.268, comerciante, ambos casados en 1° nupcias entre sí y domiciliados en Roque Sáenz Peña 4165, José C. Paz, Buenos Aires; 2) escritura 428 del 16/12/05, folio 1295, Registro 1461 Cap. Fed. 3) “KASTER S.A.”, 4) sede social: Avenida Rivadavia 2031, Piso 1, Oficina 1, Cap. Fed. 5) Objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) Industriales: Diseñar, proyectar, desarrollar, construir, fabricar, producir, transformar, adaptar, reparar y operar, maquinarias, equipos, tecnologías, procesos, máquinas, herramientas e instalaciones para industrias de transformación, industrias extractivas, incluyendo de hidrocarburos y minerales, industrias agropecuarias y cualquier otra, sus partes, repuestos y accesorios. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, comodato, leasing, franchising, representación, consignación, comercialización, distribución, importación, exportación, de todo lo relacionado con su objeto, pudiendo al efecto instalar, operar y explotar oficinas, almacenes, depósitos y/o talleres. III) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, licencias, franquicias y representaciones referentes a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Mario Daniel Reynes; Directora Suplente: Alejandra Beatriz Cabrera, quienes constituyen domicilios especiales en los reales enunciados. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30/11 c/año. Mario Daniel Reynes, DNI 12.646.602, Presidente, según escritura 428 del 16/12/05, folio 1295, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo escribana Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Susana Leonor Drzewko. N° Registro: 1461. N° Matrícula: 3885. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 62. Libro N°: 34.

Nº 79.818

KENDY

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 20-12-2005, ante Escribano Horacio O. Manso, F° 936 Registro 1132 de Capital, se constituyó KENDY S.A. Socios: Pedro Arnaldo Chinni, nacido 08-09-1962, Ingeniero Mecánico, D.N.I. 14.788.900, C.D.I. 20-14788900-4 y Walter Ramón Beveraggi de la Rua, nacido 14-49-1953, abogado, D.N.I. 18.239.008, C.U.I.T. 23-18239008-9, ambos domiciliados en Juncal 840, 2º piso depto. E. Cdad. Bs. As., argentinos, casados. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La elaboración, fabricación, importación, exportación, distribución y venta de toda clase de artículos de plástico o substancias similares de maderas, metálicas o de cartón. El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones y todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica. Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Arnaldo Chinni, Director suplente: Walter Ramón Beveraggi de la Rua, constituyendo domicilio real y especial en la sede social. Se fijó el domicilio legal en Juncal 840, 2° piso oficina E. Ciudad de Bs. As. Autorizado por escritura Nº 405 del 20-12-05, Folio 936 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 051221491490/4. Matrícula Profesional N°: 2108.

Nº 79.821

LABORATORIOS JSM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 385, Folio 1423, 14/12/05 Reg. 1913. 2) Jorge Gustavo Battista, argentino, soltero, 16/2/63, DNI 16.336.146, ingeniero químico, Stella Maris Battista, argentina, soltera, 24/3/61, DNI 14.679.267, farmacéutica; Miguel Edgardo Battista, argentino, soltero, 29/10/54, DNI 11.386.409, médico; y María Dominga Palazzo, argentina, casada, 22/10/22, LC 3.360.528, todos con domicilio en Gutenberg 3265, CABA. 3) “LABORATORIOS JSM S.A.” 4) Gutenberg 3265, CABA. 5) Industriales: fabricación, elaboración, industrialización, distribución, fraccionamiento y comercialización por mayor y menor de materias primas y productos elaborados del rubro farmacéutico, medicinal de uso humano y/o veterinario, protésico, y de productos químicos en general y de perfumería. Incluye, productos básicos, los subproductos de origen animal, vegetal y/o químico y abarca tanto la materia prima como productos intermedios, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar este objeto. Toda actividad en razón de la materia está reservada a profesionales con título habilitante, será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes. De instrumental quirúrgico, descartables, insumos hospitalarios, uniformes, máquinas, equipamientos y accesorios de uso médico. b) Comerciales: Compra, venta, mayorista y minorista, permuta, distribución, transporte, representación, consignación, comisión, importación y exportación, financiación de las materias primas y productos elaborados de los rubros citados, con marcas propias o de terceros sean o no de propia producción. Podrá tener sucursales, agencias, tomar y dar representaciones. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. d) Operaciones Financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 20.000. 7) Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre 31/12. 11) Presidente: Miguel Edgardo Battista, Director Suplente: María Dominga Palazzo, domicilio especial en Gutenberg 3265, CABA. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 385, folio 1423, registro 1913. Duración 99 años.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 54.001

LA JUNTA

SOCIEDAD ANONIMA

NC. 1.732.413 IGJ. En asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/5/05, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 588.238 y la reforma del artículo 4° así: El capital social es de Quinientos Ochenta y Ocho mil Doscientos Treinta y ocho pesos ($ 588.238) representado por 588.238 acciones de un peso ($ 1) valor nominal, c/u y de un voto por acción. Y en asamblea extraordinaria del 23/11/05 se resolvió la reforma del artículo 8° así: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de por lo menos un Director suplente será obligatoria. El término de duración del mandato es de tres ejercicios, siendo los directores reelegibles. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y podrá nombrar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Directores acreditarán la garantía a que se refiere el segundo párrafo del artículo 256 de la ley 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: (a) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. (b) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. (c) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, y se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), por cada uno, o el monto que en el futuro establezca la autoridad de contralor. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor de lo establecido en el artículo 1881 del Código Civil, y artículo 9° del Decreto 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales, generales, de administración y otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311 de CABA autorizado por esc. N° 223 del 1°/12/2005.

Escribano - Fernando Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220490431/3. Matrícula Profesional N°: 1993.

Nº 79.781

LILIÉ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Anna Brenna, italiana, 10/3/62, DNI 92.747.071, casada, docente, Juncal 3186, piso 15° departamento "A", Cap. Fed. y Lidia Raquel Petchersky, argentina, 15/5/48, LC 5.919.223, licenciada en psicología, casada, Cerviño 3268 piso 1°, Cap. Fed. 2) 19/12/05. 3) LILIE S.A. 4) Juncal 3186, piso 15° departamento "A", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o actuando como agente fiduciario en contratos de fideicomiso, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: la construcción de edificios y de obras de infraestructura de carácter público o privado, sean civiles, industriales, agropecuarias o afectadas al régimen de la ley 13.512, la realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, por contratación directa o por licitaciones y de cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura. Comercial: la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes propios o de terceros, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles urbanos, rurales, en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad que autoricen las leyes. Podrá actuar en carácter de fiduciaria, administradora de fondos fiduciarios para la construcción de inmuebles. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Roberto Alejandro Este, argentino, 2/5/61, DNI 14.468.303, casado, comerciante, Francia 2917, San Isidro, pcia. Bs. As., Director Suplente Regina Clementina Attarian, argentina, 12/9/32, LC 2.986.676, ama de casa, casada, Libertad 2421, Florida, pcia. Bs. As. constituyen domicilio especial en Juncal 3186, piso 15° departamento "A", Cap. Fed. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre. Leonardo Javier Fernández. Apoderado por escritura N° 1051 del 19/12/05 pasada ante el escribano Marcelo Senillosa, Registro 601, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 7. Libro N°: 78.

Nº 53.957

NS & R

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 20/12/2005 se protocolizaron el acta de asamblea ordinaria unánime N° 3 del 26/4/2004, en la que designa Presidente: Amelia Colomba Mollica y Directora Suplente: Julia Mónica Prystupa, ambas con domicilio especial en Avenida Elcano 5054 —C.A.B.A.—, y el acta de asamblea extraordinaria unánime N° 4, del 5/1/2005, en la que se resolvió: 1- Aumentar el capital Social de $ 12.000 a $ 196.000, declarando emitidas 1960 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y un voto por acción y reformar el art. 42 del estatuto social. 2- Establecer el plazo de duración del mandato de los directores en tres ejercicios y adecuar la garantía a prestar por los administradores a las previsiones de la Res. Gral. I.G.J. 20/2004. modificando el artículo 7° del estatuto social. Marta Noelia Abasto, autorizada en escritura 97 del 20/12/2005.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. N° Registro: 1785. N° Matrícula: 4408. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 21. Libro N°: 8.

Nº 51.268

OLTEX

S.A.C.I.

Por Acta Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/11/2005 se decidió: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 2.190.000 (pesos dos millones ciento noventa mil) y luego reducir dicho capital a la suma de $ 1.490.000, por lo tanto se Modifica el Artículo quinto, quedando el capital social fijado en la suma de $ 1.490.000 (pesos Un millón cuatrocientos noventa mil). 2) Modificar el artículo Octavo respecto a la garantía de los directores: $ 10.000 cada uno. Oscar Olender. Autorizado por Acta Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/11/2005.

Presidente – Oscar Olender

Certificación emitida por: Andrea E. Peres. N° Registro: 1765. N° Matrícula: 4175. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 57. Libro N°: 12.

Nº 79.825

PACIFIC URALTA CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/2004, 2/2005 y concordantes de la Inspección General de Justicia. 1) Juan Manuel Ferreyra, argentino, 13/11/1973, DNI 23.668 988, casado, empresario, Riobamba 1234 piso 10° departamento C de C.A.B.A. Beatriz Hilda Barreiro, argentina, 06/06/1945, L.E. 5.201.296, soltera, empresaria, Ayacucho 1556 piso 3° departamento B de C.A.B.A. 2) Escritura número 402, de fecha 16/11/05 al folio 959 del Registro 1683 de C.A.B.A., de adecuación de la sociedad a la legislación argentina. 3) PACIFIC URALTA CORP S.A. 4) Riobamba 1234 piso 10 departamento C de C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad es, a los fines del Artículo 31, primer párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales exclusivamente Financiera y de Inversión. A Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros- para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitaciones de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de instrumentos de créditos, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5 Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y a la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. B. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. C. Con relación a los objetos enunciados en este Artículo, por decisión del Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. D. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 200.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Juan Manuel Ferreyra. Director suplente: Beatriz Hilda Barreiro. 10) Se prescinde de sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en Riobamba 1234 piso 10 departamento C de C.A.B.A. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura número 402 del 16/11/2005 folio 959 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 28.

Nº 79.789

PARQUE INDUSTRIAL DEL SUR DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 774, F° 2159 del Registro N° 1411, ante el Escribano Guillermo Adrián Zoppi de Cap. Fed. Señores José Mariano Rodríguez Torres, argentino, nacido 30/3/69, casado, ing. de producción agropecuaria, DNI 20665271, domiciliado en Av. del Sesquincentenario 4540, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As.; Carlos Gabriel Rodríguez, argentino, nacido 27/2/66, casado, empresario, DNI 17885519, domiciliado en Ayacucho 1804, tercer piso, Cap. Fed., y Carlos Alberto Rodríguez, argentino, nacido 24/4/39, casado, empresario, DNI 4296682, domiciliado en Laprida 1328, San Isidro, Prov. de Bs. As. Denominación: "PARQUE INDUSTRIAL DEL SUR DE LA PLATA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Explotación de las industrias mecánicas, textil, metalúrgica, agrícola, ganadera, tecnológicas, logísticas, terrestres, aéreas, marítimas, portuarias, viales y/o forestales. b) Comerciales: de compraventa, permuta, importación, cesión, representación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos en general, explotación de patentes de inversión y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. c) Financieras: Mediante aportes de capitales a firmas, sociedades o empresas, constituida o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compraventa, transacciones, cauciones sobre títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. d) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias referentes a la compraventa, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Para el ejercicio de estas actividades la sociedad podrá solicitar exenciones impositivas para sí y/o para terceros, municipales, provinciales, nacionales e internacionales; participar en asociaciones con o sin fines de lucro, temporarias y/o permanentes, con personas, empresas privadas, públicas, con o sin cargo; hacer acuerdos y convenios con personas, entidades públicas y privadas extranjeras; otorgar y recibir asesoramiento, seguimiento y control, asistencia técnica, transferencia de tecnología y comercialización, trabajo de investigación y desarrollo científico y tecnológico, nacional e internacional. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares. Se prescinde de sindicatura. El término de su elección es de 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Rodríguez. Vicepresidente: Carlos Gabriel Rodríguez. Director Suplente: José Mariano Rodríguez Torres, quienes prestan conformidad y aceptan la designación de los cargos, fijando domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida de Mayo 1370, octavo piso, Of. 194 a 197 de Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Firma al pie, Escribano Guillermo Adrián Zoppi, autorizado por escritura 774, F° 2159 del 16/12/2005 del Registro N° 1411, de Cap. Fed. Socios: José Mariano Rodríguez Torres y Carlos Gabriel Rodríguez, con datos consignados arriba.

Escribano - Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220490256/C. Matrícula Profesional N°: 4357.

Nº 79.809

PRISMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 19/8/2005 se resolvió: 1) Aceptación de la renuncia del Presidente del Directorio, don Alberto Omar Iacovino, y la designación como Presidente de Marcelo Gustavo Pazos, argentino, nacido el 27/10/1978, soltero, DNI 26.879.752, domiciliado en San Martín 534 de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Chile 537, segundo piso oficina. "10" de Capital Federal. 2) Reforma del artículo 9°: "Los Directores deben prestar una garantía de pesos diez mil conforme lo establece la Resolución N° 20/2004 y complementarias de la Inspección General de Justicia". 3) Cambio de Sede Social a Chile 537, segundo piso oficina "10" de Capital Federal. 4) Cambio de objeto social reformándose artículo 3°: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación ganadera en todos los ciclos mediante la cría, engorde, mejoramiento y/o invernada de ganado bovino, ovino, equino, porcino y/o caprino, y/o aves de corral y/o cunicultura, en establecimientos propios y/o de terceros. Todos los ciclos de cualquier clase de cultivos, cereales, oleaginosas, forestales y/o granja. b) Comercial: Mediante la compra, venta representación, mandato, comisión y/o con-

signación de ganado bubino, ovino, equino, porcino, caprino y/o productos avícolas, en pie o faenados, subproductos ganaderos y sustancias alimenticias, la actividad de matarife y/o abastecedor de carnes bovinas, ovinas, equinas y/o porcinas, faenamiento de hacienda propia y/o de terceros, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público. Mediante la compra, construcción y/o arrendamiento de mataderos y/o frigoríficos; como así también de los establecimientos necesarios para desarrollarlas actividades enunciadas. La exportación e importación de toda clase de bienes conforme a la reglamentación establecida por las leyes vigentes al momento del acto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto". Autorizado por escritura del 18/10/2005, folio 1092 del Registro 3 de Esteban Echeverría.

Escribano - Eduardo E. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2005. Número: FAA02106678.

Nº 79.761

RAUL J. NAYA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fechas 20-7-2005 y 29-7-2005, se resolvió establecer en uno el número de directores titulares y suplentes designando al Sr. Adrián Santiago Deppe como Director Titular, con cargo de presidente y al Sr. Marco Aurelio Rangugni como Director Suplente, ambos con domicilio en la sede legal; reformar la cláusula segunda del estatuto reemplazándola por la siguiente: "La sociedad se denomina "AGENCIA INTEGRAL S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires"; asimismo se aprobó reformar la cláusula octava reemplazándola por la siguiente: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de directores suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. En caso de Directorio plural, éste sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Existiendo pluralidad de directores, en su primera reunión el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán depósitos indisponibles, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, por la suma no inferior a diez mil pesos". Escribana María Carla Zatta, autorizada en escritura del 6-12-05, folio 760 registro 1828 a su cargo.

Escribana - María Carla Zatta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220488786/1. Matrícula Profesional N°: 4477.

Nº 79.744

REFINERIA HILERET

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

REFINERIA HILERET SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL inscripta el 23-10-1946 bajo el N° 424, F° 281, Libro 47 T° "A". Se hace saber que por escritura N° 213 pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 559 de su registro, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14-12-2005, que resolvió cambiar la denominación social por la de "LASS S.A.", modificándose en consecuencia el Artículo 1° del estatuto social. Jorge Alberto Panitsch, Apoderado según Poder Especial otorgado en escritura del 20-12-2005, al F° 559 ante el escribano Mario S. Yedlin.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. N° Registro: 598. N° Matrícula: 3044. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 056. Libro N°: 20.

Nº 51.331

SANTA COLOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Escritura Pública N° 150 del 21/12/2005 Registro Notarial 1956 Capital Federal, se protocolizó: A) Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/05/2003 que: i) aprobó la gestión de los Directores Miguel Horacio García Diez y Carmen Cristina Torres; ii) designó como Director Titular y Presidente a Miguel Horacio García Diez, y como Director Suplente a Carmen Cristina Torres, ambos con domicilio constituido en Billinghurst 1774 Planta Baja Departamento "2" de C.A.B.A. y B) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/2005, que: i) aprobó la gestión de los Directores Miguel Horacio García Diez y Carmen Cristina Torres; ii) se designó como Director Titular y Presidente a: Daniel Alberto Kisiel, D.N.I. 18.498.731; y como Director Suplente a: Virginia Vanesa Galvano, D.N.I. 24.909.720, ambos con domicilio especial en Billinghurst 1774 Planta Baja Departamento "2" de C.A.B.A. por el término de tres ejercicios; iii) se reformó el artículo Décimo del Estatuto Social, adecuándolo de acuerdo a lo dispuesto por Resolución General I.G.J. 20/2004 y complementarias. Fiorella Romina Gaffoglio. Abogada t° 73 f° 756 C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/2005.

Abogada - Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 73. Folio: 756.

Nº 54.046

SAPROFIN

S.A.C.F.E.I.

Por esc del 16-12-05 se protocolizó A) acta de Asamblea Gral. Ordinaria Acta de Directorio, ambas del 29-10-04 de elección y distribución de cargos: Presidente; Julio Eduardo Aisenstein; Vice: Martín Aisenstein; Directora Rut S. Kohn de Aisenstein, todos con domicilio especial en sede social. B) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 20-10-05 donde se aumentó el capital social a $ 12000. Se modifica artículo 4° y 9° del estatuto. Autorizada esc. 132. F° 330 del 16.12.05.

Escribana – Fabiana León

Certificación emitida por: Valeria León. N° Registro: 1113 N° Matrícula: 4774. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 079. Libro N° 03.

Nº 51.240

SARASOLA VENTURES CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/2004, 2/2005 y concordantes de la Inspección General de Justicia. 1) Juan Manuel Ferreyra, argentino, 13/11/1973, DNI 23.668.988, casado, empresario, Riobamba 1234 piso 10° departamento C de C.A.B.A. Beatriz Hilda Barreiro, argentina, 06/06/1945, L.E 5.201.296, soltera, empresaria, Ayacucho 1556 piso 3° departamento B de C.A.B.A 2) Escritura número 405, de fecha 16/11/05 al folio 967 del Registro. 1683 de C.A.B.A, de adecuación de la sociedad a la legislación argentina. 3) SARASOLA VENTURES CORP S.A. 4) Riobamba 1234 piso 10 departamento C de C.A.B.A. 5) Inmobiliario: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la adquisición compra, venta y/o permuta, leasing y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, locación, renta o enajenación inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y cualquier otra modalidad reglada o arreglarse en el futuro, vinculada con el mercado inmobiliario. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes, efectuar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 200.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Juan Manuel Ferreyra. Director suplente: Beatriz Hilda Barreiro 10) Se prescinde de sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en Riobamba 1234 piso 10 departamento C de C.A.B.A.. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura número 405 del 16/11/2005 folio 967, Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683 N° Matrícula: 4316. Fecha: 22/11/05. N° Acta: 12. Libro N° 28.

Nº 79.790

SEBADI

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/8/05, se adecuó la garantía de los directores y se reformó el artículo 9 del estatuto. Firmante autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/8/05. Oscar Ernesto Polo, Documento Nacional de Identidad Número 5464823.

Certificación emitida por: Alicia Verónica Castillo. N° Registro: 1422 N° Matrícula: 4793. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 169. Libro N° 02.

Nº 53.875

SITIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 606 del 07-12-2005, ante el Esc. Gabriel Ezequiel Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la Av. Monroe 2507, planta baja de Cap. Fed. Denominación: "SITIO S.A." -Socios Constituyentes: Raquel Noemí Keselman, CUIT. 27-10468583-3, argentina, casada, comerciante, nacida el 08-04-1952, DNI 10.468.583, domiciliada en Av. Monroe 2507, planta baja de Cap. Fed.; y Javier Alejandro Buk, CUIT 20-23101374-2, argentino, casado, comerciante, nacido el 28-12-1972, DNI 23.101.374, domiciliado en Moldes 2848, 1° piso, Dpto B. de Cap. Fed. 5) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto.- Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos veinticuatro mil. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Javier Alejandro Buk; Director Suplente: Raquel Noemí Keselman. Domicilio especial de los directores: Av. Monroe 2507, planta baja de Cap. Fed. Apoderado: Gabriel Eduardo Di Iorio, DNI 17.630.979, según Escritura N° 606 del 7-12-2005, Registro 485 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribano Gabriel Ezequiel Groisman. N° Registro: 485. Matrícula 4781. Fecha 9-12-2005. N° Acta 186. Libro 2.

Nº 79.827

T.S. TELEFONICA SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 26/1/2000, N° 202, L° 55, T° "B" de Estatutos Extranjeras T.S. TELEFONICA SISTEMAS S.A. Sucursal Argentina comunica que según decisión del 19.05.2000 T.S. TELEFONICA SISTEMAS S.A resolvió el cambio de denominación a TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A., y reformó el artículo 1° y 2° del Estatuto.

Enrique Sánchez Tavira en carácter de representante legal de la Sucursal según decisión de fecha 1.12.1999.

Escribano – Juan José Merino

Certificación emitida por: Juan José Merino. N° Registro: 479 N° Matrícula: 4711. Fecha: 16/12/05 N° Acta: 025 Libro N° 13.

Nº 53.955

TANDILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11-11-05 resolvió aumentar el capital a $ 660.000 y reformar los artículos 4° y 9° del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 3592 de fecha 14-12-05 pasada al folio 14417 de Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15 N° Matrícula: 4386. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 025. Libro N° 134.

Nº 51.258

TEXNAL FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/2004, 2/2005 y concordantes de la Inspección General de Justicia. 1) Juan Manuel Ferreyra, argentino, 13//11/1973, DNI 23.668.988, casado, empresario, Riobamba 1234 piso 10° departamento C de C.A.B.A. Beatriz Hilda Barreiro, argentina, 06/06/1945, L.E 5.201.296, soltera, empresaria, Ayacucho 1556 piso 3° departamento B de C.A.B.A. 2) Escritura número 400, de fecha 16/11/05 al folio 950 del Registro 1683 de C.A.B.A, de adecuación de la sociedad a la legislación argentina. 3) TEXNAL FINANCE S.A. 4) Riobamba 1234 piso 10 departamento C de C.A.B.A. 5) Inmobiliario: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la adquisición compra, venta y/o permuta, leasing y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, locación, renta o enajenación inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y cualquier otra modalidad reglada o arreglarse en el futuro, vinculada con el mercado inmobiliario. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes, efectuar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 200.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Juan Manuel Ferreyra. Director suplente: Beatriz Hilda Barreiro. 10) Se prescinde de sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en Riobamba 1234 piso 10 departamento C de C.A.B.A. Sonia María Tommasi, apoderada por

escritura número 400 del 16/11/2005 folio 950 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 22/11/05. N° Acta: 119. Libro N° 28.

Nº 79.788

TIBIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Escritura 822, Escribano Eduardo Enrique Sancho, Titular del Registro 669 Capital Federal. Socios: Telma Aída Navarro, argentina, casada, nacida el 1/7/1949, DNI 5.991.104, odontóloga, y Jorge Federico Bonet, argentino, casado, nacido el 6/3/1948, LE 6.448.978, médico, ambos domiciliados Avenida Alvear 1807, tercer piso, Departamento 301, de esta Ciudad. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Construcción de Edificios: Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, casas de campo, departamentos, cabañas. Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales, bares, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, garages, edificios industriales y depósitos, etc. Servicios Inmobiliarios Realizados por Cuenta Propia con Bienes Propios o Arrendados: Servicios de alquiler y explotación de inmuebles. Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, gestiones de cobranzas, administración de capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital: $ 50.000 dividido en 50.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: uno a dos miembros. Presidente: Jorge Federico Bonet y Director Suplente: Telma Aída Navarro. Ambos con domicilio especial en Alvear 1807, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Alvear 1807, tercer piso, Departamento 301, Ciudad de Buenos Aires. Raquel América Medina con Documento Nacional de Identidad 6.254.609, apoderada con facultades suficientes de TIBIS S.A a mérito del poder especial de fecha 20 de diciembre de 2005 al folio 2692 del Registro 669 de esta Ciudad, el que está vigente.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo E. Sancho. N° Registro: 669. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 150. Libro N° 38.

Nº 79.807

URBAN GOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Cristian Diego Nechuta, DNI 25747968, Daniela Martha Spinelli DNI 25771822, ambos argentinos, casados, 28 años, domiciliados Gavilán 4208, Cap. Fed. comerciantes Escritura 903 20-12-05 Escribano Falcke Ernesto Registro 1740 Denominа URBAN GOOD S.A. Domicilio Social Altolaguirre 2555 Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a: Industrializar Producir, Importar exportador y comercializar distribuir consignar, dar o tomar mandatos, comisiones y/o representaciones al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos y derivados alimenticios en general verduras, hortalizas, carnes, frutas, panificados, harinas, aceites, azúcares, leches, quesos, bebidas, tabaco, comidas elaboradas para consumo humano, productos delicatessen, servicios de restaurant con o sin espectáculo y servicios de gastronomía. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 50.000 dividido 500 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente Cristian Diego Nechuta Director Suplente Daniela Martha Spinelli domicilio especial Altolaguirre 2555 Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/12. Prescinde Sindicatura. Ernesto Christian Falcke, escribano registro 1740 autorizado por escritura 903 del 20-12-05 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/05. Número: 051221492178/8.

Nº 53.919

YUDIGAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2005 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 1.269.000. Capital Anterior: $ 269.000. Capital Posterior: $ 1.269.000, quedando representado por $ 1.269.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 (Un Peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se reforma el artículo cuarto del estatuto. Luciana Guaita, autorizada por Asamblea del 22/12/05.

Abogada – Ma. Luciana Guaita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 79. Folio: 36.

Nº 53.888

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABAKUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado del 17/11/05. 2) Carlos Alberto Ventura, 47 años, argentino, casado, DNI 12.728.523, Cnel. Díaz 2164, piso 4, depto. A, C.A.B.A., empresario y Patricia Delia Mujica, 46 años, argentina, casada, DNI 13.091.095, Cnel. Díaz 2164, piso 4, depto. A, C.A.B.A., arquitecta. 3) S.R.L. 4) Venezuela 110, piso 5, depto. I, C.A.B.A. 5) La explotación integral de una agencia de investigaciones privadas en los ámbitos, civil, laboral y comercial; vigilancia y custodias de bienes y lugares dentro de inmuebles; custodia de personas, custodia de valores, custodia de mercaderías en tránsito, sistemas de alarma, equipos electrónicos para la seguridad, informes comerciales, compra, venta, importación, exportación, locación de todo tipo de equipo, elemento o sistema destinado a la seguridad, para lo cual la sociedad podrá efectuar cualquier actividad vinculada a su objeto. En el ámbito jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad tiene por objeto realizar exclusivamente por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las actividades comprendidas en el artículo segundo y concordantes de la Ley 12.297 o en el que en el futuro lo reemplace y que a continuación se transcribe: Se encuentran comprendidas en la previsión del artículo anterior las actividades que tengan por objeto los servicios siguientes: 1. Vigilancia y protección de bienes. 2: Escolta y protección de personas. 3: Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales. 4. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5: Obtención de evidencia en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia, por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Para llevar a cabo este objeto podrá realizar todo tipo de convenios y contratos necesarios al logro del fin buscado. 6) 99 años desde registración. 7) $ 11.900. 8) Gerentes Patricia Delia Mujica y Carlos Alberto Ventura, ambos con domicilio especial en Cnel. Díaz 2164, piso 4, depto. A, C.A.B.A., con gtía. RG (IGJ) 20/05. 9) Firma individual. 10) 31 de diciembre. 11) Por Contrato Constitutivo del 17/11/05 el Sr. Elio Francone es autorizado.

Contador/Autorizado - Elio Francone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 163916. Tomo: 0069. Folio: 085.

Nº 79.815

ACRIL-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Socios del 20-10-05, los socios fijaron la sede legal de la sociedad en Rodríguez Peña 350, piso 6°, oficinas A y C, CABA y reformaron el artículo 4° del Contrato Social. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Reunión de Socios del 20-10-05.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 53.971

ANACAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Héctor Metz, argentino, casado, nacido el 20/09/61, empresario, DNI 14.699.522, domiciliado en Belgrano 916, La Cumbre, Provincia de Córdoba; Liliana Sandra Perrone, argentina, casada, nacida el 28/08/1960, licenciada en economía, DNI 14.014.607, domiciliada en Belgrano 916, La Cumbre, Provincia de Córdoba; Fecha de Constitución: 07/12/2005; Denominación: ANACAVA S.R.L.; Domicilio: Lavalle 1718, Piso 6°, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, o a través de sucursales, la actividad Inmobiliaria. Para el cumplimiento de este único objeto, la sociedad podrá desarrollar actividades en las siguientes áreas: 1) Inmobiliaria: Operaciones de compra, venta, permuta, locación, alquiler, arrendamiento ("leasing"), urbanización de loteos, colonización, administración y/o explotación dé inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades legales existentes y/o a crearse, inclusive los que se hallen directa y/o indirectamente relacionados con las leyes de Propiedad Horizontal; realizar inversiones inmobiliarias en las diversas formas vigentes o que se establezcan; negocios en participación; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en Propiedad Horizontal; realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de leyes de Propiedad Horizontal y demás disposiciones legales, relacionadas con los inmuebles en general. 2) Constructora: Actividades de dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, fluviales, marítimas, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, caminos, pavimentaciones y edificios, barrios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal: construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, parques industriales y comerciales, sean todos ellos públicos, privados o mixtos; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales y comerciales; obras viales, desagües, cloacas y aguas corrientes, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas, privadas o mixtas; construcción y reparación de edificios para viviendas urbanos, suburbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales y comerciales y construcción de obras de cualquier naturaleza. 3) Fiduciaria Inmobiliaria: Para el desarrollo de sus actividades, podrá aceptar y ejercer cargos de fiduciaria de acuerdo a los términos de la Ley 24.441 y a las obligaciones y derechos que en cada caso particular se impongan, que le hayan sido encomendadas por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, ya estén constituidas en la República Argentina o en el extranjero, respecto de títulos valores, monedas, metales preciosos, dinero en efectivo y toda clase de bienes muebles o inmuebles, sea respecto de fideicomisos financieros, inmobiliarios o de cualquier otra clase. Quedan excluidas todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. 4) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes que se correspondan con el objeto de esta sociedad, pagaderos en cuotas o a término, con garantía o sin ella, mediante recursos propios. Realizar inversiones, aportes de capital, o préstamos a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse sociedades de cualquier tipo y/o particulares. Obtener financiación para la realización de las actividades mencionadas en los puntos 1), 2) y 3) anteriores, mediante todos los Instrumentos financieros previstos en la legislación vigente al momento de su solicitud, y ante todos los organismos y/o empresas disponibles, sean nacionales o del exterior, otorgando las garantías que se consideren oportunas en cada caso, incluso hipotecarias y/o prendarias. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años; Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, 1 voto por acción; Dirección y Administración: Uno o más gerentes, socios o no, mandato: por el tiempo que disponga la reunión de socios. Gerente: Marcelo Héctor Metz, con domicilio especial en Lavalle 1718, 6to. piso "A", Ciudad de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Héctor Enrique Ghysels, contador público CPCECABA T° 99, F° 15, DNI 11.286.296 autorizado según surge de instrumento privado, 7/12/2005.

Contador - Héctor Enrique Ghysels

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 453035. Tomo: 0099. Folio: 015.

Nº 51.349

B.M.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico aviso fecha 09/12/2005, Nº factura 0076-00052887. Artículo tercero: a) Conceder créditos a corto, mediano y largo plazo; b) Otorgar créditos para la compra o venta de bienes o servicios pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; c) Conceder anticipos sobre créditos, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar sus cobros y prestar asistencia técnica y administrativa; d) Descontar, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables; e) Otorgar avales, fianzas y otras garantías; y aceptar y recolocar letras, pagarés de terceros, giros y otras libranzas; f) Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros; g) Conceder créditos para la adquisición o refacción de viviendas u otros inmuebles; h) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos, o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. Todas estas operaciones podrá realizarlas por cuenta propia o de terceros, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. La enunciación precedente no es limitativa, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. "Excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público". Cristian Díaz autorizado por Acto Privado 22/11/05, escribana Yamila Perverelli, registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 21/12/2005. Nº Acta: 70. Libro Nº: 08.

Nº 53.924

BEAR BERRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 19/12/05 se resolvió aumentar el capital social de BEAR BERRY S.R.L. y reformar el artículo 4° del Contrato Social: "Artículo 4°: El capital social es de $ 1.120.000 (pesos un millón ciento veinte mil), representado por 112.000 cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto". Gabriel Fortuna, autorizado por acta de reunión de socios del 19/12/05. Gabriel Fortuna, T° 90, F° 578, CPACF. Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 19/12/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 90. Folio: 578.

Nº 2484

BUENOS AIRES PROMOTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 16/12/05 Silvia Bibiana De Bagge cede la totalidad de sus cuotas a Walter Diego Cambados: 1500, Eleonora Pascual: 500 y Gabriela Alejandra Picco: 500. Modifican cláusula tercera. Nueva sede social: Juan Domingo Perón 1441, segundo piso, Capital Federal (oficina). Continúa gerente: Eleonora Pascual, con domicilio especial, como los socios, en la sede de la empresa. Solicita inscripción ante I.G.J. Dr. Rodrigo Juan Reymondes, autorizado por Instrumento Privado 16/12/05.

Abogado - Rodrigo J. Reymondes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 64. Folio: 597.

Nº 2487

CARITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 9-12-05, Rene Zuleta, cedió 2500 cuotas sociales a Anahí Verónica Muzzio, argentina, nacida el 1-6-74, casada, DNI 23.873.853; domicilio Olazábal 4204, Cap. Fed., empresaria, por $ 2.500; y por acta del 7-12-05 se cambió sede social a Holmberg 2325, piso 1, departamento 3 de Cap. Fed. Patricia Viviana Lo Polito la autorizada por Instrumento Privado del 9-12-05 y del 7-12-05 respectivamente.

Certificación emitida por: Clelia I. Cabanne. Nº Registro: 1283. Nº Matrícula: 2729. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 155. Libro Nº: 293.

Nº 53.906

CH. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 6/12/05, registro 849, Cap. Fed., escribana Rotmistrovsky, Carmen Liliana Bardi renunció como Gerente, se le aceptó renuncia y cedió 6600 cuotas a Jorge Luis Charvay, argentino, 8/8/49, divorciado, LE 7.887.150, comerciante, domicilio Av. Libertador 8008, piso 29, dpto 2, Cap. Fed. Apoderada Mariela Alejandra Jofre, según poder Esc. del 6/12/05 y certificación firma acta 54, libro 12, ambas registro 849, escribana Rotmistrovsky, matrícula 4367, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 21/12/2005. Nº Acta: 054. Libro Nº: 12.

Nº 53.948

CH. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 6/12/05, registro 849, Cap. Fed., escribana Rotmistrovsky, Carmen Liliana Bardi cedió 450 cuotas a Patricia María Charvay, 9/11/82, DNI 29.906.466 y 450 cuotas a Tomás Luis Charvay, 9/12/85, DNI 31.963.788, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio Julián Navarro 2463, Beccar, Pcia. Bs. As. Apoderada Mariela Alejandra Jofre, según poder Esc. 6/12/05 y certificación firma acta 55, libro 12, ambas registro 849, escribana Rotmistrovsky, matrícula 4367, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 21/12/2005. Nº Acta: 055. Libro Nº: 12.

Nº 53.947

CH. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 6/12/05, registro 849, Cap. Fed., escribana Rotmistrovsky, Jorge Luis Charvay cedió 900 cuotas a Camila Charvay, 27/7/76, socióloga, DNI 25.144.474, Serrano 490, quinto A, Cap. Fed., cedió 450 cuotas a Patricia María Charvay, 9/11/82, DNI 29.906.466 y cedió 450 cuotas a Tomás Luis Charvay, 9/12/85, DNI 31.963.788, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio Julián Navarro 2463, Beccar, Pcia. Bs. As. Apoderada Mariela Alejandra Jofre, según poder Esc. del 6/12/05 y certificación firma acta 56, libro 12, ambas registro 849, escribana Rotmistrovsky, matrícula 4367, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 21/12/2005. Nº Acta: 056. Libro Nº: 12.

Nº 53.950

CONSTRUCCIONES MILENIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura rectificatoria de fecha 13/12/2005, número 170, folio 404, Registro Notarial 175 C.A.B.A., del Artículo Tercero, donde se establece el objeto de "CONSTRUCCIONES MILENIUM S.R.L.", constituida por escritura número 141, folio 339, del 27 de octubre de 2005, Registro Notarial 175, C.A.B.A., publicada en el Boletín Oficial el 23/11/2005, Factura B 51362, se extraen las siguientes actividades: "b) Comercial: Compraventa de automotores y embarcaciones, c) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, la compraventa permuta, alquiler, arrendamiento, y la venta de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal". Asimismo, se rectifica el título de dicha publicación debido a que erróneamente se consignó "Constructora Milenium Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuando en realidad es "Construcciones Milenium Sociedad de Responsabilidad Limitada" autorizado: Antonio Alfonso Castro por Escritura 141, folio 339 del 27/10/2005, Registro Notarial 175, CABA.

Abogado - Antonio Alfonso Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 08. Folio: 538.

Nº 53.867

CONSTRUCTORA DEL DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Carlos Martín Caprarulo, soltero, DNI 21.730.398, nacido el 23/9/70, domicilio: Olleros 3593, C.A.B.A.; Walter Marcelo Ezequiel López Feybli, casado, DNI 21.474.453, nacido el 10/1/70, dcilio. Córdoba 1160, Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. 2) 21/12/2005. 3) CONSTRUCTORA DEL DELTA S.R.L. 4) Lavalle 1362, piso 4, departamento "C", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la construcción de inmuebles, edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también la venta, la locación y/o explotación de inmuebles. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) cualquier socio con mandato por término sociedad. Gerente: Carlos Martín Caprarulo, aceptó cargo, constituyó domicilio especial en sede social. 9) Firma socio-gerente. 10) 30/11. Se me autorizó en constitución por Inst. Privado del 21/12/05 a publicar edictos.

Abogado - Waldo Rodolfo Guarda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 81. Folio: 46.

Nº 53.897

CONTESIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Albino Osvaldo Silva, viudo, DNI 4.325.991, nacido 8-6-25, domicilio: Martín García 527, 1, C, Cap. Fed.; y Eugenio Ricardo Silva, nacido 7-10-36, casado, LE 4.200.145, domicilio: Irala 615, PB, Cap. Fed.; comerciantes. 2) Escritura 500, folio 1146 del 15-12-05; Escribana Clelia I. Cabanne, Registro 1283, Cap. Fed. 3) CONTESIL S.R.L. 4) Irala 601, Cap. Fed. 5) Transporte en general de pasajeros o de carga, terrestre, público o privado, compra venta, reparación service, administración de flotas de automotores particulares de alquiler, camiones, camionetas, utilitarios, sus partes y accesorios, representaciones, mandatos y comisiones. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerencia: gerentes ambos socios constituyendo domicilios especiales en sede social. 9) Gerentes. 10) 31 de enero de cada año. Lo Polito Patricia Viviana, apoderada, poder especial escritura 500 del 15-12-05, folio 1146, registro 1283, Cap. Fed. Escribana Clelia I. Cabanne.

Certificación emitida por: Clelia I. Cabanne. Nº Registro: 1283. Nº Matrícula: 2729. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 156. Libro Nº: 293.

Nº 53.909

CRUZ CHICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Héctor Metz, argentino, casado, nacido el 20/09/61, empresario, DNI 14.699.522, domiciliado en Belgrano 916, La Cumbre, Provincia de Córdoba; Liliana Sandra Perrone, argentina, casada, nacida el 28/08/1960, licenciada en economía, DNI 14.014.607, domiciliada en Belgrano 916, La Cumbre, Provincia de Córdoba; Fecha de Constitución: 07/12/2005. Denominación: CRUZ CHICA S.R.L. Domicilio: Lavalle 1718, Piso 6°, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, o a través de sucursales, la actividad Agro-Industrial. Para el cumplimiento de este único objeto, la sociedad podrá desarrollar actividades en las siguientes áreas: 1) Explotación Integral de establecimientos agrícolo-ganaderos: Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, avícolas, apícolas, forestales, vitivinícolas, caza, pesca y toda otra actividad derivada de la explotación de los recursos naturales provenientes del campo, de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, invernación, cabaña, mestización, producción y venta de reproductores y de genética animal, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y animales en general, explotación de tambos. A tal fin se encuentra habilitada a realizar arrendamientos, locación, aparcerías, capitalizaciones, pastajes, pastoreos, compra, venta, permuta sobre inmuebles y otros bienes relacionados con la actividad. 2) Industria Agropecuaria: Fabricación, industrialización, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de todas las materias primas, de productos y subproductos en proceso y terminados de las actividades indicadas en el punto 1) anterior. Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Elaboración de productos lácteos, pudiendo incorporar microorganismos a los mismos. Fabricación, renovación y construcción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y cosecha, para la ganadería y otras actividades incluidas en el punto 1) anterior. Integración de todas las actividades indicadas en el punto 1) anterior con procesos industriales, recolección, procesamiento y envasado para su posterior comercialización. 3) Química y Bioquímica Agropecuaria: Formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas, productos y subproductos veterinarios, agro-veterinarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos de uso en medicina y alimentación veterinaria y agricultura en todas sus formas y aplicaciones. 4) Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de todas las materias primas, productos en proceso, productos terminados, subproductos y derivados, en el estado en que se encuentren, al por mayor o menor, en forma directa a través o asociada con terceros, obtenidos por la explotación de las actividades indicadas en los puntos 1), 2) y 3) anteriores. También podrá actuar como corredora, comisionista o mandataria por los productos mencionados. Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 5) Prestación de servicios agropecuarios: Prestación de servicios y/o tareas técnicas, administrativas, o de cualquier otro tipo, necesarias para tipificar y/o valorizar y/o controlar cantidades y/o calidades de materias primas, semovientes, productos semiprocesados, en curso de elaboración o terminados, alimentos de todo tipo, envases y presentaciones, de sus procesos de elaboración, empaque, manipuleos y mantenimiento; y de los medios utilizados a esos fines. Prestación del servicio de trazabilidad y procesos de certificación para Productos de Cadenas Agroalimentarias. Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales por medios manuales, mecánicos o electrónicos, su procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, para el mejoramiento de la performance de las empresas contratantes, siempre relacionadas con las áreas indicadas en los puntos 1), 2), 3) y 4) anteriores. Informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. También podrá dedicarse a la administración de negocios agro-industriales de terceros y prestar servicios a estos que se correspondan con su objeto social. 6) Depósito y guarda de bienes agropecuarios: dedicarse a la explotación de depósitos comerciales y/o a la locación y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles, frutos, productos agrícolas, ganaderos, forestales, mineros o de manufacturas nacionales o importadas, semovientes y/o valores, relacionados con los puntos 1), 2), 3) y 4) anteriores. Sobre esos activos depositados podrá realizar operaciones por medio de "certificados de depósito" y "warrants" conforme a la ley 9.643. 7) Fiduciaria Agropecuaria: Para el desarrollo de sus actividades, podrá aceptar y ejercer cargos de fiduciaria de acuerdo a los términos de la ley 24.441 y a las obligaciones y derechos que en cada caso particular se impongan, que le hayan sido encomendadas por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, ya estén constituidas en la República Argentina o en el extranjero, respecto de títulos valores, monedas, metales preciosos, dinero en efectivo y toda clase de bienes muebles o inmuebles, sea respecto de fideicomisos financieros, inmobiliarios o de cualquier otra clase. Quedan excluidas todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. 8) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes que se correspondan con el objeto de esta sociedad, pagaderos en cuotas o a término, con garantía o sin ella, mediante recursos propios. Realizar inversiones, aportes de capital, o préstamos a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sociedades de cualquier tipo y/o particulares. Obtener financiación para la realización de las actividades mencionadas en los puntos 1), 2), 3), 4), 5), 6) y 7) anteriores, a mediante todos los instrumentos financieros previstos en la legislación vigente al momento de su solicitud, y ante todos los organismos y/o empresas disponibles, sean nacionales o del exterior, otorgando las garantías que se consideren oportunas en cada caso, incluso hipotecarias y/o prendarias. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. 9) Transporte de bienes y semovientes agropecuarios: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, haciendas y/o productos alimenticios, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a dichos fines. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 10) Educativas y de recreación: Mediante la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícolo-ganaderos, de carácter formativo, educativo y de recreación, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación. Prestación de servicios de hospedaje y gastronomía relacionados a estos eventos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años; Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, 1 voto por acción; Dirección y Administración: Uno o más gerentes, socios o no, mandato: por el tiempo que disponga la reunión de so-

cios. Gerente: Marcelo Héctor Metz, con domicilio especial en Lavalle 1718, 6to. piso "A", Ciudad de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre. Héctor Enrique Ghysels, contador público CPCE-CABA T° 99, F° 15, DNI 11.286.296 autorizado según surge de instrumento privado, 7/12/2005.

Contador - Héctor Enrique Ghysels

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 453034. Tomo: 0099. Folio: 015.

Nº 51.350

CYCLELOGIC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 169 del 14/12/2005, Reg. 898 Cap. Fed. Cesión de cuotas, cambio de sede social y designación Gerente: "Cyclelogic Americas Sociedad Anónima" (antes denominada "Starmedia Network Americas Sociedad Anónima) cedió 2999 cuotas al Sr. Eduardo Constantino Kawas Pino y 3000 cuotas al Sr. Francisco Antonio Lyon Ossa; "Cyclelogic Inc (antes denominada Starmedia Network Inc) cedió 1 cuota al Sr. Eduardo Constantino Kawas Pino. En consecuencia se modificó el art. 4° del Contrato Social y también el art. 5° en cuanto a la garantía de la Gerencia. Se cambió la sede social a Avda. Del Libertador 6250, 6° Piso, Cap. Fed. Se designó único Gerente al Sr. José María Carosella, argentino, casado, ing. electrónico, nacido el 28/04/1957, con domicilio especial en Avda. Del Libertador 6250, 6° piso, Cap. Fed. Norma Leonor Bascialla (apoderada según escritura 169 del 14/12/05).

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 065. Libro Nº: 002.

Nº 79.820

DIVERINVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 23-11-2005 se constituyó la presente sociedad. 1) Alfredo Raúl Zilla, casado, 17-2-1956, DNI 12.011.010, Tucumán 314, Cap. Fed.; Jorge Armando Stern, divorciado, 9-1-1944, LE 4.435.505, Washington 3045, Cap. Fed. y Amalia María Santisteban, divorciada, 3-8-1944, LC 4.844.227, Washington 3045, Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. 2) 99 años desde su inscripción. 3) A) Construcción e inmobiliaria: Mediante el ejercicio de la actividad constructora e inmobiliaria en todas sus fases y variantes, y en especial mediante la realización de construcciones civiles o industriales de cualquier tipo, obras de ingeniería y de arquitectura de cualquier envergadura, obras públicas o privadas, montajes o instalaciones, refacciones, decoración, ampliaciones, reestructuraciones, etc., en especial el estudio, proyecto, dirección, construcción, mantenimiento, etc. de obras de cualquier índole, pudiendo utilizar cualquier tipo de materias primas, y productos y subproductos, naturales y/o artificiales; así como mediante la compra, venta, locación, permuta, dación en leasing, loteo, explotación, construcción, adjudicación, urbanización, remate, administración y cualquier otro modo de construcción y comercialización de inmuebles, urbanos y rurales, especialmente los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. 4) $ 200.000. 5) Cierre de ejercicio: 31/10. 6) Sede: Monroe 5510, Cap. Fed. 7) Gerente: Alfredo Raúl Zilla y Amalia María Santisteban, ambos con domicilio especial en la sede social. Firmado Dr. Osvaldo José Gianni, T° 19, F° 348, autorizado por escritura del 23-11-05 de constitución pasada en el registro 1069.

Abogado - Osvaldo José Gianni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 19. Folio: 348.

Nº 53.900

DOMUS OBRAS CIVILES Y ENERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25 de setiembre de 2005 y Acto Privado complementario del 6 de diciembre de 2005 Socios: Adrián Alberto Michatek, argentino, nacido el 10/3/69, estado civil soltero, comerciante, titular DNI 20.647.603, domiciliado en Asunción 525, Tristán Suárez, Prov. de Bs. As. y Julio César Ayala, argentino, nacido el 10/2/64, estado civil soltero, maestro mayor de obra, titular del DNI 16.544.174, domiciliado en Brasil 65, Tristán Suárez, Prov. Bs. As. Denominación: DOMUS OBRAS CIVILES Y ENERGIA S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, tanto en el país como en el exterior construcciones civiles de envergadura tales como edificios de altura, estudio y diseño de complejos de tipo hoteleros y similares, replanteamiento de obras individuales o en complejos; armado de hormigón estructural; anclaje, nivelación y encofrados, montaje de torres estructurales; postación y tendido de media y alta tensión y demás actividades afines y compatibles con el objeto descripto. Duración: Veinte (20) años. Capital: $ 10.000. Administración y uso de firma social: Gerente: Sr. Adrián Alberto Michatek con DNI 20.647.603 con Domicilio Especial en Av. Rivadavia 2396, piso 13 "A", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Av. Rivadavia 2396, piso 13, departamento A, Cap. Fed. Dra. Olga A. Val, abogada autorizada por Instrumentos Privados de fechas 25/9/05 y 6/12/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 32. Folio: 736.

Nº 53.895

EDIFICIO CIUDAD DE LA PAZ 1068

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 249 del 22/11/05, F° 981, Registro 856, Cap. Fed.: 1. Daniel Hernán Tarnosky vendió, cedió, y transfirió a Pelayo González, Gustavo González, Fabiana Daniela González y Andrea Martha González la totalidad de las 1000 cuotas de capital de las que era titular; 2. Se aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Daniel Hernán Tarnojsky; 3. Se confirmó como gerente a Andrea Martha González, y se designó como nuevos gerentes para actuar indistintamente con Andrea Martha González a Fabiana Daniela González y Gustavo González. Leonardo Marcelo Schestenger, escribano, conforme Esc. 249 del 22/11/05, F° 981, Registro 856, Cap. Fed.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220490966/E. Matrícula Profesional Nº: 4456.

Nº 51.264

ENTERTAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso publicado el 30/09/2005 B.O. Nº 30.750. Rectifica Plazo: 90 años a partir de la inscripción Reconducción aprobada por Asamblea fecha 30/11/2005. Complementa aviso B.O. Nº 30750 Darío Albarracín, estado civil: soltero. Darío Alberto Albarracín, DNI 18.415.552, autorizado por Instrumento Privado del 02/01/2001. Certificación notarial 1872805.

Darío Alberto Albarracín

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 21/12/2005. Nº Acta: 051. Libro Nº: 13.

Nº 79.797

FREE PROMOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Instrumento Privado 19/12/2005. B) Marcelo Rosario Culotta, DNI 17.601.464, CUIT 20-17601464-5, argentino, casado, empresario, 1/11/65, Lautaro 460, Piso 1°, Departamento "5", Cap. Fed. y Claudia Analía Acuña, DNI 21.585.087, CUIT 27-21585087-6, argentina, casada, empresaria, 29/06/70, Lautaro 460, Piso 1°, Departamento "5", Cap. Fed. C) "FREE PROMOTION S.R.L.". D) 99 años. E) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Organización, producción, diseño y dirección de promociones integrales de publicidad y eventos especiales: a) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas y estudios de mercado; así como también, toda aquella actividad destinada al conocimiento masivo de productos: utilizando a tal fin, todos los medios de difusión (prensa escrita, radio televisión, cine y audiovisuales). b) Diseño, realización y armado de stands, materiales para exposiciones, fotografía, recreación y vestimenta para publicidad. c) Diseño gráfico y producción de elementos e impresos. d) Contratación de personal técnico y profesional. 2) Registro y explotación de marcas, licencias y patentes de invención y derechos de autor. 3) Participación en licitaciones nacionales y/o internacionales. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. F) Capital $ 10.000, 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una Marcelo Rosario Culotta y Claudia Analía Acuña, 500 cuotas cada uno. G) 31/12 de cada año. H) Sede Lautaro 460, Piso 1°, Departamento "5", Cap. Fed. I) Gerentes Marcelo Rosario Culotta y Claudia Analía Acuña con domicilio real y especial en el arriba indicado. Autorizada por instrumento del 19/12/05, Patricia Gladys D'Alvia, DNI 12.425.148.

Autorizada - Patricia Gladys D'Alvia

Certificación emitida por: Verónica L. Jarsrosky. Nº Registro: 1789. Nº Matrícula: 4419. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 137. Libro Nº: 13.

Nº 53.954

GASTRONOMIA DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/10/2005. Socios: Fabián Oscar Luna, argentino, nacido el 26/02/69, casado, DNI 20.420.725, domiciliado en Bonifacini 5061, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nº CUIT 23-20420725-9 y Erica Soledad Luna, argentina, nacida el 28/02/85, soltera, menor de edad, emancipación por habilitación de edad Nº 351, de fecha 19/09/2005, DNI 31.583.550, domiciliada en Caseros Nº 4276, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nº CUIL 27-31583550-5, ambos de profesión comerciantes. Denominación: GASTRONOMIA DEL PARQUE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: Elaboración de pan, masas, facturas, tortas, confituras, bombones, sándwiches y demás productos de panadería; confitería y pastelería. Elaboración de todo tipo de comidas dulces y saladas, pastas y afines. B) Prestación de servicios: Catering, lunch, banquetes, recepciones con o sin servicio de salón, hotelería, alquiler de vajillas, mantelería decoración de salón, arreglos florales, fotos, video, souvenir, personal de mozos y afines y todo tipo de servicios relacionados con la actividad gastronómica. C) Compra, venta de productos de panadería, confitería, bombonería y almacén. Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, casa de comidas, despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otra clase de alimentos dentro del rubro de gastronomía. Compra, venta, permuta y alquiler de bienes inmuebles y muebles destinados a tal fin. Capital: $ 20.000. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede Social: Primera Junta 1401, Capital Federal. Socio Gerente: Luna Erica Soledad, quien constituye domicilio especial en: Primera Junta 1401, Capital Federal. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 27/10/2005, Dr. Enrique Alfonzo.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 46. Folio: 813.

Nº 53.973

GRA-GUS SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado el 20/12/2005, se constituyó GRA-GUS SUDAMERICA S.R.L. Socios: Elena Josefa Gaglioti, nacida el 11/09/50, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Espinosa 889, P.B., Departamento A, Capital Federal, DNI Nº 6357190, y Gustavo Enrique Jonsson, nacido 7/4/60, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en José Ruiz 5035, Monte Chingolo, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 14.106.282. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, y/o en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignaciones y/o concesiones a las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, alquilar, vender en consignación, distribuir, exportar, importar y dar en leasing maquinaria y equipos de bombeo así como partes y repuestos de dichos equipos y resinas sintéticas, aislamientos termo hidrófugos y térmicos utilizados por la maquinaria y equipos descriptos. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Industriales: mediante la fabricación y elaboración de las máquinas, sus repuestos y accesorios, así como los productos químicos para su utilización y aplicación con las máquinas. Servicios: Instalar, retirar y realizar el servicio de reparación y mantenimiento de las máquinas, así como su utilización en tareas de aplicación de resinas sintéticas y aislamientos termo hidrófugos y térmicos en obras. Capital Social: $ 20.000,00, dividido en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Elena Josefa Gaglioti: 1500 cuotas, Gustavo Enrique Jonsson: 500 cuotas. Administración, representación y uso de firma social: uno o más gerentes, en forma individual o conjunta, por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año Sede social y domicilio especial en Capital Federal: Vélez Sársfield 195. Gerente: Elena Josefa Gaglioti. Autorizados: Sandra Marcela Leone, DNI Nº 17.195.366, o Daniel Dante Rodríguez LE Nº 8.480.059, o los socios. Daniel Dante Rodríguez, LE Nº 8.480.059, autorizado por Instrumento Privado del 20/12/2005.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 177. Libro Nº: 28.

Nº 24.437

GRISSOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 2/12/05, Registro 849, Cap. Fed. Escribana Rotmistrovsky, Carlos Rafael Lustron cedió 20.000 cuotas a Ana Carolina Balbaryski Kessler, boliviana, casada, 5/12/62, contadora pública, DNI 92.395.191. Apoderada Mariela Alejandra Jofre según poder Esc. del 2/12/05, registro 849, escribana Rotmistrovsky y certificación firma acta 58, libro 12, registro 849, escribana Rotmistrovsky, matrícula 4367, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 21/12/2005. Nº Acta: 058. Libro Nº: 12.

Nº 53.949

GRUPO JARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ariel Eduardo Salandin, DNI 27.601.897, 12-9-79; Damián Marcelo Salandin, DNI 30.101.485, 2-4-83, ambos argentinos, solteros, comerciantes, y domiciliados en Guaminí 4724 de Caseros, Pcia. Bs. As. 2) Contrato Privado del 19-12-05. 3) GRUPO JARDA S.R.L. 4) Av. Alvarez Jonte 6266, C.A.B.A. 5) Objeto: Pintado y esmaltado de todo tipo de piezas secadas al horno para industrias; y la fabricación de gabinetes metálicos. Importar y exportar servicios y bienes relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 7.000. 8) Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios, por tiempo indeterminado. Gerente: Damián Marcelo Salandin, con domicilio especial en sede social. 9) 31/08. Sandra K. Lareo, autorizada en Contrato Privado del 19-12-05.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 163837. Tomo: 0266. Folio: 166.

Nº 53.943

GUIDO BUGADA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Guido Virginio Bugada, Ermellina Bugada de Aguilar y María Elisa Beatriz Aguilar, únicos socios de "GUIDO BUGADA Y CIA. S.R.L." resuelven: Errnellima Bugada de Aguilar cede to-

das sus cuotas por el precio de $ 18.000 a: Brenda Cecilia Bugada, 29 años, argentina, casada, empleada, DNI 24.957.766, Congreso 5750, Capital Federal, Guido Federico Bugada, 27 años, argentino, soltero, diseñador industrial, DNI 26.556.779, Avenida Triunvirato 5869, Capital Federal y a Carla Virginia Bugada, 25 años, argentina, soltera, empleada, DNI 28.168.490, Cuenca 5775, Capital Federal, en partes iguales, renunciando a su calidad de socia gerente. Guido Virginio Bugada cede 3000 cuotas a María Elisa Beatriz Aguilar por el precio de $ 6.000. Los actuales socios resuelven adecuar la garantía de los gerentes, fijándola en $ 10.000, ratificar a los gerentes en sus cargos, designar gerente y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: $ 30.000. 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el plazo que dure la sociedad. Se ratifican como gerentes a los Señores: Guido Virginio Bugada y María Elisa Beatriz Aguilar y se designa Gerente a Guido Federico Bugada, todos con domicilio especial en la calle Congreso 5750/46, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, T° 68, F° 594, autorizado en Instrumento de cesión de cuotas, renuncia, ratificación y designación de Gerente, adecuación de la garantía de los Gerentes y modificación, Acto Privado del 29/11/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 53.966

IDEAS DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24 de junio de 2005, se dejó sin efecto la modificación del artículo II del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente forma: II. Razón Social: La sociedad se denomina IDEAS DEL ESTE SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado por Instrumento Privado 24/06/05.

Abogado - Daniel Esteban Carosella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 66. Folio: 846.

Nº 53.974

IN COMPANY LANGUAGE TRAINING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/12/2005 2) Mariano Gaspar Lima, argentino, comerciante, nacido el 18/12/1983, soltero, con DNI 30.742.303, domiciliado en la calle Gorostiaga 2314, piso 4°, de esta ciudad; y Jimena Paz Lima, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18/06/1985, emancipada civil y comercialmente Inscripta en el Registro Civil y capacidad de las Personas con fecha 24/2/2005, acta 179; y I.G.J. con fecha 18/8/2005, Nº 199, libro 12 de Venias, con DNI 31.694.329, domiciliada en la calle Gorostiaga número 2314, 4° piso, de esta ciudad. 3) "IN COMPANY LANGUAGE TRAINING S.R.L.". 4) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gorostiaga 2314, piso 4°, Capital Federal. 5) Su plazo de duración es de 30 años a contar desde día de su inscripción en I.G.J. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La educación, promoción de la cultura, y la enseñanza del idioma inglés y/o de cualquier otro idioma extranjero. Compra, venta, importación y exportación de libros y/o de cualquier otro material didáctico, ya sea compaq disk, cassettes o videos que faciliten el ejercicio de la enseñanza de idiomas. 7) El Capital Social se fija en la suma de pesos nueve mil ($ 9.000). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a cinco personas, socios o no, los que revestirán el carácter de gerentes con el uso de la firma social en forma conjunta o indistinta por 3 ejercicios reelegibles por Asamblea de socios. 9) El ejercicio social cierra el día 28 de febrero de cada año. 10) Designar Gerente a Mariano Gaspar Lima. 11) Fija domicilio especial en la calle Gorostiaga número 2314, piso 4°, de esta Ciudad. El autorizado Guillermo A. Symens, por Escritura Pública Nº 68 del 15/12/2005 al Folio 192 del Registro Nº 643 de la Capital Federal, Matrícula 2891.

Certificación emitida por: Carmen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 11. Libro Nº: 60.

Nº 372

JAPAN PART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la reunión de socios del 26 de julio del corriente año, se reformó el art. 4° del contrato, aumentando el capital social de $ 20.000 a $ 478.000. Abogado: Víctor M. Rosales, autorizado en la reunión mencionada precedentemente para la inscripción.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 64. Folio: 635.

Nº 53.882

JOSE LUIS FRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 6-12-05 se modificaron los artículos 4° y 5°. Capital: $ 6.000. Administración y representación: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Sandra K. Lareo CP. Autorizada en instrumento citado.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 163838. Tomo: 0266. Folio: 166.

Nº 53.944

JUJUY 1125

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Fernández Prato, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Ana María Gaucherán, arquitecto, nacido el 25 de abril de 1938, titular del Documento-Nacional de Identidad número 4.280.122, y de la C.U.I.T. N° 20-04280122-5, con domicilio real y especial en la calle Rosillo N° 110 de la Localidad de Del Viso del Partido de Pilar de la Provincia de Buenos Aires, y don Alejandro Andrés L∝Pez, argentino, casado en primeras nupcias con Carola Ana Gibson, contador público, nacido el 19 de diciembre de 1947, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.273.794, y de la C.U.I.T. n° 20-8273794-5, con domicilio real y especial en la calle Aristóbulo del Valle N° 269 7° piso de la localidad de Martínez del Partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires. 2) 21/12/05. 3) JUJUY 1125 Cap. Fed. 4) a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, desarrollo, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios (incluso bajo el régimen de propiedad horizontal de barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados, b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales, c) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, como tomar u otorgar créditos, encontrándose excluidas las operaciones previstos en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 5) 6 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Gerente: Carlos Alberto Fernández Prato, con uso de la firma social. 9) 30/4 de cada año. Autorizado por escritura N° 3336 del 21/12/05, ante el Escribano Andrés J. Bello.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 2666. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 073. Libro N°: 88.

Nº 54.007

LA PILARCITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 133 del 4/4/2005, Balbina Menéndez Martínez, por Horacio Renato Gilly, argentino, casado, 15/2/1930, DNI 5.278.839, empresario, cede y transfiere a Liliana Margarita Gilly, argentina, casada, comerciante, 26/3/1954, DNI 11.423.620, las 1600 cuotas sociales. Domicilio especial: Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2° "A", Cap. Fed. Autorizada por esc. 133 del 14/4/05, Ana María Lagioia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 026. Libro Nº: 048.

Nº 51.183

LE ADON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social de SRL por cesión de cuotas sociales y cambio de sede social. La duración de la sociedad es por 99 años a contar del 3 de enero del 2001, por lo tanto se encuentra vigente a la fecha. Socios: Moris Michel Chame, CUIT 20-23125520-7, argentino, casado, comerciante, nacido el 25-11-1972, DNI 23.125.520, domiciliado en Amenábar 2860, 1° piso, dto. B, de Capital; y Pol Baruj Chame, CUIT 23-23967019-9, argentino, casado, comerciante, nacido el 18-1-1974, DNI 23.967.019, domiciliado en Moldes 3152, 5° piso A, de Capital. Integración de nuevo socio: Romina Alejandra Krimer, CUIL 27-25788264-6, argentina, casada, estudiante, nacida el 13-2-1977, DNI 25.788.264, domiciliada en Moldes 3152, 5° piso A, de Capital. Cesión de cuotas: Moris Michel Chame, cedió, vendió y transfirió a favor de Pol Baruj Chame, 1350 cuotas, por un valor nominal de pesos mil trescientos cincuenta; y a favor de Romina Alejandra Krimer, 150 cuotas, por un valor nominal de pesos ciento cincuenta. Quórum y mayorías necesarias se resolvió aceptar la renuncia como socio gerente del señor Moris Michel Chame, se establece la sede social en Calle Tucumán 2538 de Capital. Se modifica artículo Quinto del contrato social. Apoderado: Gabriel Eduardo Di Iorio, DNI 17.630.979, según escritura Nº 632 del 20-12-2005, Registro 485 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gabriel E. Groisman. Nº Registro: 485. Nº Matrícula: 4781. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 003. Libro Nº: 3.

Nº 79.826

LEOSVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto compl. Public. 13/12/05 Recibo N° 52800. Por Instrumento Privado, de fecha 21/12/05 se procedió a suprimir los incs. a) Inmobiliarias y b) Comerciales del Artículo Tercero. Sandra Rosa Sanjurjo. Abogada autorizada por Instrumento de fecha 06/12/2005.

Abogada - Sandra Rosa Sanjurjo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 61. Folio: 502.

Nº 54.024

LUVIG CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 195, del 7 de noviembre de 2005, Folio 615, Registro Notarial 502, Capital Federal. Néstor Hugo Zabala, argentino, nacido el 13 de enero de 1960, DNI 13.655.574, CUIT 20-13655574-0, soltero, comerciante, domicilio José Bonifacio 1973, primer piso, Capital Federal y Carlos José Vázquez, argentino, nacido el 15 de marzo de 1959, DNI 12.939.009, CUIL 20-12939009-4, casado, empleado, domiciliado en Brandsen 1433, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; constituyeron "LUVIC CEREALES S.R.L.", domicilio social Avenida Corrientes 127, quinto piso, Oficina 511, Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Corredora, comisionista, consignataria y mandataria de cereales, oleaginosos y subproductos. b) La compra venta, importación y exportación de cereales, oleaginosos, forestales y demás productos y subproductos agrícolas, así como sus derivados. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de un peso ($ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto. Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad y mientras el mandato no sea revocado. Designación de Gerentes: Néstor Hugo Zabala y Carlos José Vázquez, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 127, quinto piso, oficina "511", Capital Federal, que es el mismo de la sede social; quienes aceptan los cargos. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Apoderada por escritura Nº 195, del 07/11/2005, F° 615, Reg. Not. 502, Cap. Fed.

Ana M. Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 16/12/2005. Nº Acta: 063. Libro Nº: 39.

Nº 79.801

MADERSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 572 del 20/12/05, Registro 1210, Capital Federal. 1) Se aumentó el capital social a la suma de $ 114.000. 2) Se adecuó el Estatuto a las Resoluciones de I.G.J. N° 20 y 21/2004 y 3) Se trasladó la sede social a Avenida Rivadavia 8033, Capital Federal. Juan Manuel Oliveros, abogado, Tomo 88, folio 65, C.P.A.C.F., autorizado por escritura número 572 del 20/12/05.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 88. Folio: 65.

Nº 53.890

MELTINGPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 13/12/05 se resolvió cambiar la denominación actual de la sociedad por la de CORALEX S.R.L. reformándose el artículo Primero del Estatuto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Primero: Denominación. Domicilio. Bajo la denominación "CORALEX S.R.L.", continúa girando en esta plaza la sociedad MELTINGPOT S.R.L. Tendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá trasladar este domicilio a otra jurisdicción y podrá, asimismo, instalar agencias, sucursales y/o representaciones en el país y en el extranjero". Juan Pablo Meluso, autorizado en Instrumento Privado del 13/12/05.

Abogado - Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 66. Folio: 736.

Nº 53.958

MOLINA FAMILY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19 de diciembre de 2005, pasada al folio 290, registro 427 a cargo del escribano de Capital Federal Eduardo Jorge Donadío, Víctor José Molina cede sus 600 cuotas a Daniel Edgardo Molina, argentino, nacido el 18 de agosto de 1965, divorciado de primeras nupcias de Marcela Beatriz Coronel, DNI 17.586.423, domiciliado en Agüero 2131, piso 3, departamento 9, Capital Federal y a su vez éste cede 300 cuotas a Marcela Minisini, argentina, divorciada, DNI 20.785.687, nacida el 24 de junio de 1969, domiciliada en Billinghurst 1575, piso 3, departamento B, de Capital Federal. Se designa gerente a Daniel Edgardo Molina, con domicilio real y especial en Agüero 2131, piso 3, departamento 9, Capital Federal. Se cambia el domicilio social a Conde 1548, piso 2, departamento A, Capital Federal. Autorizado por esc. del 9/12/05, folio 290.

Escribano - Eduardo Jorge Donadío.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220490108/6. Matrícula Profesional Nº: 2021.

Nº 51.250

NARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1715015 Inscripta N° 8269 del Libro 117 Tomo SRL. Instrumento Privado de fecha

20/12/05. Cesión de cuotas sociales: 1) Cedente: Andrés Armando Van Houten, mayor de edad, casado, viajante de comercio, DNI 4.645.884, y CUIT 20-04645884-3, domiciliado en la calle San Blas 5194 de la Capital Federal y Francisco Manuel Pérez, mayor de edad, divorciado, viajante de comercio, DNI 5.098.480, y CUIT 20-05098480-0, domiciliado en la calle Castelli 765 de la Ciudad de Morón, Pcia. de Buenos Aires. 2) Cesionario: María Elena Bruni, DNI 5.386.067, y CUIT 27-05386067-8, casada y Pedro Francisco Siri, con DNI 4.745.990, y CUIT 20-04745990-8, casado, ambos domiciliados en la calle Laprida 1408, 8° "A" de Capital Federal. 3) Cuotas cedidas: El Sr. Andrés Armando Van Houten y el Sr. Francisco Manuel Pérez han cedido la totalidad de sus cuotas sociales en la Sociedad consistentes en 1400 cuotas cada uno, de valor nominal de $ 1.400 y con derecho a 1400 votos, el primero a María Elena Bruni, 1400 cuotas sociales y el segundo a Pedro Francisco Siri, 1400 cuotas sociales. 4) En consecuencia, se reformó el Artículo Primero, fijando el domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Artículo Cuarto de los Estatutos sociales de acuerdo a lo resuelto por la reunión de socios de fecha 29/11/05, a efectos de reflejar la nueva composición del capital social en virtud de la cesión que queda constituido de la siguiente forma: el Sr. Pedro Francisco Siri, 2800 cuotas sociales y María Elena Bruni 1400 cuotas sociales, y el Artículo Sexto, se designó socio gerente al Sr. Pedro Francisco Siri. Asimismo, se resolvió por Acta del 20/12/05 fijar la sede social en el domicilio social y especial en la calle Laprida 1408, piso 8°, Of. "A" de esta Capital Federal. El que suscribe, en su carácter de socio gerente, según consta en el folio 18 a 20 del Acta de reunión de socios celebrada el 20/12/05. Socio Gerente según resulta del Acta Nro. 15 celebrada el 20 de diciembre del 2005.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 177. Libro Nº: 59.

Nº 53.951

NAWOO TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 30/11/05. 1) Socios: Nam Sai Park, coreano, nacido el 30/10/50, soltero, DNI 92.737.012, CUIT 20-92737012-4, comerciante, domiciliado en Bacacay 3527, C.A.B.A. y Sung Il Park, coreano, nacido el 10/06/78, casado en primeras nupcias con Gabriela Fabiana Bae, DNI 92.737.013, CUIT 20-92737013-2, comerciante, domiciliado en Morón 2842, C.A.B.A. 2) Denominación: NAWOO TRADING S.R.L. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: Importación y exportación de productos agrícologanaderos, hacienda, cereales, oleaginosos, frutas, productos de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, productos de la industria vitivinícola y bebidas en general, como asimismo productos manufacturados y textiles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por Estatuto. 5) Capital: $ 60.000. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración. 7) Cierre ejercicio: 30/09 de cada año. 8) Domicilio legal: Morón 2842, C.A.B.A. 9) Gerentes: Nam Sai Park y Sung Il Park, domicilio especial: Morón 2842, C.A.B.A. La autorización de Gustavo Martín Costa, DNI 20.694.732, surge del Instrumento Privado de constitución del 30/11/05.

Abogado - Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 62. Folio: 794.

Nº 79.786

NEPALAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública de fecha 21/11/05, se realizó lo siguiente: A) Verónica Daniela Antuña, cedió las 2000 cuotas que tenía en "NEPALAU S.R.L." a Néstor Gerardo Fregosi, DNI 13.049.776, argentino, casado, nacido el 21/01/59, comerciante, con domicilio en Panamá 2469, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As.; B) Verónica Daniela Antuña y Sergio Eduardo Diz renunciaron al cargo de gerentes de la sociedad, la que fue aceptada; C) Se designó Gerente a Néstor Gerardo Fregosi, con domicilio real ya indicado y especial en la calle Mom 3419, Piso Primero, Departamento "1", de la C.A.B.A.; y D) Modificar los artículos cuarto y quinto del estatuto societario. Escribano autorizante: Jorge Horacio Bianchi. La autorización del escribano surge de la escritura 60, folio 197, del 21/11/2005, Registro 1754, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - Jorge Horacio Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 051221491471/B. Matrícula Profesional Nº: 4165.

Nº 79.806

NUMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 24/11/2005. Socios: Alvaro Cristian del Río, nacido 23/06/64, técnico, DNI 16.973.329, CUIT 20-16973329-6, María Alejandra Naveira, nacido 18/11/63, fonoaudióloga, DNI 16.582.275, CUIT 27-16582275-2, ambos argentinos, casados, domiciliados en Chivilcoy 4701, Dpto. 1, Cap. Fed. Denominación: NUMBI S.R.L. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, como intermediaria o gerenciadora en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Comprar, vender, representar, distribuir, explotar, importar, reparar, financiar, licitar, comercializar, productos electrónicos, mecánicos, eléctricos, electromecánicos, equipos de comunicación y en general realizar cualquier otra actividad comercial útil y lícita, con respecto a los productos mencionados, en la que la sociedad resuelva operar. Cuando el carácter del servicio lo requiera, las actividades serán ejercidas por profesionales o técnicos con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 10.000, representados en 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, 1 voto por cuota. Integración 100%. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por toda la duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Gerente: Alvaro Cristian del Río, domicilio Especial Chivilcoy 4701, Dpto. 1, Cap. Fed. Sede Social: Tte. Juan D. Perón 1493, piso 2°, depto. "1", Cap. Fed. La autorización de Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, surge del Instrumento Privado de fecha 24/11/2005.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 071. Libro Nº: 12, Int. 74.937.

Nº 53.940

OJO BIKES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 16/12/05; Socios: Peter Forbes, inglés, soltero, 47 años, DNI 94.015.309, comerciante, Avenida de Mayo 622, Ciudad de Buenos Aires; Daniela Blanco, argentina, casada, 36 años, DNI 20.665.565, periodista, Billinghurst 430, 5° piso, depto. "B", Ciudad de Buenos Aires; Domicilio: Serrano 1503, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a la instalación, explotación y operación integral del negocio de bicicletería, para la compraventa, locación, importación, exportación, de bicicletas nuevas y usadas, compra venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para bicicletas, prestación de servicios de mantenimiento y reparación, comercialización de repuestos, accesorios y unidades nuevas y usadas; Capital social: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Duración: 99 años; Gerente: Feter Forbes con domicilio legal en la sede social; Autorizado: Matías Hernán Foiguel Borci, por Instrumento Privado de constitución del 16/12/05.

Abogado - Matías Hernán Foiguel Borci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 64. Folio: 575.

Nº 51.225

REFRI-LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/11/05. Luis Carrero, ingeniero, 53 años, DNI 10.625.562, domicilio especial Camarones 1524, Cap. Fed.; José Guillermo Otero, comerciante, 52 años, DNI 10.809.030, Yerbal 969, Piso 3, Departamento H, Cap. Fed., ambos argentinos, divorciados. 2) 99 años. 3) Dedidarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: La compra, venta, permuta, fabricación, transformación, producción, industrialización, armado, distribución, importación, exportación y comercialización en cualquier forma de cámaras, máquinas, equipos, aparatos de refrigeración y calefacción en todos sus tipos, así como sus repuestos, accesorios, derivados y afines. Productos de ferretería y soldaduras. Materiales eléctricos, electrónicos y todo otro artefacto o material relacionado a la electrotecnia en general; podrá realizar instalaciones eléctricas en pequeña, mediana y gran escala, su mantenimiento y seguimiento de las mismas y actividades conexas. B) Representaciones: Ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, de marcas o sociedades nacionales o extranjeras, conceder o tomar licencias o franquicias para la distribución y venta de los bienes y servicios enumerados precedentemente, agencias, comisiones gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. C) Financiera: Inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantías prendarias, reales o personales, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario. 4) $ 50.000. 5) 30/6. 6) Luis Carrero. 7) Camarones 1524, Capital Federal. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 28/11/05.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 63. Folio: 482.

Nº 53.885

RENTA TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2005, los Señores Giorgio Di Martino, DNI Nº 92.822.664, Ezequiel Jorge Di Martino, DNI Nº 26.550.506, y Franco Mariano Di Martino, DNI Nº 27.725.027, ceden, venden y transfieren por contrato privado del 30 de noviembre de 2005, el 75% de las cuotas partes que posee en RENTA TOTAL SRL que corresponden a 9000 cuotas partes de pesos uno ($ 1) cada una, al Señor Felipe Gustavo Benevenia, argentino, con DNI 04.279.659, casado, 67 años, con domicilio en Zapiola 2647, piso 3°, dpto. "B", de esta ciudad. En el mismo documento el señor José Alejandro Di Martino, DNI 23.928.637, cede, vende y transfiere 25% de las cuotas partes que posee en RENTA TOTAL SRL que corresponden a 3000 cuotas partes de pesos uno ($ 1) cada una, a Silvia Irene Infantino, argentina, DNI 16.592.811, casada, 41 años, con domicilio M. Bravo 283, Avellaneda, Prov. de Bs. As. Renuncian como socios gerentes los Señores Giorgio Di Martino, Ezequiel Jorge Di Martino, y Franco Mariano Di Martino y asume Señor Felipe Gustavo Benevenia, duración del mandato por la vigencia de la sociedad; con domicilio especial en Ventana 3836 de esta ciudad. Autorizado por Contrato de Cesión de Cuotas Parte y renuncia de socios gerentes de fecha 30 de noviembre de 2005 a suscribir el presente documento.

Autorizado - Mariano Adduci

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 058. Libro Nº: 192.

Nº 79.802

RIAL SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL 14/12/05. 1) Socios: Horacio Luis Huergo, argentino, casado, CUIT 20-14768282-5, empresario, Eliseo Reclus 2177, Boulogne, Provincia Buenos Aires y Edgardo Gabriel Medula, argentino, casado, CUIT 20-22194664-5, empresario, Otamendi 437, piso 3, Capital Federal. 2) Objeto: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él; Mediante la producción, elaboración y transformación de cueros, metales, minerales, vidrios, lozas y cerámicas, envases, materiales e implementos para la construcción; maderas, sedas, lanas, algodones, tejidos, fibras, hilados, materiales, plásticos y sintéticos, tintas y colores, productos del agro y frutos del país o del extranjero; productos químicos y químicos industriales, papeles cartulinas y cartones bebidas y comestibles, artículos de almacén y bazar y la de todos los productos, materiales y materias primas que guarden relación directa o indirectamente con aquéllos o sean sus anexos, derivados, similares y afines. Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas; para operaciones realizadas o a realizarse y compra venta y transacciones sobre títulos, acciones u otros valores. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, de mandatos de crédito y actos jurídicos de cualquier naturaleza, aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga constituir y/o administrar fideicomisos, ser beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por ley o por el Estatuto. 3) Capital $ 15.000. 4) Cierre ejercicio 31/12. 5) Gerente: Horacio Luis Huergo. 6) Sede y domicilio constituido gerente: Roque Sáenz Peña 943, piso 6, oficina 63, Capital Federal. Juan Pablo Farchi, abogado, autorizado en Estatuto de fecha 14/12/05.

Abogado - Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 79. Folio: 141.

Nº 53.977

RUMIVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 92 del 16/12/2005, fue protocolizada el acta 9 del 28/03/2005 de "RUMIVET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la cual se aumentó el capital social en $ 49.998 y se reformó el artículo cuarto del Estatuto social: capital social de pesos 50.000. Escribano Federico Andrés Dellachiesa. Matrícula 4417. Escritura 92 del 16/12/2005, folio 123 del Registro 1790 de Cap. Fed.

Escribano - Federico A. Dellachiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 051221493048/B. Matrícula Profesional Nº: 4417.

Nº 79.803

SAN PABLO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 47, Folio 121, del 13/12/05, del Registro 1600, Capital. Socios: Julia López Vásquez, boliviana, nacida el 28/01/66, soltera, comerciante, DNI 93.989.218, CUIT 23-93989218-4 y Roxana Irma Ballesteros López, boliviana, nacida 15/01/77, soltera, comerciante, DNI 93.983.519, CUIL 23-93983519-9, domiciliadas en Ayacucho 467, piso 5°, departamento 2, Capital Federal. Denominación: "SAN PABLO CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Construcciones, comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demoli-

ción, decoración o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso someterlos al régimen de la Ley 13.512 y Ley 14.005, regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión. Capital Social: $ 3.000. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Administración y representación: Gerente: Julia López Vásquez con domicilio especial en Ayacucho 467, piso 5°, departamento 2, Capital Federal. Sede Social: Ayacucho 467, piso 5°, departamento 2, Capital Federal. La autorización para publicar surge de la escritura de constitución 47, 13/12/05, folio 121, Registro 1600, Capital.

Escribana - Nancy Mabel Ronco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 051221492914/8. Matrícula Profesional Nº: 3421.

Nº 51.249

SAVEUR DE FRANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 555 del 7/12/05, Registro 1210 de esta Ciudad. Socios gerentes: Sebastián David Fouillade, 13/5/71, DNI 93.702.827 (320 cuotas) y Nicolás Mariano Santa Cruz, 3/5/81, DNI 28.733.074 (480 cuotas), ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 2964, Capital Federal. 1) 99 años. 2) Objeto: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico: bar, cafetería, comedor, fiambrería, rotisería, confitería, casa de comidas, pastelería, parrilla, pizzería, pub, restaurante, sandwichería, vinería, catering, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; elaboración y venta de empanadas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 5) $ 8.000, 800 cuotas de $ 10. 6) 31/12. 7) Se prescinde de fiscalización. Escribana María Josefa Colombo de Oliveros, autorizada por escritura número 555 del 7/12/05.

Escribana - María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 051209471631/1. Matrícula Profesional Nº: 2516.

Nº 53.891

SERRANO 1640

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios con quórum suficiente del 16/12/05 resolvió por unanimidad prorrogar la vigencia de la sociedad, fijándola en 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el 14 de marzo de 1991 y adecuó la garantía de los Directores a la Resolución 20/04, reformando los artículos pertinentes. Julio Edgardo Bogado y Claudio Omar Alvarez, gerentes designados por escritura N° 99 del 11 de septiembre de 1995, pasada al folio 381 del Registro 1697 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 27. Libro Nº: 177.

Nº 79.756

SERVI MARQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de contrato social por escritura pública del 134 del 2/11/05, Registro 8, de la Ciudad y Partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As., Adrián Horacio Valinoti y Jesús Emilio Sánchez en carácter de únicos socios de la sociedad, modifican las siguientes cláusulas del contrato social: 1. La sociedad "SERVI MARQUEZ S.R.L." tendrá su domicilio legal y administrativo en la Capital Federal. Podrá trasladar su domicilio, como asimismo instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en extranjero; 4. El capital social es de $ 335.000, dividido en 33.500 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, integrándose el 70%, o sea 23.450 cuotas por un valor de $ 234.500 por Adrián H. Valinoti y el 30%, o sea 10.050 cuotas partes por un valor de $ 100.500 por Jesús E. Sánchez; 5. La administración, uso de la firma social y representación legal de la Sociedad estaría a cargo Adrián H. Valinoti y Jesús E. Sánchez, quienes revestirán el carácter de gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se modifica la sede social de Viamonte 2795, tercer piso, departamento C, de Capital Federal a Iberá 3207, de C.A.B.A. Adrián Horacio Valinoti, Socio gerente de acuerdo a escritura 134 del 2/11/05.

Certificación emitida por: Graciela Inés Argondizza de Cerratto. Nº Registro: 8. Fecha: 25/11/2005. Nº Acta: 105. Folio: 105. Libro Nº: 65.

Nº 51.219

SUCESION PEDRO UTHURRALT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 315 folio 1024 del 15/12/2005, Registro 2023 la sociedad prorrogó su plazo de duración a 99 años computándose desde el 1/1/1966. IGJ 28/11/05, Nº 9418, L° 128, T° SRL. Autorizado por escritura 3151, folio 1024 de 15/12/05 del Registro 2023.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220489732/A. Matrícula Profesional Nº: 3464.

Nº 79.782

SWISS CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social de "SWISS CAR S.R.L.". Por Instrumento Privado de fecha 14/04/2005, se modifica el siguiente artículo de SWISS CAR SRL. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: El transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros, y carga mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros y/o de concesiones de líneas de transporte, públicos de pasajeros, remises, o carga, nacionales o provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; Compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus en general; A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Compra venta, y/o distribución y/o consignación, representación de productos en especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, que integren el recetario medico. Importación y exportación; De instrumental para uso de laboratorio, hospitales y la medicina. Asimismo la sociedad queda facultada para la prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencias, propios o de terceros, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, clínicas, hospitales, prestación de medicina prepaga a empresas o particulares. Asimismo queda facultada para contratar médicos con la movilidad propia o de terceros". Las restantes cláusulas quedan vigentes sin modificación alguna. Autorizada: Dra. María Daniela Llanos mediante Instrumento Privado de fecha 14 de abril de 2005.

Abogada - María Daniela Llanos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 46. Folio: 736.

Nº 53.969

TAMBORES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ariel Ernesto Gullota, DNI 24.203.231, casado, 30 años, Diego Ernesto Gullota, DNI 26.417.518, soltero, 27 años, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avenida Escalada 2515, 2 piso, Departamento 24, Cap. Fed. 2) Escritura del 1/12/05. 3) TAMBORES DEL SUR S.R.L. 4) Avenida Escalada 2515, piso 2, departamento 24, Cap. Fed. 5) Fabricación de tambores, envases y similares, reacondicionamiento de tambores y envases usados. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en cuotas de $ 1. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo del o los gerentes, socios o no, en forma indistinta por toda la duración. 10) 31/7 de cada año. Gerente: Ariel Ernesto Gullota y Diego Ernesto Gullota, quienes fijan domicilio especial en Avenida Escalada 2515, piso 2, Departamento 24, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 19/12/05, N. 384, F.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 161. Libro Nº: 72.

Nº 53.941

TEAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida: 19/12/2005. Socios Rubén Anselmo Gabriel Guardia, argentino, 27 años, de estado civil casado, comerciante, DNI número 26.562.185, con domicilio en la calle Güemes Nº 471, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Alejandro Fabián Dumycz, argentino, 34 años, de estado civil soltero, comerciante, DNI número 22.550.073, con domicilio en la calle Gutenberg Nº 1186, San Justo, Provincia de Buenos Aires, denominación social "TEAN ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio legal en la calle Tucumán 1484, piso 11, of. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Actuar como fabricante, importador o exportador de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, combustibles, materias primas y productos en general, como también su distribución, representación, comercialización y financiación de los mismos, tanto en la venta minorista como mayorista. La prestación de servicios de logística, cargas, enganche y servicios conexos al transporte, traslado y/o entrega de mercaderías. La prestación de servicios aduaneros, los que serán realizados por profesional o profesionales competentes con matrículas habilitantes y autorizados por la Dirección General de Aduanas. Servicio de consultoría integral de empresas y administración de negocios vinculados con el comercio exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Plazo de duración noventa y nueve años. Capital social $ 10.000,00. La administración, estará a cargo de los dos socios, Rubén Anselmo Gabriel Guardia y Alejandro Fabián Dumycz, ambos gerentes constituyendo domicilio especial en la calle Tucumán 1484, piso 11, of. "D", de Capital Federal. Cierre de ejercicio 31 de diciembre.

Abogado - Damián A. Marroncelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 67. Folio: 335.

Nº 53.960

TEXTIL INDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Víctor Dabbah, 40 años, DNI 17.475.525, comerciante, con domicilio en Jean Jaures 764, Capital Federal; y Javier Ramón Atar, 25 años, DNI 28.316.698, comerciante, con domicilio en Avenida Corrientes 2355, Capital Federal; ambos argentinos y casados. 2) 19/12/2005. 3) TEXTIL INDAR SRL. 4) Paso 315, Capital Federal. 5) Industrial: fabricación, producción, transformación, compra venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, productos textiles manufacturados o elaborados, ropa en general, indumentarias, calzados y sus accesorios y derivados, fabricación, venta al por mayor y menor de blanco. 6) 99 años. 7) $ 18.000. 8) Gerentes: Jorge Víctor Dabbah y a Javier Ramón Atar, fijan domicilio especial en Paso 315, Capital Federal. 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 30/04. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado en instrumento constitutivo del 19/12/2005.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 53.956

TRADEINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Socios: José Luis Testa, nació 27-7-53, casado, DNI 11.035.463, domicilio Paysandú 1409, Cap. Fed.; y Norberto Federico Bachmann, nació 7-10-46, divorciado, DNI 4.613.040, domicilio Amenedo 621, Adrogué, Provincia de Bs. As., argentinos y comerciantes. 2) Escritura 502, folio 1150 del 16-12-05; escribana Clelia I. Cabanne, Registro 1283, Cap. Fed. 3) CONTESIL S.R.L. 4) Bolívar 1463, piso 8, departamento A, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, provisión, consignación, comisión, depósito, transporte y distribución de materias primas de la industria farmacéutica, veterinaria, alimenticia, agro química y química. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerencia: Gerente: José Luis Testa, constituyendo domicilio especial en sede social. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. Lo Polito Patricia Viviana, apoderada, poder especial escritura 502, folio 1150 del 16/12/05, escribana Clelia I. Cabanne, Registro 1283 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Clelia I. Cabanne. Nº Registro: 1283. Nº Matrícula: 2729. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 157. Libro Nº: 293.

Nº 53.908

TRANSPORTE J.J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/10/2005. Socios: Jorge Ospitaletche, argentino, nacido el 21/06/48, casado, LE 5.412.718 domiciliado en Raposo Nº 6160, Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nº CUIT 23-05412718-9 y Jorge Martín Pometti, argentino, nacido el 10/02/71, soltero, DNI 22.042.269, domiciliado en Teodoro Vilardebó 2419, Capital Federal, Nº CUIT 20-22042269-1; ambos de profesión comerciantes. Denominación: TRANSPORTE J.J. S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Transporte por tierra de pasajeros, de carga de sustancias alimenticias y no alimenticias, productos agropecuarios, animales y de equipaje, carga y descarga, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, dentro y fuera del país. Toda operación de comisión y representación. Compra y venta, importación y exportación de materias primas y/o productos elaborados y/o semielaborados, alimenticios y/o no alimenticios, agroindustriales, de informática y electrónicos y las maquinarias necesarias para su elaboración. Podrá para ello participar en licitaciones públicas o privadas. Inmobiliarias: Compra-venta de inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas en el art. 1881 y concordantes del Código Civil y este contrato. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede Social: Teodoro Vilardebó 2419, Capital Federal. Socio Gerente: Jorge Ospitaletche, quien constituye domicilio especial en: Teodoro Vilardebó 2419, Capital Federal. Autorizado por Acto Privado de fecha 31/10/2005, Dr. Enrique Alfonzo.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 46. Folio: 313.

Nº 53.970

UNIVERSAL CUSTOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El escribano Ramón Alcides Irala, titular del Registro 1092 de Capital Federal informa que por Escritura 487 del 16 de diciembre de 2005, al folio 1187, Salvador Di Paola cedió la totalidad de las cuotas sociales del que era titular a Maximiliano Javier Munter y Leonardo Kirsch. En la misma escritura se modificó el artículo Cuarto y se designó como Socio Gerente a Maximiliano Javier Munter, quien aceptó el cargo, con domicilio Especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 729, 6 piso, de Capital Federal. Ramón Alcides Irala, autorizado por escritura pública 487 del 16/12/2005.

Escribano - Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

19/12/2005. Número: 051219488585/C. Matrícula Profesional Nº: 2425.

Nº 79.764

WESTFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 15-12-2005. El socio Hernán Guido Cos vende, cede y transfiere la totalidad de sus 6000, cuotas de acuerdo al siguiente detalle: a la socia Marina Andrea Scaramozza 600 cuotas; a Agustín Alejandro Carbone, argentino, nacido el 20-07-59, casado, comerciante, DNI 13.753.667, CUIL 20-13753667-7, domiciliado en Ruta 25 Km. 5,20, Barrio Altos de Matheu, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., 2700 cuotas y a Gladys Mabel Rojas, argentina, nacida el 07-03-63, casada, docente, DNI 16.379.301, CUIT 27-16379301-1, domiciliada en la Patria 526, Santos Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., 2700 cuotas. Se reforma el Artículo Cuarto. Se adecua el Artículo Quinto. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad en 99 contados a partir del 24-02-2004, se reforma el Artículo Segundo. Hernán Guido Cos renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a Agustín Alejandro Carbone y se ratifica a Mariana Andrea Scaramozza; ambos fijan domicilio especial en Moreno 970, piso 3°, oficina "66", C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por Instrumento Privado del 15-12-2005. Patricia Peña, autorizada. WESTFARM S.R.L.: inscripta el 24-02-2004, N° 1551, L° 119, T° SRL.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 039. Libro Nº: 32.

Nº 53.872

WINWIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de la publicación del 04/10/2005, Factura No. 47685. Por Escritura 213 del 25/11/05, Reg. 186 se otorgó escritura aclaratoria por la cual en la cláusula primera se agregó a continuación de "Cincotta Asesores Sociedad de Responsabilidad Limitada" y es continuadora de "WIN WIN SRL" y en la cláusula Tercera se suprimió del apartado A, a continuación de Consultoría en Recursos Humanos "comprendiendo la prestación de servicios profesionales" y en el apartado C a continuación de soporte técnico, se suprimió "en cuestiones contables". María Dolores Brachetti, DNI 36.217. Apoderada según escritura 34 del 27/09/05, Reg. 1423.

María Dolores Brachetti

Certificación emitida por: Víctor Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 3928. Fecha: 21/12/2005. Nº Acta: 112. Libro Nº: 8.

Nº 53.936

1.4. OTRAS SOCIEDADES

CYCLELOGIC INC

Por Escritura N° 169 del 14/12/2005 CYCLELOGIC INC (antes denominada STARMEDIA NETWORK INC, inscripta en los términos del art. 123 el 27/04/1998, bajo el N° 800, L° 54, T° B de Estatutos Extranjeros) ha cedido las cuotas que poseía en la sociedad CYCLELOGIC ARGENTINA S.R.L., y ha dejado de tener participación en sociedad o representación alguna en nuestro país, por lo que resolvió expresamente cancelar su inscripción registral, sin previamente cambiar su denominación, por no corresponder, ya que ha dejado de existir la razón por la cual se inscribió (participación en sociedad local). Carlos Alberto Alemán, (apoderado según escritura N° 169).

Abogado – Carlos Alberto Alemán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 27. Folio: 896.

Nº 53.962

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de enero de 2006, a las 14.30 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Reducción de capital social como consecuencia del ejercicio del derecho de receso por parte de la Srita. Muñoz. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
7°) Autorizaciones.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia que a los fines de considerar el punto sexto del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de Asamblea Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Designado por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 18/02/05.

Vicepresidente - Santiago Cotter

Certificación emitida por: María S. Valiante. Registro: 1834. N° Matrícula: 3879. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 156. Libro N°: 21.

e. 26/12 Nº 79.854 v. 30/12/2005

"C"

CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: Conforme a disposiciones estatutarias, se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede de la Calle Av. Avellaneda 3549 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 9 de enero de 2006 a las 20 horas en primera convocatoria y después de haber transcurrido una hora de la señalada para aquélla, con el número de socios presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos Correspondiente al ejercicio N° 37 cerrado el 30 de junio de 2005 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Constitución de las Mesas Receptoras de Votos.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario.
4°) Acto eleccionario para los siguientes cargos y períodos.
4.1 Un Vicepresidente Segundo.
4.2 Un Secretario General.
4.3 Un Tesorero.
4.4 Cuatro Vocales titulares.
4.5 Un Vocal Suplente.
4.6 Dos Revisores de Cuentas titulares.
4.7 Un Revisor de Cuentas suplente.
5°) Elección de los Miembros del Jurado.
5.1 Un Presidente.
5.2 Un Secretario.
5.3 Tres Miembros titulares.
5.4 Cuatro Miembros Suplentes.
6°) Elección de un representante del CSHA para integrar la Comisión Directiva de ADUES (Asociación de Urbanizaciones Especiales del Sur).

Sr. Marcos Norberto Cohen, presidente designado por Asamblea del 14 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Susana Assayag de Cos Cohen. N° Registro: 1383. N° Matrícula: 2471. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 105. Libro N° 24.

e. 26/12 Nº 79.740 v. 26/12/2005

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de enero 2006, a las 8.30 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico número 63 cerrado el 30 de junio de 2005;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de la actuación de la Sindicatura;
6°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
7) Consideración y destino de los resultados. Formación de una reserva facultativa hasta el monto total de los resultados que no se distribuyan.
8°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9°) Modificación del artículo Noveno del estatuto social - Adecuación de la garantía que deben prestar los Directores.

Designado en Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2003 transcripta a los folios 31 a 34 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado en I.G.J. el 2-3-99 bajo el N° 14109-99 y reunión de Directorio del 10 de noviembre de 2003, transcripta al folio 106 del Libro de Actas de Directorio N° 3 rubricado en I.G.J. el 1-2-99 bajo el N° 7216-99.

Presidente - Juan Alfredo E. Craveri

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4663. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 040. Libro N° 58.

e. 26/12 Nº 79.752 v. 30/12/2005

"E"

EDIFA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de EDIFA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de enero de 2006, en la sede social, Larrea 257, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1, Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrada el 31/07/2004.
3°) Consideración de la gestión de los señores Síndicos.
4°) Remuneración de los señores Directores.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio concluido el 31/07/2004.
6°) Remuneración de los señores Síndicos.
7°) Designación del Sindico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo convenido se deberán depositar los títulos de las acciones en la sede social con una antelación de 5 días hábiles anteriores a la realización de la asamblea.

El señor Rafael Juejati es nombrado para integrar el Directorio de la Sociedad Edifa S.A. en la Asamblea N° 31 ratificado en las Actas N° 34 , 35 y 37 del Libro de Actas de Asamblea en los folios N° 67, 71, 72 y 74, rúbrica A N° 18751, el cargo de Presidente es otorgado en el Libro mencionado en el Acta N° 37 Folio N° 74.
Buenos Aires de diciembre de 2005.

Presidente - Rafael Juejati

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. N° Registro: 1104. N° Matrícula: 3322. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 139. Libro N° 26.

e. 26/12 Nº 79.805 v. 30/12/2005

"F"

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.584.354 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de enero de 2006 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 1549, 1° piso, Sala 6, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los que se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Retribución honorarios al Directorio y Sindico. (art. 261, Ley 19.550) por el ejercicio terminado el 30/04/05.
5°) Consideración de la venta del campo y del estado del juicio iniciado por el Sr. Lugones.
6°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico titular y suplente. El Directorio.

Francisco Patimo, presidente designado por Acta de Directorio N° 245 el 6/7/2004.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005

Presidente - Francisco Patimo

Certificación emitida por: Juan Carlos Melgarejo. N° Registro: 53. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 257. Libro N° X.

e. 26/12 Nº 79.758 v. 30/12/2005

"G"

GENARBO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: 96.722/203.870. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de enero de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 1°, Departamento "3", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndicos titular y suplente.

Martín Korman, presidente designado por Acta de Asamblea N° 20 del 16 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Gonzalo Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 182. Libro N° 72.

e. 26/12 Nº 79.464 v. 30/12/2005

GRUPO JAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 16 de enero de 2006, a las 17 hs., llamando a segunda convocatoria para las 18 hs., en el local sito en la calle Tucumán 656, PB 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta en forma conjunta con el Presidente del Directorio.
2°) Consideración del Balance al 30 de junio del 2005. Aprobación de la gestión cumplida por Directores.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio, por sus tareas desarrolladas y futuras.
4°) Informar el estado financiero y económico de la empresa.
5°) Consideración del aumento de capital, a cuenta de futuras suscripción de acciones.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Autorizado a publicar por Acta de Asamblea N° 13 del 21 de octubre del 2005.

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. N° Registro: 1713. N° Matrícula: 3991. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 151. Libro N° 025.

e. 26/12 Nº 51.227 v. 30/12/2005

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse en la sede social sita en la Av. Del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de enero de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia del Sr. Director Titular Clase "D" y aprobación de su gestión.
3°) Designación de nuevo Director Titular Clase "D", en reemplazo del director saliente.

Joaquín Labougle, en carácter de Síndico titular designado por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de fecha 26 de mayo de 2005.

Síndico Titular - Joaquín Labougle

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 177. Libro N° 93.

e. 26/12 Nº 24.428 v. 30/12/2005

HOTELERA AMERICANA S.A.I.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de HOTELERA AMERICANA S.A.I.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria para el 10/01/06 a las 9.00 en la sede social, Junín 357, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social. El Directorio.

Gary Hillert, presidente designado por Acta de Asamblea N° 153 y del Directorio N° 39 ambas del 03/06/04.

Legalización emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. Fecha: 20/12/05. Acta N°: 092. Libro N°: 59.

e. 26/12 Nº 24.443 v. 30/12/2005

"K"

KANTIER Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de enero de 2006 a las 15 horas en Avenida Belgrano 634, piso 8, Oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Artículo 234. Memoria y Balance ejercicio al 31 de enero de 2005,
2°) Razones de su presentación fuera de término.
3°) Gestión liquidadora y síndica.
4°) Remuneraciones.
5°) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora Adriana Sarasa.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 15 horas del 3 de enero de 2006 en Belgrano 634, piso 8, Oficina "D", Capital Federal, artículo 238 Ley de Sociedades Comerciales.

Adriana Sarasa (Liquidadora), designada por escritura pública número 234, transcripta al Libro de Actas bajo el número 65 con fecha 18 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonça Paz. N° Registro: 1961. N° Matrícula: 2456. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 073. Libro N° 60.

e. 26/12 Nº 79.769 v. 30/12/2005

"L"

LES LOUIS S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J.: 1.665.725. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Lavalle 1125, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de enero de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Ray Rosenberg de Goldschmidt, presidente designado según Acta de Asamblea del 13 de enero del 2003.

Presidente - Ray Rosenberg de Goldschmidt

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. N° Registro: 1984. N° Matrícula: 3278. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 178. Libro N° 39.

e. 26/12 Nº 51.244 v. 30/12/2005

"M"

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4° piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del pago de dividendos a los accionistas.

Carlos Alfredo José Grimaldi, electo por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005. Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 142. Libro N° 070.

e. 26/12 Nº 24.440 v. 30/12/2005

"P"

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 17 de enero de 2006, a las 13.30 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Modificación del Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.
7°) Autorizaciones.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia que a los fines de considerar el punto sexto del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de Asamblea Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Designado por Acta de Asamblea del 28/12/04.

Vicepresidente - Santiago Cotter

Certificación emitida por: María S. Valiante. Registro: 1834. N° Matrícula: 3879. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 155. Libro N°: 21.

e. 26/12 Nº 79.851 v. 30/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Bolsaflex S.A. con domicilio en Av. Derqui 3906 Capital Federal, representado por Alejandro Damián Anitori con D.N.I. N° 23784477, transfiere a Fotopolimeros Senillosa S.A., con domicilio en Av. Derqui 3892, Capital Federal, representado por Héctor Edgardo Acevedo, con L.E. N° 7642587; y bajo régimen de la Ley 11.867 el establecimiento dedicado a Taller de Litografía, Taller de Encuadernación, Taller de Fotocomposición, Taller de Grabado a Mano y Fotograbado, Taller de Electrotipia y Estereotipia, Taller de Corte y Armado de Art. de Plástico, Fab. de Bolsas Plásticas para todo uso; sito en AV. DERQUI 3982, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Derqui 3982, Capital Federal.

e. 26/12 Nº 79.749 v. 30/12/2005

La Sra. Elvira Inés Undiano, Doc. DNI 11.098.177, dom.: Homero 1004, Cap. Fed.: vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Carlos Hernán Ciancio, Doc.: DNI 26.583.901, dom. Condarco 427, P. 5°, Dpto. 20, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de Tintorería (Habil. Exp. N° 079978/95 - Rub.: (503221) Tintorería c/ Depósito inflamable (uso condiciondo único en parcela) sito en la AV. RIVADAVIA NUMERO 5794, P.B. de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. Echevería 2578, 2° Of. "201", Cap. Fed.

e. 26/12 Nº 79.796 v. 30/12/2005

Se avisa que Compañía Miguel Costa SRL., con domicilio en Av. Congreso 2489, Capital, transfiere a Ariel Francisco Ferrari, con domicilio en Av. Dorrego 624, Capital, la Sucursal N° 2, sita en AV. WARNES 2109, Capital, habilitado para: Emp. Serv. Fúnebre y/o depósito/Garage/velatorio. Reclamos de ley Av. Congreso 2489, Capital.

e. 26/12 Nº 51.220 v. 30/12/2005

Se avisa que Compañía Miguel Costa SRL, con domicilio en Av. Congreso 2489, Capital, transfiere a Juan Pablo Ferrari con domicilio en Manuel Ugarte 3551, Capital, el local sito en AV. DORREGO 622, SUC. N° 1, Capital, habilitado para Emp. Serv. Funeb, c/Fxp. hasta 90 Fer. y depós. no visual de vía púb. y velatorio. Reclamos de ley en Av. Congreso 2489,Capital.

e. 26/12 Nº 51.214 v. 30/12/2005

RAM operaciones inmobiliarias S.R.L. Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Mariano Luis Moresco, domiciliado en la calle Amsterdam 3756, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio e Internet sito en la calle AV. SAN MARTÍN 3214, Capital Federal, a el Sr. Flavio Hernán López domiciliado en la calle Aranguren 449 Piso 1 Dpto. A, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 26/12 Nº 51.270 v. 30/12/2005

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Nicolás Félix Simone, domiciliado en la calle Av. San Martín 5 Piso 1 Dpto. 41, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Restaurant sito en la calle AYACUCHO 442, Capital Federal, a la Sra. Jinglian Wang domiciliado en la calle Castro 1157 PB Dpto. A, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 26/12 Nº 51.271 v. 30/12/2005

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que la transferencia del fondo de comercio de panadería, sito en AV. CORRIENTES 5815 PB (UF N° 1) Capital Federal publicada en el Boletín Oficial, factura N° 74384 de fechas 27/9 al 03/10/2005, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/12 Nº 51.191 v. 30/12/2005

"M"

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que la Sra. Graciela Angela Polizzi, domiciliado en la calle Cuzco 1841,Villa Madero, partido de La Matanza, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco, Despensa y varios sito en la calle MERCEDES 235, Capital Federal, a la Sra. Adriana Laura González domiciliado en la calle Rafaela 4648 PB Dpto. 4, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 26/12 Nº 51.269 v. 30/12/2005

"T"

Araceli Felicidad Méndez, contadora pública, T° 78 F° 50, CPCECABA, con oficina en Chaco 40 7° A, CABA, avisa que rectifica el aviso N° 56701, publicado entre el 16/09/2004 y 22/09/2004, del negocio restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, parrilla, sitio en Tte. Perón N° 681, P.B. y sótano; UF N° 3, CABA, siendo que el vendedor José Menéndez transfiere la mitad indivisa que le corresponde a favor de Silvia Fernández. Reclamos de ley en el local.

e. 26/12 Nº 79.750 v. 30/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACRIL-PLAST S.R.L.

Se hace saber por 3 días que por Acta de Reunión de Socios del 20-10-05, los socios resolvieron la reducción del capital social de $ 15.000 a $ 7.500, por el retiro de la socia Silvia Dora Bidegain poseedora de 7.500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Balance al 31-12-04: Antes de la reducción: Activo: $ 197.543,54. Pasivo: $ 9.072,86. Patrimonio Neto: $ 188.470,68. Después de la reducción: Activo: $ 190.043,54. Pasivo: $ 9.072,86. Patrimonio Neto: $ 180.970,68. Oposiciones de ley: Rodríguez Peña 350 piso 6° oficinas A y C - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Reunión de Socios del 20-10-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12705. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/12 Nº 53.975 v. 28/12/2005

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Devolución de Aportes irrevocables. El directorio de AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. comunica por tres días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/2005 se aprobó la devolución al accionista AGF Inversiones S.A. de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital por la suma de $ 2.830.000 oportunamente integrados. Conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. Sede social: San Martín 550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 7 de enero de 1919, bajo el número 1, Folio: 502, Tomo: A, Libro: 39, continuadora de AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. inscripta en el R.P.C. el 31/05/1901, N° 15, F° 2 y siguiente del L° 13, T° A de Estatutos Nacionales, que fuera absorbida con fecha 1° de julio de 1999, inscribiéndose su disolución en I.G.J. el 15/11/1999, N° 17034, L° 8 de Sociedades por Acciones. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables: 27 de mayo de 1998 ($ 830.000) y 29 de septiembre de 1998 ($ 2.000.000). Conforme estados contables de la sociedad absorbida AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 1998 y al 30 de junio de 1999 aprobados por las Asambleas Generales Ordinarias del 29 de setiembre de 1998 y del 12 de octubre de 1999, respectivamente, el activo, pasivo y patrimonio neto al cierre de cada ejercicio eran los siguientes: Balance al 30/06/1998. Activo: $ 20.587.651. Pasivo: $ 15.557.990. Patrimonio neto: $ 5.029.661. Balance al 30/06/1999: Activo: $ 24.647.954. Pasivo: $ 17.592.747. Patrimonio neto: $ 7.055.207. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 hs. La autorización para suscribir la presente surge del acta de la asamblea del 12/10/2005 y de las actas de directorio del 12/10/2005 y del 10/11/2005.

Director a cargo de la Presidencia - Rodolfo Heriberto Dietl

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. N° Registro: 61. N° Matrícula: 4698. Fecha: 18/11/2005. N° Acta: 198. Libro N°: 07.

e. 26/12 Nº 51.327 v. 28/12/2005

AMANCAY Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Comunica: Por escritura 434 del 24/11/2005, se protocolizó a) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/08/2005. que aprobó por unanimidad fijar en 3 el número de Directores Titulares, nominando a Angel Roberto Becco, Federico Raúl Becco y Juan Cruz Becco, quienes aceptaron sus cargos; designándose también por unanimidad a los Doctores Hugo Aguirre y José Luis Jáuregui

como Síndico Titular y Suplente respectivamente. b) Acta de Directorio del 08/08/2005. que aprobó la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE: Angel Roberto Becco, domicilio especial: Aristóbulo del Valle 996, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As. Vicepresidente: Federico Raúl Becco, domicilio especial: Av. del Libertador 13256, 2° piso, dpto. 209, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As. Director Titular: Juan Cruz Becco, domicilio especial: Aristóbulo del Valle 996, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As. Síndico Titular: Hugo Aguirre; Síndico Suplente: José Luis Jáuregui; ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° piso de Cap. Fed. Eduardo Diego Ferrari. Esc. Matrícula 4212. Registro 1937. Cap. Fed. Autorizado por escritura 434 del 24/11/2005.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/05. Número: 051205463208/4. Matrícula Profesional: 4212.

e. 26/12 Nº 79.787 v. 26/12/2005

AMERICA LATINA LOGISTICA-MESOPOTAMICA S.A.

Por actas de Asamblea del 31/5/05 y Directorio del 16/9/05 se aceptó la renuncia de los Directores Leonardo Walter Gricoli y Eduardo Rubén Oliver, con fecha 26/7/05 y 30/8/05, respectivamente y se designó Presidente: Bernardo Vieira Hees, Vicepresidente: Roberto Bernardes Monteiro, Directores Titulares: Henry Posner III, Elvira Madruga Baracuhy Cavalcanti, Gabriela Andrea Stortoni, Sergio Pedreiro, Paolo Colussi, José María Lynch Garay y Pablo Oscar Angel, Directores Suplentes: Cosme María Beccar Varela y Liliana Andrea Gary. Fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 4636, piso 3, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 25/11/05, N. 1383, F. 4322.

Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 179. Libro N° 168.

e. 26/12 Nº 53.938 v. 26/12/2005

AROKI TRADE CORP. S.A.

La sociedad inscripta en la República Argentina bajo el artículo 118 de la Ley 19.550 se adecua voluntariamente a las disposiciones de la ley societaria argentina, por vía de aplicación del artículo 124 de la ley 19.550 y cancela simultáneamente. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 375 del 07.12.05.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. N° Registro: 1. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 45. Libro N° 15.

e. 26/12 Nº 364 v. 26/12/2005

ASCENSORES DIAN Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta de Reunión de Socios del 20/07/03 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador y depositario de los libros y demás documentación social, al socio Rafael Leopoldo Cala, DNI 12.743.175, con domicilio especial en la calle Pasaje José M. Calaza 1564, Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/06/03 y Cuenta de Partición. Autorizado en instrumento privado del 20/07/03 - Fernando M. Tamburini, Contador Público.

Contador – Fernando M. Tamburini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/12/05. Tomo: 0268. Folio: 122.

e. 26/12 Nº 51.201 v. 26/12/2005

"B"

BCD AGROPECUARIA S.A.

Por acta de Directorio del 10/10/2005 se estableció nueva sede social en Bulnes 1526, Plata Baja, C.A.B.A. Autorización por acta de Directorio del 10/10/2005.

Autorizado – Marcelo Carlos Carman

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. N° Registro: 2128. N° Matrícula: 4454. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 036. Libro N° 21.

e. 26/12 Nº 79.814 v. 26/12/2005

BCD AGROPECUARIA S.A.

Por acta de Asamblea del 26/08/2005 se designó para integrar el directorio a Marcelo Carlos Carman, L.E. 4.443.373 como presidente y a Ignacio Carman, D.N.I. 24.014.387 como director suplente, ambos con domicilio especial en Bulnes 1536, Planta Baja, C.A.B.A. Autorización por acta de Asamblea del 26/08/2005.

Autorizado – Marcelo Carlos Carman

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. N° Registro: 2128. N° Matrícula: 4454. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 035. Libro N° 21.

e. 26/12 Nº 79.816 v. 26/12/2005

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 13-10-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto López, Vicepresidente: Martha Susana J. López de Naveira, Directores: Enrique Agustín P. A. Naveira, Eduardo L. López Laurenz, Alberto F. Di Carlo, Jorge Radivoj. Todos Directores fijan domicilio especial en Godoy Cruz 2000 Cap. Fed. a excepción de los señores Alberto F. Di Carlo y Jorge Radivoj que lo hacen en Carlos Pellegrini 125 piso 3° Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 3506 de fecha 7-12-05 pasada al folio 14154 de Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 022. Libro N° 134.

e. 26/12 Nº 51.260 v. 26/12/2005

BORCAL S.A.I.C.

Por Actas de Asamblea 33 y de Directorio 116 ambas del 04/08/05 se designa Presidente a Alfonso Risafi, D.N.I. 14.741.495, con domicilio real y especial en J. V. González 436, Cap. Fed., Vicepresidente a José Pignataro, D.N.I. 12.400.542 con domicilio real y especial en Cuenca 263, piso 4°, departamento A, Cap. Fed. y Director Titular a Santos Sosto, D.N.I. 12.072.095, con domicilio real y especial en J. V. González 463, Cap. Fed. y por Acta de Asamblea 33 del 04/08/05 se designa miembros del Consejo de Vigilancia a Juan Carlos Sosto, D.N.I. 14.614.664, con domicilio real y especial en J. V. González 463, Cap. Fed., Luis Pignataro, D.N.I. 14.394.628, con domicilio real y especial en J. V. González 442, Cap. Fed. y Santos Daniel Risafi, D.N.I. 20.572.654, con domicilio real y especial en J. V. González 436, Cap. Fed. Escribana Andrea Sack autorizada por Acta Asamblea 33 del 04/08/05.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222495218/F. Matrícula Profesional N°: 4368.

e. 26/12 Nº 54.027 v. 26/12/2005

"C"

CALERA TECNICA S.A.

Por escritura del 1/12/2005, f° 510 Reg. 1551, Cap. Fed., se protocolizó acta de Asamblea del 27/10/2005 en la cual se aprobó la disolución anticipada de la sociedad, la solicitud de cancelación registral, y se designó liquidador al señor Ricardo Antonio Escobar, L.E. 5.141.645, con domicilio en Roque Sáenz Peña 995 quinto piso de esta Ciudad, quien conservará los libros y documentos sociales. Escribana María Gracia Casó, autorizada por escritura número 178, pasada al folio 510 de fecha 1 de diciembre de 2005.

Escribana – María G. Casó

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/05. Número: 05122149310/6. Matrícula Profesional N°: 4204.

e. 26/12 Nº 79.811 v. 26/12/2005

CAMCO Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 20/10/2005, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Roberto Hayzus; Vicepresidente: Carlos Andrés Mattsson; Director Titular: Marcos Ricardo Hayzus; Director Suplente: Blanca Rosa Van Doorn. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. T° XI, F° 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 20/10/2005.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 26/12 Nº 53.870 v. 26/12/2005

CAMINOS DEL OESTE S.A. Concesionaria de Rutas por Peaje

De acuerdo con la resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 27/09/05, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Esteban Franck, Vicepresidente: Mario Osvaldo Lalla; Director Titular: Enrique Horacio Catinari; Director Suplente: Gustavo Daniel Alvarez; Síndicos Titulares: Ignacio María Casares, Miguel La Vista, María Fernanda Laiún, Síndicos Suplentes: Pablo Augusto Van Thienen, Guillermo Javier Raspeño, Verónica Isabel Segovia. Todos ellos constituyen domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea N° 16, del 27/9/05.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 26/12 Nº 53.994 v. 26/12/2005

CIA CONSTRUCTORA E HIPOTECARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/11/2005 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Francisco Rubén Alessandra. Se designó para que ocupe el cargo de Presidente hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31/05/2007 al Sr. Fabio Daniel Vallejo, ratificándose en el cargo de Director Suplente al Sr. Mario José Caballero. Domicilio especial: Sr. Vallejo: San Martín N° 569, Piso 4°, Depto "11" CABA; Sr. Caballero: Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 8° Depto "C" CABA. Paola Gabriela Matarrelli autorizado por la Sociedad "CIA CONSTRUCTORA E HIPOTECARIA S.A" por acta de Asamblea General Ordinaria del 28/11/2005.

Autorizada – Paola G. Matarrelli

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. N° Registro: 1990. N° Matrícula: 4228. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 165. Libro N° 26.

e. 26/12 Nº 79.748 v. 26/12/2005

CUSHMAN & WAKEFIELD SEMCO NEGOCIOS INMOBILIARIOS ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.686.956. Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2005 se revocaron las designaciones de Domingo Speranza como Director Titular y Ricardo Semler como Director Suplente y se designó a Roberto Lombardi como Director Titular (con domicilio especial en Av. Belgrano 687, 3°, Oficina 11, Capital Federal) y Celina María de Albuquerque Antunes (con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, 6°, Capital Federal) y Hugo Gabriel Mastieri (con domicilio especial en Av. Belgrano 687, 3°, Oficina 11, Capital Federal) como Directores Suplentes. Silvina Sesarego. Autorizada según acta de asamblea del 29/03/2005.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 26/12 Nº 2478 v. 26/12/2005

"D"

DATA CENTERS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del día 27/10/05 se ha resuelto el cambio de sede social a Reconquista 520 - Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan A. Prgich, presidente designado por asamblea del 26/05/05.

Presidente – Juan A. Prgich

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 107. Libro N° 35.

e. 26/12 Nº 53.953 v. 26/12/2005

DATA CENTERS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/05/05, se resolvió fijar en uno el número de Directores Tlitulares y en uno el de Directores suplentes, designando como Director Titular y Presidente: Juan A. Prgich, Director suplente: Mariano P. Limongi. Ambos con domicilio real y especial en Güemes 676 Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Durarán un año en sus funciones. Juan A. Prgich, presidente designado por asamblea del 26/05/05.

Presidente – Juan A. Prgich

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 105. Libro N° 35.

e. 26/12 Nº 53.952 v. 26/12/2005

"E"

ESTABLECIMIENTO SANTA FELISA S.A.

Art. 58 inc. 4° de la Ley 19.550: se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 4-11-05 aprobó la escisión de Establecimiento Santa Felisa S.A., con domicilio en Avenida Corrientes 423, piso 7°, oficina 24 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13-6-79, bajo el N° 1830 del libro 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Valuación del activo y pasivo al 31-08-05: $ 228632,34 y $ 17.384,24 – Valuación del activo y pasivo del patrimonio destinado a la escisionaria. $ 67.782.69 y $ 0. Sociedad escisionaria. Hardoy e Hijos S.A. Domicilio: Avenida Corrientes 423, piso 7°, Oficina 24, CABA. Firma. Presidente: Juan José Hardoy. Según surge del Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 de fecha 28 de octubre de 2005 y Acta de Directorio N° 132 de fecha 7 de noviembre de 2005.

Presidente – Juan José Hardoy

Certificación emitida por: Eduardo A. Clariá. N° Registro: 136. N° Matrícula: 2032. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 186. Libro N° 28.

e. 26/12 Nº 53.968 v. 28/12/2005

EXIROS.AR Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 20/09/2005, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Renato Catallini; Directores Titulares: Eduardo Alberto Ottino y Pablo De Pellegrin; Directores Suplentes: Gabriel Andrés Sposato Emlek, Horacio Ramón de las Carreras y Andrés Díaz Vélez; Síndicos Titulares: Martín Carlos Arriola, Daniel Cristian Falck y Emiliano García Cuerva; Síndicos Suplentes: Alberto Barraza, Juan Cristian Baenninger y Nicanor Otamendi. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana Andrea Sinistri, autorizada por Acta de Asamblea N° 6 de fecha 20 de septiembre de 2005.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 26/12 Nº 53.993 v. 26/12/2005

EXTEBA S.A.

Por acta del 5/1/05 renuncian Carlos Eduardo Kockritz; Claudio José Pellegrini; Jorge Omar Ricciardi; Alejandro Fabio Canelo; Claudio Abel Pereiro. Elige presidente Carlos Eduardo Kockritz Suplente Claudio José Pellegrini ambos con domicilio especial en Moldes 1435 Piso 11 Departamento F CABA Mariela Perugini autorizada Acta de Asamblea de 5/1/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 73. Folio: 0592.

e. 26/12 Nº 370 v. 26/12/2005

"F"

FINMA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 21/09/2005, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Abeledo; Vicepresidente: Ignacio María Casares; Director Titular: Horacio Ramón de las Carreras; Director Suplente: Alejandro Roberto Martínez Villera; Síndico Titular; Eduardo Jorge Lahera; Síndico Suplente: Fernando Ricardo Mantilla. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana Andrea Sinistri autorizada por Acta de Asamblea N° 66 de fecha 21 de septiembre de 2005.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 26/12 Nº 53.992 v. 26/12/2005

FONDUS S.A. de Capitalización y Ahorro

Se hace saber por un día que en la reunión de Directorio del 7 de noviembre del 2005 se resolvió el cambio de la sede social al nuevo domicilio de la calle Serrano N° 367 - 8° piso, oficina "C"- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador Dr. Eusebio Roberto Martínez. Carácter: Autorizado por Acta de Directorio N° 36 del 07/11/2005.

Contador – Eusebio Roberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 163.667. Tomo: 0065. Folio: 210.

e. 26/12 Nº 79.800 v. 26/12/2005

FONDUS S.A. de Capitalización y Ahorro

Se hace saber por un día que: a) por Acta de Asamblea del 28 de octubre del 2005 y Acta de Directorio del mismo día se designaron miembros y distribuyeron estos cargos en el Directorio: Presidente Germán Hugo Iglesias (D.N.I. 29.753.817), Vicepresidente Silvia Gabriela Soveny (D.N.I. 20.871.388) y Vocal Hugo Marcelo Barrionuevo (D.N.I. 16.314.621), todos con mandato hasta el 30/06/2007; b) por Acta de Asamblea del 28 de octubre del 2005 y Acta del Consejo de Vigilancia del mismo día se designaron miembros y distribuyeron estos cargos en el Consejo de Vigilancia: Presidente Carlos Alfredo Oviedo, (L.E. 6.650.866), Vocal Raúl Oscar Pérez (L.E. 6.036.260) y Vocal Clarisa Andrea Oviedo (D.N.I. 22.266.940), todos con mandato hasta el 30/06/2007 y domicilio especial en Serrano 367, Piso 8 Ofic. "C" de Cap. Fed. Contador Dr. Eusebio Roberto Martínez. Carácter: Autorizado por Acta de Directorio N° 35 del 28/10/2005.

Contador – Eusebio Roberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 163.667. Tomo: 0065. Folio: 210.

e. 26/12 Nº 79.799 v. 26/12/2005

"G"

GC DOMINIO S.A.

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 29-9-05 y 3-10-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ernestina Laura Herrera de Noble, Vicepresidente: Héctor Horacio Magnetto; Directores Titulares: José Antonio Aranda, Lucio Rafael Pagliaro, José María Sáenz Valiente, José María Sáenz Valiente (h.), Directores Suplentes: Eduardo Germán Padilla Fox, Damián Fabio Cassino, Héctor Mario Aranda, Lucio Andrés Pagliaro, Pablo César Casey, Ignacio José María Sáenz Valiente. Los Directores fijan domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 3501 de fecha 7-12-05 pasada al folio 14129 de Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 023. Libro N° 134.

e. 26/12 Nº 51.257 v. 26/12/2005

GENFIND S.A.

Por acta del 20/12/05 designa Presidente Rodolfo José Perinotti y Vicepresidente Eduardo José Perinotti y Suplente Mónica Haydée Prida, por renuncias de Carolina Gisele Delgado y Mirta Elena Urquiza. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Bartolomé Mitre 797 piso 14 departamento A CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 20/12/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/12 Nº 371 v. 26/12/2005

GIORGIO BENETI S.R.L.

"GIORGIO BENETI S.R.L.", inscripta 23-1-96, número 543, Libro 104 de S.R.L., Expediente 1615473: por Acta reunión de socios unánime del 29/10/2004 cambió domicilio social a Avda. San Juan 4369, décimo piso, departamento A Cap. Fed. Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 734, folio 3292 del 5-9-2005, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 975.

e. 26/12 Nº 79.798 v. 26/12/2005

GRAND MOUNTAIN S.A., Sucursal Argentina

GRAND MOUNTAIN S.A., sociedad constituida y vigente bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, inscripta a los fines de los Arts. 118 y 123, Ley 19.550, por ante la Inspección General de Justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 17/10/2000, bajo los números 2595/2596 del Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeras, Número Correlativo 1.687.625, hace saber: 1) que por Acta de Directorio Nro. 12 de la Sociedad, celebrada en Montevideo el 01/06/2005, se aprobó cancelar la Inscripción de la Sociedad en Buenos Aires, República Argentina, bajo Arts. 118 y 123, Ley 19.550, otorgando poder a tal fin; y 2) se designó liquidador a su Representante Legal inscripto Dr. Francisco Osvaldo Arroyo, quién estará a cargo de la liquidación de la Sucursal y cancelación de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Asimismo se hace constar que los libros y documentación social quedarán en poder del nombrado Representante Legal y Liquidador para su guarda y custodia, a cuyos efectos constituye domicilio en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 14°, de esta Ciudad. Francisco Osvaldo Arroyo, designado por la referida Acta de Directorio N° 12, con facultades suficientes.

El Autorizado

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4001. Fecha: 20/12/2005. Libro N° 61.

e. 26/12 Nº 79.823 v. 26/12/2005

"H"

HIERROS SAN MIGUEL S.A.

AVISO AL COMERCIO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 2 del 10 de mayo de 2005, se informa la renuncia del presidente de la sociedad HIERROS SAN MIGUEL S.A. Sr. Miguel Angel Giachello y el fallecimiento del director suplente Sr. Héctor Beltran Fraga, renuncia que es aceptada, y se designa como nuevo Presidente al Sr. Luis Provenzano, DNI. N° 93.222.315, casado, italiano, quien constituye domicilio real, legal y especial en Av. Lorenzini 1224, el Palomar, 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, y Director suplente a Claudia Susana Provenzano, argentina; con DNI 10.872.812, quien constituye domicilio real, legal y especial en la calle Finochietti 2327, ciudad jardín, Palomar, Pcia. de Buenos Aires. Christian Sexton DNI 18.541.314, figura autorizado para publicar edictos en el acta de fecha 10 de mayo de 2005.

Autorizado – Christian Sexton

Certificación emitida por: Carlos Emilio Del Rio. N° Registro: 746. N° Matrícula: 2514. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 174. Libro N° 37.

e. 26/12 Nº 79.817 v. 26/12/2005

HOLDING ARGENTINA INVERSIONES S.A.

Por acta de Asamblea del 24/11/05 se designó a los Sres. Víctor Patricio Abalos Labbé, Gustavo Enrique Garrido y Diego Martín Garrido como directores titulares y a los Sres. Magdalena Abalos Gana, Fernando Herrera García y Luis Alberto Aninat Martínez como directores suplentes. Por Acta de Directorio del 24/11/05 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Víctor Patricio Abalos Labbé como Presidente y Gustavo Enrique Garrido como Vicepresidente. Por Acta de Asamblea del 14/12/05 se aceptaron las renuncias de los Sres. Víctor Patricio Abalos Labbé, Diego Martín Garrido, Fernando Herrera García y Luis Alberto Aninat Martínez a sus respectivos cargos de directores titulares y suplentes. Por esa misma acta se designó a los Sres. Pablo Abalos Gana, Gustavo Enrique Garrido y Luis Alberto Aninat Martínez como directores titulares, y a los Sres. Víctor Patricio Abalos Labbé, Rodrigo Abalos Gana y Magdalena Abalos Gana como directores suplentes. Por Acta de Directorio del 15/12/05 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Gustavo Enrique Garrido como Presidente y Luis Alberto Aninat Martínez como Vicepresidente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 498, piso 23°. Raúl Granillo Ocampo, Abogado, ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 24/11/05 y Acta de Asamblea del 14/12/05.

Abogado/Autorizado - Raúl Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 63. Folio: 921.

e. 26/12 Nº 2491 v. 26/12/2005

"I"

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SERVICES S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/11/05 por Unanimidad se resolvió: 1) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94 inc. 1 Ley 19.550), 2) Designar liquidador al Directorio actual integrado por Oscar Luis Olivera, argentino, viudo, nacido el 9/9/56, con DNI. N° 12317702, domiciliado en Thames 1080, C.A.B.A. y María Sol Perazzo, argentina, divorciada, nacida el 30/7/74, con DNI 24128208, domiciliada en V. de Obligado 2943 C.A.B.A. 3) Constituir domicilio especial del liquidador en Cerrito 1070 5° 97 C.A.B.A. 4) Aprobar el Balance Final (Art. 109 Ley 19.550) 5) Cancelar la Inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio (Art 112 Ley 19.550); 6) Nombrar depositario de Libros y documentación a Oscar Luis Olivera. 7) Designar como apoderado a Carlos Alberto Cuendias, DNI 4439441 con domicilio especial en Cerrito 1070 5° 97 C.A.B.A. El Liquidador. Nombrado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/11/05.

Liquidador – Oscar Luis Olivera

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. N° Registro: 566. N° Matrícula: 2984. Fecha: 15/12/2005. Acta N°: 632.

e. 26/12 Nº 79.753 v. 26/12/2005

INTERVEN VENEZUELA S.A.

La Sociedad Extranjera INTERVEN VENEZUELA S.A., una sociedad debidamente constituida en la República Bolivariana de Venezuela, inscripta como sucursal en el Registro Público de Comercio de Argentina conforme artículo 118 de la Ley 19.550, bajo el número 396, del Libro 57, Tomo B, de Estatutos Extranjeras, hace saber que por reunión de la Junta Directiva celebrada con fecha 22 de noviembre de 2005, se resolvió fijar como capital asignado a la sucursal argentina la suma de U$S 4.900.000. Autorizado a suscribir la presente por Junta Directiva de fecha 30 de abril de 2004, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 396 del libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeras de fecha 12/5/2004. Conste.

Representante Legal – Christián Javier Bunge

Certificación emitida por: Julio Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 4767. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 052. Libro N° 8.

e. 26/12 Nº 53.893 v. 26/12/2005

"K"

KRALICEK OBRAS CIVILES S.A.

En Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/10/05, se designó a Claudio Oscar Kralicek, quien se desempeñaba como director suplente, como Director Titular, y a Nélida Patricia Martínez, como Directora Suplente, ambos con mandato hasta el 31/12/06, y domicilio especial en Rawson 3873, piso 1° departamento A, La Lucila, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As. Marta Silvia Florentino, Escribana, conforme escritura 166 del 15/12/2005, Folio 379 Registro 711 Cap. Fed.

Escribana – Marta S. Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/05. Número: 051216485030/8. Matrícula Profesional N°: 2962.

e. 26/12 Nº 51.187 v. 26/12/2005

"M"

MACHER FINANCIERA S.A.

(222.461) Se hace saber que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio del 19/12/2003, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio César dos Reis; Vicepresidente: Raúl Norberto Bazán; Directores Titulares: Oscar Alberto Macchi, Rowilson Perugini de Oliveira, Claudio Marcelo Schmulewitz, Guillermo Héctor Vázquez; Directores Suplentes: Norberto Oscar Cellerino y Daniel Alberto Fossati; todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1149, piso 3°, Capital Federal. Se designó como Síndico Titular a Norberto Antonio Cors y como Síndico Suplente a Ricardo de Lellis. Firmado Lorena Aimó, abogada, T° 76 F° 604 del CPACF, autorizada por asamblea del 19/12/2003.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 26/12 Nº 2486 v. 26/12/2005

MACHER FINANCIERA S.A.

(222.461) Se hace saber que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio del 6/12/2004, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio César dos Reis; Vicepresidente: Raúl Norberto Bazán; Directores Titulares: Oscar Alberto Macchi, Rowilson Perugini de Oliveira, Claudio Marcelo Schmulewitz, Guillermo Héctor Vázquez; Directores Suplentes: Norberto Oscar Cellerino y Daniel Alberto Fossati; todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1149, piso 3°, Capital Federal. Se designó como Síndico Titular a Norberto Antonio Cors y como Síndico Suplente a Ricardo de Lellis. Firmado Lorena Aimó, abogada, T° 76 F° 604 del CPACF, autorizada por asamblea del 6/12/2004.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 26/12 Nº 2485 v. 26/12/2005

MAULO Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/08/05 se resolvió a) Devolver aportes irrevocables por la suma de $ 898.166 al accionista TYCO GROUP S.a.r.l. b) aumentar el capital social de $ 100.000, 00 a $ 1.462.027, 00. Se informa: Denominación: MAULO S.A. sede Social: Cerrito 740, piso 16° de la ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/02/63, bajo el N° 217 del folio 481 del libro 55, tomo A de estatuto nacionales. Oposiciones: en la sede social de 10 a 12 hs. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/08/05.

Abogado – Gustavo Martín Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 26/12 Nº 2483 v. 28/12/2005

MAULO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 27/07/04 se aceptó la renuncia como director de Luis Colombo y se designó como director a la Sra. Cristina Amelia Cacio con domicilio especial en la calle Cerrito 740, piso 16° de la ciudad de Buenos Aires. Ricardo Comberti, vicepresidente de MAULO S.A. según Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/02.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. N° Registro: 442. N° Matrícula: 4764. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 07. Libro N° 03.
e. 26/12 Nº 2482 v. 26/12/2005

MICRISOL S.A.

Número Correlativo 227.495. Sede: calle Jujuy N° 353, C.A.B.A. R.P.C. 27-07-61, N° 1.585, Folio 227, Libro 54, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 28-09-05 resolvió escindir parte del patrimonio de "MICRISOL S.A." y destinarlo a constituir la sociedad "Los Miradores S.R.L.". Valuación al 30-06-2005: Activo: $ 2.854.552,31 - Pasivo: $ 362.807,07 - Patrimonio Neto: $ 2.491.745,25. Reduce el capital en $ 14.000, de $ 514.626 a $ 500.626. Aprobado por unanimidad. No hay socios recedentes; y todos los socios pasan a la nueva sociedad. Se constituye "Los Miradores S.R.L.": Capital: $ 33.235. Sede: calle Jujuy N° 353, Capital Federal. Valuación del Activo: $ 33.235,73 Pasivo: $ 0,00. Oposiciones en calle Jujuy N° 353, Capital Federal. Autorizado especialmente por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28 de septiembre de 2005.
Escribano - Ignacio Francisco Miguens

Certificación emitida por: Alberto María Miguens. N° Registro: 1884. N° Matrícula: 4072. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 64. Libro N° 22.
e. 26/12 Nº 79.760 v. 28/12/2005

"N"

NOVAKON S.A.

En asamblea del 4/8/05 se eligió Presidente a Héctor Horacio Bersano, argentino, nacido 27/7/57, DNI 13.140.193, casado y a Mariela Alejandra Perticari, argentina, nacida 7/5/84, DNI 30.989.568, soltera, ambos con mandato vigente hasta 31/12/07 y domicilio especial en Olavarría 1341, Cap. Fed. Héctor Horacio Bersano, DNI 13.140.193. Presidente según acta de asamblea del 4/8/05, folios 5 y 6 Libro Actas de Asambleas 1, rubricado en I.G.J. el 16/2/05, N° 11184-05.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. N° Registro: 1461. N° Matrícula: 3885. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 035. Libro N° 34.
e. 26/12 Nº 53.927 v. 26/12/2005

NOVOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16-11-05 se designó a Manuel Francisco Javier Albano como Director titular, y a Vivian Mabel Pérez como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Camacuá 349, Cap. Fed. Firmado Dr. José Luis Buttazzoni Tomo N 45, polio 314, autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 16-11-05.
Abogado – José Luis Buttazzoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 45. Folio: 314.
e. 26/12 Nº 53.903 v. 26/12/2005

NUTRING S.A.

Por 1 día: Se comunica que por Acta de Directorio del 01/07/2005 se dispuso el traslado de la Sede Social a la calle Blanco Encalada 1974 5° "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gustavo Javier Zucchini, Presidente, Designado por Escritura N° 48 del 24-06-2003.
Presidente – Gustavo J. Zucchini

Certificación emitida por: Marta Alejandra Zenobi. N° Registro: 706. N° Matrícula: 4471. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 037. Libro N° 3.
e. 26/12 Nº 79.774 v. 26/12/2005

"O"

ORGAMED S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31/10/2005 se designaron Directores Titulares por 2 ejercicios y Director Suplente por un (1) ejercicio quedando el Directorio integrado así: Director Titular y Presidente: Marcelo Etcheverry. Director Titular y Vice-Presidente: Emilce Martinelli. Director Suplente Patricia Etcheverry. El Acta fue protocolizada por Esc. 411 del 30/11/2005 al folio 1523 del Reg. 1496 de Cap. Fed. Autorización publicar precitada escritura: Daniel Allievi. Escribano Titular Registro 1496 de esta Ciudad. Todos los Directores constituyen domicilio en Anchorena 384, Cap. Fed.
Escribano – Daniel E. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214480442/C. Matrícula Profesional N°: 2856.
e. 26/12 Nº 79.745 v. 26/12/2005

OSSIMO S.A.

Hace saber por 3 (tres) días, conforme a lo establecido por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales y a efectos de ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 40 del día 9 de noviembre de 2005, se resolvió aumentar el capital social a $ 240.000 (doscientos cuarenta mi pesos), modificándose en consecuencia el art. 4 de los estatutos sociales. Designación de cargo en el Acta de Directorio Nro. 33 de fecha 5 de febrero de 2004 - Folio 45.
Presidente - María Beatriz Trillini

Certificación emitida por: Fátima L. Cosso. N° Registro: 20. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 115. Libro N° 14.
e. 26/12 Nº 79.766 v. 28/12/2005

"P"

PEATONAL INMOBILIARIA S.A.

Con

PEATONAL INMOBILIARIA S.R.L.

Se hace saber por el término dispuesto en el art. 83, inc. 3) de la Ley 19.550 que en virtud del Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 10-11-2005, la sociedad PEATONAL INMOBILIARIA S.A. con sede social en Bv. Argentino 7731, Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 18-12-1992 en Estatutos Tomo 73 Folio 7120 N° 543, con una valuación de Activos de $ 2.727.300,78 y de Pasivos de $ 39.934,97 según Balance Especial de Fusión cerrado al 31-08-2005 ha incorporado por Fusión a PEATONAL INMOBILIARIA S.R.L. con sede social en Av. Córdoba 1309 piso 3 "B", ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 23-06-1997 bajo el N° 4369 del Libro 107 Tomo de S.R.L., cuya valuación de Activos es de $ 613.894,67 y de Pasivos de $ 100.536,99, según Balance Especial de Fusión cerrado al 31-08-2005. PEATONAL INMOBILIARIA S.A. (absorbente) ha aprobado el Compromiso Previo y Balance Especial de Fusión por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 22-11-2005 y PEATONAL INMOBILIARIA S.R.L. (absorbida), la que se disuelve sin liquidarse, ha aprobado el Compromiso Previo y Balance Especial de Fusión por Reunión de socios del 23-11-2005. Se acordó un aumento de capital de $ 80.000, con lo cual el nuevo capital de PEATONAL INMOBILIARIA S.A. fusionante - se fija en la suma de $ 100.000. Este aumento es en parte ($ 3.800) consecuencia de la relación de cambio determinada por la relación existente entre los patrimonios netos de las sociedades fusionadas, según los respectivos Balances Especiales de Fusión, a los fines de la incorporación de los accionistas de la absorbida para lo cual las acciones emitidas serán entregadas a los mismos en proporción a sus respectivas tenencias. El resto del aumento de $ 76.200. es con el fin de elevar el capital social a un monto acorde con el objeto social de la absorbente. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 1309, piso 3° - "B" ciudad Autónoma de Buenos Aires. PEATONAL INMOBILIARIA S.R.L. - Socio Gerente - L.E. N° 6.049.736 Artículos 5ª y 11ª Contrato social inscripto en Inspección General de Justicia el 23-06-1997, bajo N° 4369 Libro 107 Tomo de S.R.L.
Francisco Osvaldo Etchevarne

Certificación emitida por: Mario Antonio Zinny. N° Registro: 161. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 36. Libro N° 38.
e. 26/12 Nº 79.794 v. 28/12/2005

PLEXUS CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 23/11/2005 aprobó por decisión unánime de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de la sociedad; y designó liquidadores a los miembros del actual Directorio. El Acta fue protocolizada por Escritura 410 del 30/11/2005, Folio 1518, Registro 1496 de Cap. Fed. Autorización publicar precitada escritura: Daniel Allievi, Escribano titular Registro 1496 de esta Ciudad.
Escribano - Daniel E. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 0512204892540/4. Matrícula Profesional N° 2856.
e. 26/12 Nº 79.742 v. 26/12/2005

PROCLINSER S.A.

Inscripta I.G.J. 27/11/1991 N° 10096 L° 110 Tomo A de S.A. Por Acta de Directorio 51 del 12/12/2005 se resolvió el cambio de domicilio de la sede social de la calle Blanco Encalada 3195, piso 1, Departamento "6" de Capital Federal a la calle Paraná 224, piso 5, Departamento "19", Capital Federal.
Eduardo Alberto Mosquera, D.N.I. 26.836.062 autorizado por escritura N° 639 del 16/12/2005, Folio 1819, Registro Notarial 614, Capital Federal.

Certificación emitida por: Angel Hermenegildo Pini. N° Registro: 614. N° Matrícula: 4737. N° Acta: 115. N° Libro: 2.
e. 26/12 Nº 365 v. 26/12/2005

PRODUCTOS DE MAIZ SA

(1.503.715). Se hace saber que por Acta de Asamblea y reunión de Directorio del 21/04/2005, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio César dos Reis, Directores Titulares: Raúl Norberto Bazán, Oscar Alberto Macchi, Rowilson Perugini de Oliveira, Claudio Marcelo Schmulewitz, Guillermo Héctor Vázquez; Directores Suplentes: Norberto Oscar Cellerino y Daniel Alberto Fossati; todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1149, piso 3°, Capital Federal. Se designó como Síndico titular a Norberto Antonio Cors y como Síndico suplente a Ricardo de Lellis.
Firmado Mariana Spanggemberch, abogada, T° 52 F° 265 del CPACF, autorizada por Asamblea del 21/04/2005.
Abogada - Mariana Spanggemberch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 52. Folio: 265.
e. 26/12 Nº 2489 v. 26/12/2005

"R"

RABO TRADING ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 79 del 20/12/2005 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Presidente Manuel Quintana 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique Leandro Garbarino, abogado autorizado según Acta de Directorio N° 79 del 20/12/2005.
Abogado - Enrique L. Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 75. Folio: 696.
e. 26/12 Nº 2481 v. 26/12/2005

RESEARCH & DEVELOPMENT RA. S.A.

Que por Acta de Asamblea del 01/9/05, quedó formalizada la elección de Directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pablo Alejandro Liuboschitz, Vicepresidente: Alejandro Santiago Liuboschitz, Directora Titular: Helga Hirschfeld, Directora Suplente: Roxana Isabel Medina; todos con domicilio especial en la Avenida Federico Lacroze 2252, 7° piso, Departamento "A". Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, T° 68 F° 594, autorizado en Acta de Asamblea del 01/9/05 de designación de Directorio.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 26/12 Nº 53.965 v. 26/12/2005

RESEARCH & DEVELOPMENT RA. S.A.

Que por Acta de Directorio N° 29 de fecha 31/10/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva sede social en Avenida Federico Lacroze 2252, 7° piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594, autorizado en Acta de Directorio N° 29 de fecha 31/10/05 de cambio de domicilio.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 26/12 Nº 53.964 v. 26/12/2005

RUBBER SERVICE S.R.L.

Por Acta N° 21 del 14-12-05 los socios fijaron la sede legal de la sociedad en Carlos Pellegrini 763, piso 7°, CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta N° 21 del 14-12-05.
Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 26/12 Nº 53.972 v. 26/12/2005

"S"

SANEAMIENTO Y URBANIZACION Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 29.08.05, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Esteban Franck; Vicepresidente: Mario Osvaldo Lalla; Director titular: Enrique Horacio Catinari; Director suplente: Gustavo Daniel Alvarez; Síndicos titulares: Ignacio María Casares, Miguel La Vista, María Fernanda Laiún; Síndicos suplentes: Pablo Augusto Van Thienen, Guillermo Javier Raspeño; Verónica Isabel Segovia. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 27 de fecha 19 de agosto de 2005.
Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 66. Folio: 625.
e. 26/12 Nº 53.991 v. 26/12/2005

SILDER S.A.

Hace saber que por Acta 1 del 8/4/05 designó: Presidente José Santos De Pascale; Suplente: Norberto Ricardo Carizzoni, ambos con domicilio especial en Castex 3476, 5° piso, Departamento "B", Cap. Fed. Por renuncia de Esther Luisa Grisolía y Evangelina Blanco. Trasladó domicilio legal y social a Castex 3476, 5° piso, Departamento "B" Cap. Fed. Abogada autorizada por acta 1 del 8/4/05. Expediente 1752007.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 26/12 Nº 53.921 v. 26/12/2005

SPECIAL INVESTIGATION SERVICE S.R.L.

Por Acta N° 28 del 9/12/05, protocolizada en Esc. pública del 12/12/05 se resolvió: 1) Designar gerentes por tres ejercicios a Víctor Hugo Randazzo y a Guillermo Javier Randazzo, ambos con domicilio especial en la sede social; 2) Trasladar la sede social a Av. Triunvirato 5130, C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. N° 119 del 12/12/05, F° 642, Registro 1099 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo R. O. Ziegler. N° Registro: 1099. N° Matrícula: 3276. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 18. Libro N° 10.
e. 26/12 Nº 53.892 v. 26/12/2005

"T"

TAMANGO S.A.

Conforme lo dispuesto por las Resoluciones de IGJ N° 25/04 y 1/05, se hace saber que TAMANGO S.A., inscripta ante la IGJ el 09/02/94 con el N° 1082, L° 114, T° A de Sociedades Anónimas, con sede en Uruguay 705, piso 11°, Oficinas "A-B", de esta Ciudad decidió, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 13 del 06/05/2005, no capitalizar el aporte irrevocable recibido el 29/12/1995 del Sr. José Bermúdez, por la suma de $ 5.500. A la fecha de aceptación del aporte el activo social era de $ 511.504,23, el pasivo corriente era de $ 132.488,04, y el no corriente de $ 368.525. El monto del patrimonio neto resultante de la certificación contable (inciso 3° artículo 5º Resolución N° 25/04) es de $ 10.491,19. María Odelia Marturet, Presidente, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 13 del 06/05/2005.

Presidente - María Odelia Marturet

Certificación emitida por: María Marta Luisa Herrera. N° Registro: 272. N° Matrícula: 4789. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 29. Libro N° 1.

e. 26/12 Nº 51.242 v. 28/12/2005

TAMBO EL MATE S.R.L.

1/11/05. Cambió domicilio social a Ravignani 2330, piso 6, Oficina "B", C.A.B.A. José Luis Prestera, autorizado. Cambio de sede. Inst. privado 01-11-05.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 26/12 Nº 53.920 v. 26/12/2005

TANDILIA S.A.

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 11-12-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Luis Gustavo Magnasco, Director titular: Enrique Gustavo Magnasco, Director suplente: Valeria Marta Musso. Los directores fijan domicilio especial en Maipú 42, piso 8°, Oficina 182, Capital Federal. Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura número 3591 de fecha 14-12-05 pasada al folio 14412 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 26. Libro N° 134.

e. 26/12 Nº 51.259 v. 26/12/2005

TIM CARGO S.A.

Por Acta de Directorio del 30/08/2005 se resolvió el cambio de la sede social de la sociedad a la Avenida Corrientes 345, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Agustín Goyenechea, Pod. Esp., Esc 384 del 29/09/2005, F° 949, Reg. 1643, interinamente a su cargo.

Certificación emitida por: María Zulema García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 31/10/2005. N° Acta: 32. Libro N° 33.

e. 26/12 Nº 375 v. 26/12/2005

TREASSURE S.A.

Por acta de Directorio del 2/4/1998 la sociedad modificó su sede social de calle Loyola 51, Planta Baja "A", Capital Federal, a la calle Montevideo 418, piso 11, Capital Federal. IGJ 10/8/95 bajo el N° 7222 L° 117 T° S.A. Autorizado por escritura 300, Folio 989 del 28/11/05, Registro 2023.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 051219487519/C. Matrícula Profesional N° 3464.

e. 26/12 Nº 79.783 v. 26/12/2005

TSCHINEUR HOLDING ARGENTINA S.A.

Por Esc. N° 219 del 16/12/05, Registro 1365, TSCHINEUR HOLDING ARGENTINA S.A. cancela su inscripción. Domicilio legal y social: Av. Santa Fe 3586, piso 10° "A", Bs. As. Inscripción: 17/5/99, N° 1026, Libro 55, Tomo B de Estatuto Extranjeras. Otorgantes: Marcos Ugolini, italiano, nació: 27/5/21, domicilio: Av. Santa Fe 3586, piso 10° "A", Bs. As., DNI 93.395.889, CUIT 20-03570215-7; Daniela Bruna Ugolini, argentina, nació 11/10/51, domicilio: Carlos Pellegrini 385, piso 6° "B", Bs. As., DNI 10.133.039, CUIT 27-10133039-2; ambos con domicilio especial: Av. Santa Fe 3586, piso 10° "A", Bs. As. Conforme Resolución General IGJ 5/04, declaran bajo juramento que desde la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio, la sociedad se halla ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I de la citada Resolución, que no realizó operación alguna susceptible de generar derechos u obligaciones en su favor ni hubo actividad administrativa alguna ni tampoco de funcionamiento de ninguno de sus órganos sociales; asumen solidaria e ilimitadamente toda responsabilidad por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente, con renuncia respecto de los socios a invocar el régimen de responsabilidad y al beneficio de excusión, si correspondiere. Autorizada por Esc. N° 219 del 16/12/05, F° 571, Registro 1365.

Escribana – Beatriz S. Roella

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Número: 051220490601/8. Matrícula Profesional N° 3553.

e. 26/12 Nº 51.178 v. 26/12/2005

TZAVA SRL

Que por Acta N° 4 del 26/10/03, se aceptó la renuncia presentada por Karina Roxana Bottini a su cargo de gerente y quedó designado en ese cargo Eduardo Waizer, con domicilio especial en Pasteur 611, 6° piso, Departamento "66", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, T° 68 F° 594; autorizado en Acta de Asamblea de socios del 26/10/05 por renuncia y designación de gerente.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/12 Nº 53.967 v. 26/12/2005

"U"

URIOSTE MENDEZ CASARIEGO CANESSA S.A.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 26/10/2005, recibo N° 76.206, se omitió la designación del Director suplente: José Aramendi. El autorizado, Guillermo A Symens, por escritura 354 de fecha 16/8/2005.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. N° Registro: 50. N° Matrícula: 3511. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 73. Libro N° 24

e. 26/12 Nº 373 v. 26/12/2005

"W"

WHITE MARTINS GASES INDUSTRIAIS LIMITADA

WHITE MARTINS CILINDROS LIMITADA

FUSION POR ABSORCION DE SUCURSAL

Fusión por absorción de casa matriz. Cambio de Sucursal Argentina. A los fines dispuestos por el art. 83, Ley 19.550, se hace saber que como consecuencia de la fusión celebrada en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil, por instrumento privado del 01/07/03 (conforme a las leyes de dicho país): (i) WHITE MARTINS GASES INDUSTRIAIS LTDA. (sociedad incorporante) absorbió por fusión a WHITE MARTINS CILINDROS LTDA. (sociedad incorporada), dos sociedades de origen brasilero, (ii) la sociedad incorporante se hizo cargo de todos los activos y pasivos de la sociedad incorporada y (iii) la sucursal cambió su nombre por WHITE MARTINS GASES INDUSTRIAIS LTDA. (Sucursal Argentina). Constanza Connolly, autorizada por Acta de fusión de fecha 1/7/03.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/05. Tomo: 79. Folio: 579

e. 26/12 Nº 53.942 v. 28/12/2005

"X"

XEROX ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del día 19.10.05 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Jorge Enrique Tola Bamberger: Vicepresidente: Sr. Fernando Guillermo Rigou; Directores Titulares: Sres. Mirta Leonor Rodríguez Marchena, Alejandro Gustavo Jalife, Fernando Héctor García; y Director Suplente: Sr. Enrique Néstor Cervetti. Todos los directores tienen su domicilio especial constituido en Alicia Moreau de Justo 400, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Constanza Connolly, autorizada por Acta de Asamblea del 19.10.05

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 9/12/05. Tomo 79. Folio 579.

e. 26/12 Nº 53.945 v. 26/12/2005

2.5. BALANCES

NUEVOS

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Denominación de la Entidad: SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
Domicilio Legal: RECONQUISTA 379 - 5º PISO - CAPITAL FEDERAL
Sede Administrativa: RECONQUISTA 379 - 5º PISO - CAPITAL FEDERAL
Ejercicio Económico Nº: 45 - INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2004
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2005
Fecha de Inscripción en: REG PUBLICO DE COMERCIO DE MERCEDES Nº 300 - FOLIO 114 - LIBRO 1: 04/03/1958
Fecha de Modificaciones a los Estatutos: 05/10/1955 - 30/10/1984 - 17/12/1985 - 31/05/1990
Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: ILIMITADO
Inscripta en: INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA BAJO EL Nº 1165
Inscripta en: REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 216

COMPOSICION DEL CAPITAL

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Nominativas Ordinarias	66.266.289.900	1	6.626.629	6.625.908

B A L A N C E   G E N E R A L

ACTIVO	30/06/2005	Comparativo 30/06/2004
Disponibilidades	1.079.782	451.015
Inversiones	17.819.604	21.345.547
Créditos		
Premios a Cobrar	17.398.293	13.706.296
Reasaeguros	545.952	1.147.121
Coaseguros	0	44.235
Otros Créditos	5.952.412	491.656
Bienes de Uso	736.725	841.830
Otros Activos		
Total Activo	**43.532.768**	**38.027.700**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	5.958.778	4.476.398
Con Reaseguradores	3.753.343	3.811.328
Con Coaseguradoras	0	8.607
Con Productores	4.001.864	3.263.937
Fiscales y Sociales	809.945	932.868
Otras Deudas	565.060	256.302
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	6.470.445	4.483.356
Previsiones		
Total Pasivo	**21.559.435**	**17.232.796**
Patrimonio Neto (según estado respectivo)	21.973.333	20.794.904
Total	**43.532.768**	**38.027.700**

E S T A D O   D E   R E S U L T A D O S

ESTRUCTURA TECNICA (I)	30/06/2005	Comparativo 30/06/2004
Primas y Recargos Netos	12.354.173	10.624.211
Siniestros Netos Devengados	-3.241.191	-2.908.075
Gastos de Producción y Explotación	-9.373.864	-8.204.427
Otros Ingresos	197.292	183.302
Otros Egresos	-243.224	-34.266
Resultado Técnico	**-306.814**	**-339.255**
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2.032.492	1.617.356
Resultado por Realización	26.081	60.543
Resultado por Tenencia	591.631	728.396
Otros Ingresos	92.085	405.676
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-1.100.355	-775.391
Resultado Financiero	**1.641.934**	**2.036.580**
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
Resultado del Ejercicio	**1.335.120**	**1.697.325**

E S T A D O   D E   E V O L U C I O N   D E L   P A T R I M O N I O   N E T O

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO AL 30/06/2004
Saldo Inicio Ejercicio	13.191.778	5.826.245	1.776.881	20.794.904	19.234.087
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 19/10/2004					
- Reserva Legal		84.866	-84.866		
- Otras Reservas		84.867	-84.867		
- Honorarios					
- Dividendos en Efectivo			-1.607.148	-1.607.148	-76.333
Suscripción de Capital	1.523.145			1.523.145	72.825
Suscripción de Compromisos Irrevocables de Aportes					
Ajustes de Capital					
Revalúo Técnico					
Desafectación de Reservas		-72.688		-72.688	-133.000
Otras					
Resultado del Ejercicio			1.335.120	1.335.120	1.697.325
Saldos al Cierre del Ejercicio	**14.714.923**	**5.923.290**	**1.335.120**	**21.973.333**	**20.794.904**

JORGE F. LORENZO, Presidente. — JOSE ITZCOVIH, Síndico. — Dr. GABRIEL EMILIO FERRER, Auditor , Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195, F° 171.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos he emitido con fecha 5 de agosto de 2005 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por Normas Legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Se adjunta Informe del Auditor, de fecha 14/12/2005, con la información requerida por el art. 10 de la Ley 17.250.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2005.

Dr. GABRIEL EMILIO FERRER, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A., T° 195, F° 171.

INFORME DEL AUDITOR SINTETIZADO

Informo, que con fecha 5 de Agosto de 2005 he emitido INFORME DEL AUDITOR para los Estados Contables al 30 de Junio de 2005, de SEGURCOOP Cooperativa de Seguros Limitada, con domicilio en Reconquista 379 - 5° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En las aclaraciones previas de ese informe se menciona que según se indica en la Nota 3.1 a los Estados Contables, la Cooperativa ha confeccionado los mismos aplicando los criterios de exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación los que difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes, especialmente por no presentar los rubros componentes del Estado de Resultados en moneda constante al cierre del ejercicio.

Según surge del punto 4 del citado Informe, los Estados Contables en mi opinión presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de SEGURCOOP Cooperativa de Seguros Limitada al 30 de Junio de 2004 y 2005, el resultado de sus operaciones y la evolución del Patrimonio Neto a estas últimas fechas, de acuerdo con las normas específicas para la actividad aseguradora, establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A efectos de cumplimentar lo requerido por el Artículo 10° de la Ley N° 17.250, informo que al 30 de Junio de 2005, y según consta en sus registros contables, la Cooperativa adeudaba $ 41.979 (pesos cuarenta y un mil novecientos setenta y nueve), en concepto de aportes y contribuciones al Sistema Unico de la Seguridad Social, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Se emite el presente informe a efectos de cumplimentar lo requerido por el Artículo N° 40 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Reglamentación de la Ley N° 20.091 aprobada por la Resolución N° 21.523 y sus modicaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.

Dr. GABRIEL EMILIO FERRER, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. ,T° 195, F° 171.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 16/12/2005 01 O T. 79 Legalización N° 450570.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/12/2005 en BALANCE de fecha 30/6/2005 perteneciente a SEGURCOOP COOP. SEG. LTDA. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. FERRER GABRIEL EMILIO 20-13482157-5 tiene registrada en la matrícula CP T° 0195 F° 171 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: , Soc. T° F°. — JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 79.649

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8935 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PAZ IDALICIO FABIÁN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/12 Nº 501.003 v. 30/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8935 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a gonzalez walter german que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/12 Nº 501.004 v. 30/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9901 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SAN MARTÍN CLAUDIO ALEJANDRO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/12 Nº 501.005 v. 30/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.042 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALLO YUNINO EDUARDO FABIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 8 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/12 Nº 501.007 v. 30/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6, Secretaria Unica, ubicado en Av. De los Inmigrantes 1950 4to piso, cita y emplaza por treinta dias a los causahabientes de ROMAN CARMEN CANDELARIA a fin de hacer valer sus derechos. Publiquese porro dos dias en forma gratuita en el Boletin OFICIAL.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 26/12 Nº 501.053 v. 27/12/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a la señora Sofía Adela Sopena, co-heredera del causante Guillermo José Gutiérrez, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Gustavo R. Torrent, secretario.
e. 26/12 Nº 79.784 v. 28/12/2005

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 14, sito en la Talcahuano 550, Piso 6° en los autos "CONS. PROP. ALBERTI 1665 c/ROMERO, Cintia Leticia s/Ejecución de Expensas", CITA y EMPLAZA, a Cintia Leticia Romero para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento ele designar al Defensor Oficial para que lo represente juicio. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.
e. 26/12 Nº 51.222 v. 27/12/2005

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 17, Secretaría Única con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950, 5° piso, de Capital Federal, en autos "Gargiulo y Fontana, Lucia y Gargiulo y Fontana Amelia y otros s/sucesión ab-intestato"; cita y emplaza por treinta días, a los Sres. Fernando y Maria Magdalena Gargiulo y Fontana, a fin de que comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de dictar declaratoria sin su presencia. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 26/12 Nº 51.221 v. 28/12/2005

Nº 27

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, cita y emplaza a los eventuales herederos de LUNA SHREM para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que los corresponda en autos "Obeid Graciela María y otros c/Migrabi Alberto y/o sus herederos y otro s/prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que los represente en el presente juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 26/12 Nº 51.198 v. 27/12/2005

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 P. 5° de ésta ciudad, en los autos caratulados "CANCELLIERI VICENTE IGNACIO S/INFORMACION SUMARIA" N. EPTE: 62.670/04, pone en conocimiento que se ha iniciado información sumaria para modificar el apellido de VICENTE IGNACIO CANCELLIERI que lo cambiará por CANCELLIERE, a los efectos que hubiere lugar por derecho (art. 17 ley 18.248). El presente edicto se publicará una vez al mes por el lapso de dos meses en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
María del Mar Jorge, secretaria.
e. 26/12 Nº 49.254 v. 26/12/2005

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 48, Secretaría única de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes del desaparecido HORACIO LUIS LALA. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 26/12 Nº 51.189 v. 27/12/2005

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Sec. Única, con asiento en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 4° Piso en autos "DI PIAZZA CARLA PAOLA s/ausencia con presunción de fallecimiento" Expte. N° 111328/2004, cita a CARLA PAOLA DI PIAZZA a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto publíquese edictos una vez por mes durante seis meses, en el Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Liliana Edith Abreut de Begher, juez.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 26/12 Nº 53.907 v. 26/12/2005

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Única, a cargo interinamente del Dr. Santiago Iribarne, en los autos caratulados "AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. C/BAZAN, JORGE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 95951/2004), cita a Ricardo Luis Rubbo a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de declarárselo ausente y nombrársele un defensor oficial. Publíquese durante el plazo de dos días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.
e. 26/12 Nº 24.432 v. 27/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre del 2005, se decretó la quiebra de: "DANIEL A. CIPOLLA S.R.L. S/ *QUIEBRA*", Expediente Nro. 90349 -, CUIT 30-66141198/1, en la que se designó síndico al Dr. SANDRA CLAUDIA D'AMBROSIO, con domicilio en SARMIENTO 1574, piso 3ro. Oficina "A" (tel. 4225-8444/1555678444), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/12 Nº 501.116 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre del 2005, se decretó la quiebra de: "GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS S.A. S/QUIEBRA", Expediente Nro. 90633, CUIT 30-70863834-6, en la que se designó síndico al Dr. AQUILINO FERNANDO EZEQUIEL, con domicilio en LAVALLE 1459, PLANTA BAJA "15" (Tel. 4374-3154), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/12 Nº 501.115 v. 30/12/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 3 Capital Federal, comunica por cinco días que por auto de fecha 25 de Noviembre de 2005, se ha declarado la quiebra de "ITALIANSPORT S.A." (Cuit 30-59991957-7), ordenándole a ésta y a terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado, gravámenes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El Síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la Avenida Cerrito 1070, piso 10°, Oficina "140" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 2006 (art. 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de Abril de 2006 y 6 de Junio de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 26/12 Nº 501.075 v. 30/12/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6°, comunica por cinco días que el 16 de Noviembre de 2.005 se decretó la quiebra de URU CURE S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-62943910-9), haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3° "C", los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 22 de Febrero de 2.006, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 5 de Abril y 22 de Mayo de 2006 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/12 Nº 501.137 v. 30/12/2005

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector H. VITALE, Secretaría N° 8, de Capital Federal, en los autos "Dem Gut S.A. s/pedido de quiebra por Cartbox S.A.", cita y emplaza a DEM GUT S.A. (CUIT 30-56627455-4) para que en el plazo de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84, L.C.Q.) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 26/12 Nº 79.822 v. 27/12/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional Comercial N° 5, Secretaría N° 10 en los autos: "NORTE DISTRIBUCIONES SRL

S/QUIEBRA" comunica por dos días, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, y la regulación de honorarios, el que será aprobado sino se formula oposición dentro de los 10 días que se refiere el art 218 LCQ.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 26/12 Nº 501.049 v. 27/12/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PERUZZETTO HUGO SANTIAGO S/QUIEBRA (ex pedido por JASIS ALEJANDRO FABIAN)", expte. N° 055685, con fecha 12 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de HUGO SANTIAGO PERUZZETTO (CUIT: 20-12817177-1), siendo el síndico actuante el Contador SERGIO LEONARDO NOVICK, con domicilio en LIBERTAD 359 4° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 26/12 Nº 501.135 v. 30/12/2005

Nº 8

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CRISOLAC SRL con fecha 6 de diciembre de 2005. Que el Síndico es Laura García con domicilio en la calle Simbrón 3537 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de Abril de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de Mayo del 2006 y 6 de Julio del 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 26/12 Nº 501.043 v. 30/12/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Maralimp S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N°1778, con fecha 21/7/77, L° 73 de S.R.L., con domicilio en Uruguay 467 Piso 12, Oficina B, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312, Piso 2° of B de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/2/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/3/06 y 3/5/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16/3/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario Ad-Hoc.
e. 26/12 Nº 501.112 v. 30/12/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16 Secretaría nro. 31, sito en Callao 635 PB de Capital Federal, en los autos caratulados: "SERVICIO 21 SRL S/QUIEBRA" comunica por CINCO DIAS que: 1) con fecha 16 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de SERVICIO 21 SRL (CUIT N° 30-70299346-2) 2) Los pedidos de verificación de credito deberan presentarse ante el sindico designado Contador PABLO JAVIER KAINSKY con domicilio en Reconquista 715 Piso 4 "E" de Capital Federal T.E: 4315-1157 hasta el 14 de marzo de 2006. 3) Los informes que establecen los arts 35 y 39 de la ley de quiebras se presentaran los días 27 de Abril de 2006 y 12 de junio de 2006 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día lo pongan a disposición del sindico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intime a la fallida a efectos que: dentro de las 24 hs entregue al sindico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/12 Nº 501.052 v. 30/12/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 30 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de RAQUEL VICTORIA DABAS, NACIDA EL 27/07/1954, D.N.I. 11.181.947, C.U.I.T. N° 27-11181947-0, con domicilio en la Av. del Libertador 5693 - piso 4°, departamento "A", Capital Federal, en los autos caratulados "DABAS, RAQUEL VICTORIA S/QUIEBRA (Expte. N° 43.042)", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 - piso 7 - oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE MARZO DE 2006. El síndico presentará los informes de los artículos 35° y 39° de la ley concursal los días 17/04/2006 y 31/05/2006 respectivamente. Se intima a la fallida, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11° incs. 2 a 5 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. de la ley 24.522 (art. 86°) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr.

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de diciembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/12 Nº 501.136 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica que en los autos "BIRAGHI TAFURI, Alcira C. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 26/12 Nº 501.141 v. 27/12/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "GONZALEZ NORBERTO MANUEL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 06/12/05 se decretó la quiebra de GONZALEZ NORBERTO MANUEL —DNI 4.532.392— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/03/06 por ante el síndico MARLETTA, LAURA, con domicilio constituído en la calle SAN JOSE DE CALASANZ 530 7° A en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 17/0506 y 30/06/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/12 Nº 501.078 v. 30/12/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de GRALEX S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de noviembre de 2002, bajo el número 14324 del Libro 19, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRALEX S.A. s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 19 días del mes de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12 Nº 501.081 v. 30/12/2005

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOCOCO, FRANCISCO MAURICIO S/QUIEBRA" (expte. N° 52.226) que. (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 15/02/06; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ., se presentarán los días 29/03/06 y 15/05/06 respectivamente; (b) se intima al fallido y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquel que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de éste; (c) se prohibe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime al fallido a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2° LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12 Nº 501.102 v. 30/12/2005

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOCOCO, JOSÉ HORACIO S/QUIEBRA" (expte. N° 52.225) que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 15/02/06; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ., se presentarán los días 29/03/06 y 15/05/06 respectivamente; (b) se intima al fallido y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquel que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de éste; (c) se prohibe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime al fallido a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2° LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12 Nº 501.103 v. 30/12/2005

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOCOCO, GUILLERMO OSVALDO S/QUIEBRA" (expte. N° 52.227) que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 15/02/06; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ., se presentarán los días 29/03/06 y 15/05/06 respectivamente; (b) se intima al fallido y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquel que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de éste; (c) se prohibe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime al fallido a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2° LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12 Nº 501.104 v. 30/12/2005

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horcio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 09/12/05 se ha decretado la quiebra de IPLAC SA , los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico JOSE ANGEL TSANIZ con domicilio en la calle TTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1410 4° PISO (TEL 4372-4828), Capital Federal, hasta el día 2 DE MARZO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 DE ABRIL DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 DE MAYO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria Ad-Hoc.
e. 26/12 Nº 501.058 v. 30/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 A CARGO DEL DR. FRANCISCO DE ASIS L. SOTO, SECRETARÍA NRO. 12, DESEMPEÑADA POR EL DR. EUGENIO BULYGIN, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/BUGANI CAMACHO MARIELA SALMA Y OTRO S/COBRO DE SUMAS DE DINERO", EXPEDIENTE NRO. 1454/04; CITA AL DEMANDADO MARIELA SALMA BUGANI

CAMACHO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUIR DOMICILIO EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO LA NACION. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 26/12 Nº 500.825 v. 26/12/2005

Nº 9

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 A CARGO DEL DR. ALEJANDRO J. SAINT GENEZ, SECRETARÍA NRO. 17, DESEMPEÑADA POR EL DR. EDUARDO MUZIO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ VELEZ REINALDO ALFREDO S/PROCESO DE EJECUCIÓN”, EXPEDIENTE NRO. 4681/04; CITA AL DEMANDADO REINALDO ALFREDO VELEZ, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCION AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO CLARIN. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 26/12 Nº 500.827 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58750 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fín de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RICARDO GONZÁLEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.106 v. 30/12/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 60811 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARÍA VICTORIA COPELLO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.087 v. 30/12/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58391 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HÉCTOR MARCELO BONILLA Y A SALVADOR MAROTTE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.099 v. 30/12/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 60140 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a WALTER FABIÁN CASCO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.101 v. 30/12/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59.859 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ZHU YAN XING bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.098 v. 30/12/2005

P.O.S.S. Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional, a cargo del Jugado en lo Correccional N° 4, de esta ciudad, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a LEONARDO ESTEBAN de JESÚS SUAREZ VENEGAS, en la causa nro. 60.555, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., por ante la Secretaría nro. 67, a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro que del quinto día de su ultima publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. PUBLÍQUESE POR TRES DÍAS.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.097 v. 28/12/2005

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 62.420 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a WALTER DANIEL NORGEOT (D.N.I. 17.596.244), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 26/12 Nº 501.019 v. 28/12/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, Secretaría N° 65 cita a MICHAEL SOLANO GUTIERREZ, titular de la C.I. P.F.A. N° 93.556.030, a fin de que comparezca a este Tribunal a los efectos de hacerle saber los derechos que le asisten en virtud de lo normado por los art. 73 y 279 del C.P.P.N. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 26/12 Nº 501.018 v. 30/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. CLAUDIA PATRICIA LANDAETA, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 16897/05 caratulada “LANDAETA RAMIREZ CLAUDIA PATRICIA S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DEST. ACREDITAR IDENTIDAD” del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 19 de diciembre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 26/12 Nº 501.021 v. 30/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

“El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 cita a MARIO MIURE O IURE O MARIO JORGE DE IURE (con último domicilio en la calle Neuquén 931 de San Isidro, P.B.A.) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2709 caratulada “Capurro Guillermo Oscar su denuncia por inf. al art. 292 C.P.” dentro de las 48 horas contar desde la última publicación del presente bajo apercibimiento, si así no lo hiciera de ser declarado rebelde”.

San Isidro, 12 de diciembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 26/12 Nº 501.000 v. 30/12/2005

“Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a IVAN EZEQUIEL CUENCA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2933, caratulada “CUENCA, Iván Ezequiel por infracción a la ley 23.737”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal”.

e. 26/12 Nº 501.002 v. 30/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, en la causa N° 4180, caratulada “Angeloni, José Alberto p/inf. ley 23.737, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JOSE ALBERTO ANGELONI, D.N.I. N° 22.121.268, argentino, instruido, vendedor ambulante, casado, de 33 años de edad, nacido el 15 de abril de 1971 en la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, hijo Miguel Angel y de Isabel Julia Galleguillo, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 2 de diciembre de 2005.
Mariano Francisco Amaduri, secretario.
e. 26/12 Nº 501.001 v. 30/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Gabriela Irene Tabiere, con domicilio en la calle Depinedo N° 1.300 de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley. ///PLATA, 9 de diciembre de 2.005. Atento al resultado de la citación por el titular de la vindicta pública realizada a Gabriela Irene Tabiere, cítesela mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual a comparecer ante estos Estrados dentro del tercero día de notificado, a efectos de estar a derecho en autos. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz Secretario. Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Federal N° 9, 9 de diciembre de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/12 Nº 501.008 v. 30/12/2005

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Marcelo Braso, domicilio en Avenida J. H. Jara N° 434 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, ///PLATA, 19 de Octubre de 2.005 I) CONFIRMAR la resolución dictada con fecha 28 de abril de 2.004 obrante a fojas 8/9 que impone a Marcelo, Braso la sanción de multa por la suma de pesos mil ($ 1.000) por infracción a lo normado 1° y 5° de la Ley Nacional 22.802 en virtud de lo previsto en el artículo 18° de dicho régimen legal. II) DECRETAR LA NO IMPOSICIÓN DE COSTAS, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art. 530 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz

Secretario. Queda Ud. debidamente notificado La Plata.

Secretaría Penal N° 9, 19 de octubre de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/12 Nº 501.006 v. 30/12/2005

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Ré Constancio, con domicilio en la calle 139 e/46 y 47 N° 730 1/2 Dto. 4 de la Ciudad La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley ///PLATA, 7 de noviembre de 2.005. PLATA, 17 de noviembre de 2005. RESUELVO: 1) CONFIRMAR la resolución dictada con fecha 9 de mayo de 2005 que impone al contribuyente Ré Constancio, la sanción de clausura por cinco días al comercio sito en la calle 7 esquina 32 de la localidad de La Plata, y la multa de mil quinientos ($ 1.500). 2) DECRETAR LA NO IMPOSICION DE COSTAS, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art. 530 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz, Secretario. Queda Ud. debidamente notificado. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal. Queda Ud. Debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 9 de diciembre de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/12 Nº 501.013 v. 30/12/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los un nueve del mes de diciembre de dos mil cinco, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. LUIS ALBERTO CARDOZO, de nacionalidad argentina, de 47 años de edad, nacido en Gualeguaychu, Provincia de Entre Ríos, con fecha 14 de enero de 1958, con domicilio en Calle 34 N° 5460 entre 154 y Lisandro de La Torre de Berazategui, poseedor de D.N.I. N° 12.551.174, que deberá presentarse en el Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco hábiles días posteriores a la presente publicación, para notificarse de resolución. A continuación se transcribe el auto dispositivo: “///PLATA, 9 de diciembre de 2005 Líbrese nuevo edicto a los mismos fines dispuestos a fojas 89. Artículo 150 del C.P.P.N.. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL” Se libra el presente en la causa 6838, caratulada “Registro Secc. Berazategui “A” Motovehículo” del registro de la Secretaría nro. 9 a mi cargo. Conf. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/12 Nº 501.020 v. 30/12/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/12/2005	EUGENIA ROSENTAL	53775
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	15/09/2005	Pascual Luis Julian Patricelli	3451
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	10/06/2005	Jose Lopez	51140
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	14/12/2005	MARIA ROIG	53754
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/11/2005	ROLINDE IRIARTE	53833
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2005	ANGELA ZUCCALA	51090
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2005	Arturo Tomás, RODRÍGUEZ, Matilde Felisa, CHICONI y Daniel Leonardo, RODRÍGUEZ	51093
6	U	SILVIA CANTARINI	16/12/2005	BIONDI, ATILIO CARMELO	79680
6	U	SILVIA CANTARINI	20/12/2005	MIROSLAVA MLADOVAN y VILMA TERESA JEKSE	79696
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	02/11/2005	Juan Antonio Sánchez García	51152
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/12/2005	CASTEX MARIA RAQUEL	51091
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/12/2005	JOSE CASTRO	53762
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/12/2005	José Maria Antonio FERNANDEZ	53756
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/12/2005	SANTIAGO DIPIETRO	51111
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/12/2005	Femenia Maria de Polti y Jose Ismael Polti	51109
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/12/2005	JOSE MARCOS TENENBAUM	51166
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/11/2005	CAMELLITI, OSCAR	51161
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/12/2005	Maria Consuelo Genero	51123
24		MARIA LAURA RAGONI	26/10/2005	ANA MARIA ZUGASTI	51115
24		MARIA LAURA RAGONI	31/10/2005	OSVALDO BURIS y CAMPOS ELSA	51089
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/12/2005	ANTONIO TURCO y OLGA AGNOLETTI	53799
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/11/2005	GENARO RAIA	51106
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/12/2005	Fernandez Alonso, Luis	79709
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/12/2005	CARLOS DIONISIO DE KERAVENANT	53733
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/12/2005	MARTA SARA TOBLER	51154
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/12/2005	JUAN ANSELMO VIVIANI	51085
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	15/12/2005	OSCAR AMADEO ANTONIO AMIGO	51141
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/12/2005	VELAZQUEZ FAUSTINO INOCENCIO y DIAZ LUCILA	53734
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/12/2005	JOSE PAZO	51113
44		ANALIA V. ROMERO	02/12/2005	Concepción MORTELLARO	51101
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/09/2005	Marcelo Luis PRIOTTI	53800
44		ANALIA V. ROMERO	22/11/2005	ISABEL ALICIA PEREZ	51151
47		SILVIA R. REY	15/12/2005	ALICIA BEATRIZ CONTRERAS OCAMPO	53835
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/12/2005	BUSZYNSKI, FERNANDO VICENTE	51137
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/12/2005	IASSOGNA, Ismael Italo	53859
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/12/2005	IASSOGNA O YASSOGNA, Oreste	53861
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/12/2005	IASSOGNA Alberto Genaro	53863
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/12/2005	IASSOGNA, Isabel Luisa	53862
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/12/2005	JUAN ESTEBAN PARODI	51119
54		JULIAN HERRERA	20/12/2005	CORNELIO AQUINO	53802
54		JULIAN HERRERA	18/11/2005	ELISA VICENTA MORALES Y ALBERTO ANTONIO LEONCIO CANCRO	79713
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/11/2005	MARIA FRANCISCA MICHELE Y ANIBAL CAYETANO MACARRON	3449
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/12/2005	ADOLFO LUIS LAVIE	53774
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/12/2005	OSCAR NESTOR AYUSO	51125
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/12/2005	CARLOS ENRIQUE BALAÑA	51168
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	14/12/2005	DIAZ, VILMA ALICIA	51139
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/12/2005	FERNANDEZ MARTA OFELIA y ALARCON ENRIQUE	51105
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/12/2005	CONSTANCIO FONTANA	51097
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/12/2005	GIL Florentino y LEIS Concepción	51117
60		JAVIER SANTAMARIA	14/12/2005	Moises Kochen y Maria Victoria Croce	24387
64	U	JAIME MENDEZ	28/11/2005	DORA CATALINA SANGUINETI	51162
64	U	JAIME MENDEZ	31/10/2005	FEDERICO ANTONIO MENCHACA	51163
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/10/2005	MANUEL ALBERTO PIÑEIRO	51108
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/12/2005	FELIX ARTUSO Y ROSA MARIA MOLINS	53810
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/11/2005	CARLOS MARIO GIUFFRIDA y ESTHER AGRA	3440
73	U	ALBERTO UGARTE	14/12/2005	Eugenia CINQUINI y Silvio Leandro LUPPI	51129
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/11/2005	PASCUALA ANA MARIA FRENCIA	53770
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/11/2005	DORINDA NELIDA LORENZO	51094
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/11/2005	RAVASCHIO OSVALDO NICOLAS	51143
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/11/2005	YOLANDA DAGHERO	51136
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2005	LANDELLA FLOR JUAN ANTONIO y MIRANDA ANITA	3450
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/12/2005	BRICEÑO ROJAS MARIA RAQUEL DEL PERPETUO SOCORRO	51149
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/11/2005	Gabriela Inés LODEIRO	79642
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/11/2005	MARIA ADELA CROS	51158
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/11/2005	NACARATO, ANGEL RAFAEL	51103
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/11/2005	NACCARATO, ORLINDA CAROLINA	51104
94		MARIA ELISA ARIAS	14/12/2005	ESTER SZMOISZ	51160
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/12/2005	MARCEHETTI CELIA CAROLINA	79683
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	16/12/2005	HUMBERTO FRANCO	51099
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/12/2005	Rodríguez Secundino y Fuentes Garcia Inés	51124
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/12/2005	ADRIANA MABEL PAEZ	3448
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/12/2005	HUGO OMAR SAN MARTIN	53827
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/12/2005	ERNESTO HELMAN FRITZSCHE	51121
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/12/2005	PICCOLANTONIO EMILIO y BORTOLIN EMMA	53817
104		PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	09/12/2005	Luis LAHAM COHEN	51110
104	U	PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	12/12/2005	FERNANDEZ DORA	51116
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	13/12/2005	JESUS PEDRO FERNANDEZ	53744
105		SANTIAGO STRASSERA	14/12/2005	Generosa SANTIAGO	51130
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/12/2005	ELÍAS VONO	53836
107		JUAN F. GALMARINI	13/12/2005	ABRAHAN TYRANGIEL	51159
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	15/12/2005	MARTIQUET, TERESA YOLANDA	53736
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/12/2005	Diana Josefina Curaba	51088

e. 26/12 Nº 492 v. 28/12/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AZAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de AZAS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de Enero de 2006 a las 10:00 horas en el domicilio sito en Teniente Benjamín Matienzo 3109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Julio de 2003 y 31 de Julio de 2004.
3°) Consideración de Distribución de Utilidades
4°) Inscripción del Directorio nombrado el 4 de Noviembre de 2003.
5°) Tratamiento de las renuncias de los miembros del Directorio y aprobación de su gestión, como así también del Señor Presidente Carlos María Félix Tomás Avendaño fallecido el 1° de marzo de 2005. Nueva designación de autoridades.
6°) Cambio de sede social, sin reforma de Estatutos.
7°) Autorización a efectos de realizar la certificación de la Resolución 9/87 de la Inspección General de Justicia.
8°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones, en la sociedad, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente electo según Acta de Asamblea del día 4-11-2003 Acta de Directorio del día 7-03-2005.

Presidente - Marcelo Raffin

Certificación emitida por: Gustavo Carlos Görg. N° Registro: 1. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 213. Libro N° 14.

e. 21/12 N° 79.528 v. 27/12/2005

"B"

BETTER CATERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, el día 25 de enero de 2006 a las 17 horas. El lugar de realización será la sede social sita en la calle Sarmiento 1452 2do. Piso Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. Los señores accionistas deberán cumplir con la disposición que trae el artículo 238 de la Ley 19550.
Buenos Aires, diciembre 16 de 2005.

Designación en Acta de Asamblea General Ordinaria número 5 de fecha 07 de noviembre de 2005.

Presidente – Rubén José Alvarez

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 050. N° Libro: 28.

e. 23/12 N° 79.705 v. 29/12/2005

BOLDT S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 2006, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 63° ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del destino de los resultados no asignados, que por el ejercicio en consideración ascienden a $ 44.381.935. Distribución de dividendos en acciones.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2005 por un total de $ 1.837.818,60 imputados a resultados del ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de las remuneraciones al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2005.
8°) Elección de 5 Directores Titulares, 4 con mandato por dos años y 1 con mandato por un año, según artículo 9 del Estatuto social. Consideración elección de Directores Suplentes en igual o menor número.
9°) Designación de 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes con mandato por un año.
10) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2006.
11) Aumento del Capital Social a fin de instrumentar el pago de dividendos en acciones de hasta $ 30.000.000 mediante la emisión de 30.000.000 acciones ordinarias escriturales de V$N 1.- cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir de 1° de noviembre de 2005. Delegación en el Directorio de la solicitud de oferta pública y cotización de las acciones ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores o certificado de depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 20 de enero de 2006. Vicepresidente electo en Actas de Asamblea del 12-2-2004 y 15-2-2005 y de Directorio Nos. 857 y 882 de las mismas, fechas.

Vicepresidente - Antonio Eduardo Tabanelli

Certificación emitida por: L. A. Lezica. N° Registro: 515. N° Matrícula: 2279. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 148. Libro N°: 22.

e. 23/12 Nº 24.457 v. 29/12/2005

BRUVAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BRUVAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en 1° convocatoria, para el día 11 de enero de 2006, en su sede social en la calle Carlos Pellegrini 961, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Destino del saldo de la cuenta Aportes irrevocables. Reforma estatutaria, en caso que fuere aplicable. Delegación en el directorio de las condiciones, forma y oportunidad de restitución, si fuera el caso.
3°) Designación de un Director Suplente.
4°) Autorización para publicar e inscribir reforma estatutaria, si fuera aplicable.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas, deberá comunicar su asistencia a la sociedad, en los términos del art. 238 de la ley 19.550. El día 6 de enero de 2006 a las 17 horas vence el plazo para cursar la referida comunicación.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.

Presidente electa por Asamblea General Ordinaria del 28/09/04. DNI 14.429.077.

Ana María Bruni

Certificación emitida por: Romina V. Guarino Schneider. N° Registro: 1. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 359. Libro N° 27.

e. 21/12 N° 3430 v. 27/12/2005

"C"

CALEOFU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CALEOFU S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Enero 2006 en la sede social de la empresa, a las 14.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de Julio 2005.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7°) Elección del Síndico Titular y suplente, por un año.

Presidente - María Marta Balbiani

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime del 7 de Diciembre de 2004.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 7/12/2004.
Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la convocatoria según acta del 9 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 044. Libro N° 39.

e. 21/12 N° 79.541 v. 27/12/2005

CASA DAMI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CASA DAMI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2006 a las 19:00 horas en Rodríguez Peña 434, 6to. piso, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas o representantes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Designación del Directorio por un nuevo período.

Electo por Acta Asamblea N° 28 de fecha 17 de Enero de 2005.

Presidente - Héctor J. Ferraro

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 174. Libro N°: 154.

e. 20/12 N° 50.892 v. 26/12/2005

CASA DIHARCE S.A.C.I.A.G.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea Registro N° 10743. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Enero de 2006 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera de término por el ejercicio cerrado el 31-12-04.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
4°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/04. Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Elección del Directorio. El Directorio.

Copia de la documentación pertinente a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Cargo designado por asamblea general ordinaria N° 8 del 30/04/03.

Presidente – Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. N° Registro: 91. N° Matrícula: 4607. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 039. Libro N°: 030.

e. 23/12 N° 79.659 v. 29/12/2005

CHELSEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Enero de 2006 a las 15 hs., en La Porteña 47, Planta Baja, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

José Babour, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 05/01/05 Acta N° 16. El Directorio.

Presidente – José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 169. Libro N°: 23.

e. 21/12 N° 79.540 v. 27/12/2005

CORNIOLA HNOS. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12/01/2006, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 1321 piso 10 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firmantes del acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2001.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2002.
4°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.

Igualmente, convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/01/2006, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 1321 piso 10 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firmantes del acta.
2°) Consideración de balance general, estado de resultados, evolución de patrimonio neto, notas com-

plementarias, anexos y memoria por el ejercicio cerrado el 31/12/2004.

3°) Consideración de resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2004.

4°) Aprobación de gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2004, y designación de integrantes del Directorio.

5°) Situación económico-financíera.

6°) Informe juicio "Bejarano, E. c/CORNIOLA HNOS. S.A.C.I.F. s/Despido" (J.N. Trab. 63), alternativas para afrontar la condena y eventual venta del inmueble de B. Juárez 2654/60 de Capital.

7°) Vías de desocupación del inmueble citado.

Los accionistas deben comunicar su asistencia a las Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración (art. 23 Ley 19.550), mediante comunicación cursada a Tucumán 1321 piso 10 de Capital Federal, en días hábiles de 11 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Dante León Corniola. Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/04/2001, Libro de Actas B N° 32231 F° 35.

Dante L. Corniola

Certificación emitida por: Haydee N. Rodríguez Vieytes. N° Registro: 1002. N° Matrícula: 2137. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 175. Libro N° 137.

e. 21/12 N° 50.958 v. 27/12/2005

COWIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1 ° y 2° Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 2006 a las 15 horas en el local social de Maipú N° 350 Piso 3° oficina B, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio.

2°) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.

3°) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos. El Directorio.

Buenos Aires, diciembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Según Acta de Directorio N° 30 de fecha 6 de enero de 2005.

Firmado en Rafaela, 16 de diciembre de 2005.

Presidente – Horacio A. Curiotti

Certificación emitida por: Irene L. Curi Maine. N° Registro: 639. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 117.

e. 23/12 N° 24.381 v. 29/12/2005

"E"

EPICOR SOFTWARE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, Piso 6°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

3°) Tratamiento de las pérdidas acumuladas al 31 de Diciembre de 2004.

4°) Tratamiento de aportes irrevocables de capital. Capitalización y reforma del artículo cuatro de los estatutos sociales.

5°) Consideración de la gestión del directorio.

6°) Consideración de los honorarios del directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550.

7°) Fijación del número de miembros y elección de nuevas autoridades.

8°) Garantía de directores - Modificación del artículo octavo de los estatutos sociales.

9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente – Christian S. Bunge

Autorizado a suscribir la presente por acta de Asamblea de fecha 7 De Diciembre de 2005, volcada, folio 34/35 del Libro de Actas de Directorio N° 1 de EPICOR SOFTWARE ARGENTINA S.A., rúbrica número 84833-99.

Presidente - Christian J. Bunge

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales N° Registro: 1. N° Matrícula: 3776. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 122. Libro N° 22.

e. 23/12 N° 79.697 v. 29/12/2005

"F"

FIORDOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 13/01/06 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Roque Saénz Peña 943, piso 3, oficina 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Celebración de Asamblea General Ordinaria fuera de término.

3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, referido a los ejercicios finalizados al 30/06/04 y 30/06/05.

4°) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.

5°) Aprobación de la gestión del Directorio.

6°) Elección del número de miembros del Directorio y sus integrantes.

Los Accionistas para participar en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Martín Guitart. Designado por escritura N° 117 del 11/07/03, inscripta en la I.G.J. el 28/07/03, bajo el N° 10488, del Libro 22 Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Claudia Inés Llamazares. N° Registro: 1047. N° Matrícula: 4536. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 198. Libro N°: Dos.

e. 23/12 N° 24.397 v. 29/12/2005

FOOD CORNER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea Extraordinaria, para el día 18 de Enero de 2006, a las 17 hs., en calle Cuenca 2844, Piso 1°, Oficina 36, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Secretario de la Asamblea para que en nombre y representación de los asambleístas y junto con el Presidente firmen el acta respectiva.

2°) Consideración de la Ratificación de la Reforma del artículo segundo del estatuto, conforme Asamblea Extraordinaria, Acta N°: 13, del día 16 de Diciembre de 2004.

Frte: Pres. s/Est, esc. 1818 del 26-10-98, f° 10.816, reg. 359, Cap. Fed esc. Maschwitz, insc. 12-01-99, N° 568, 1° 4, t° SxA. y Acta Asamb. 12 del 14-7-04 fs. 24 del L° Actas Asamb. rub. por IGJ el 15-4-99, N° 27438-99. Conste.

Presidente - Guillermo Isaac Rosental

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. N° Registro: 1104. N° Matrícula: 3323. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 134. Libro N°: 26.

e. 20/12 N° 50.833 v. 26/12/2005

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto Social y a efectos de considerar un aumento de capital y una reforma integral del estatuto social en la cual se considerará, entre otras cuestiones, el cambio de denominación social de "FRIGORIFICO LA PAMPA S.A." a "PAMPA HOLDING S.A." y el cambio en el objeto social se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse en nuestra sede social sita en Bouchard 680, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, el 24 de enero de 2006, a las 10.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea;

2°) Aumento del capital social por hasta la suma de $ 140.000.000, aumentando de $ 6.000.000 a hasta $ 146.000.000 a ser integrado mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados en la Sociedad hasta la fecha de emisión de las acciones y en efectivo, delegando en el directorio de la Sociedad la época de emisión de las acciones (que se emitirán a la par), forma y/o condiciones de pago y cualquier otra cuestión relacionada con dicha emisión;

3°) Reforma integral y reordenamiento del estatuto social a efectos de modificar, entre otros, los artículos 1°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 14°, 17°, 18°, 19°, 23°, 24°, 28°, 30°, 33°, 35° y 36° del Estatuto Social. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social;

4°) Aprobación del Reglamento de Gestión del Comité de Auditoría.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en Bouchard 680, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 18 de enero de 2006. Damián Miguel Mindlin, Presidente, según acta de asamblea general ordinaria del 8/11/2005 y acta de directorio número 1037 del 8/11/2005."

Certificación emitida por: Escribano Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 41. Libro N°: 24.

e. 23/12 Nº 79.831 v. 29/12/2005

"G"

GAMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Enero de 2006 a las 10 hs., en Viamonte 308, Piso 1° Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005.

2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.

3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.

4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

José Babour, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 05/01/05 Acta N° 15. El Directorio.

Presidente – José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro. 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 170. Libro N° 23.

e. 21/12 N° 79.556 v. 27/12/2005

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, a celebrarse en Avenida Cabildo 2327, 4° Piso Departamento "A", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.

3°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2005.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Sr. Jorge A. Cohen designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/01/2005 y Acta de Directorio del 14/01/2005.

Presidente - Jorge A. Cohen

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. N° Registro: 288. N° Matrícula: 2221. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 21. Libro N°: 65.

e. 22/12 N° 79.577 v. 28/12/2005

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, segunda convocatoria, a celebrarse el día 13 de Enero de 2006 a las 10 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 636, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 42 finalizado el 31 de Mayo de 2005.

3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2005.

4°) Consideración de Resultados.

5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.

6°) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

7°) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y Aportes Irrevocables.

8°) Aumento del capital, emisión y suscripción de acciones con renuncia al derecho de preferencia.

9°) Reforma del Estatuto Social a los efectos de contemplar el Aumento del Capital del punto 8° y la adecuación al nuevo valor nominal.

10) Reforma del Estatuto Social para adecuar la garantía de Directores a la Resolución General (I.G.J.) 20/2004.

11) Reforma del Estatuto Social para llevar a tres años el plazo de duración en el cargo de Directores.

12) Reforma del Estatuto Social para ampliar a tres años la vigencia de la sindicatura.

13) Otorgamiento de facultades para cumplimentar las resoluciones de la asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 07/11/2003.

Presidente – Michael Isehoefer

Certificación emitida por: Alejandro Nicolás Loyacono. N° Registro: 1. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 109. Libro N° 20.

e. 23/12 N° 79.684 v. 27/12/2005

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LUPIER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de enero de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 en segunda convocatoria en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la oferta irrevocable de compra de determinados activos de la Sociedad recibida por ésta, y ratificación de lo resuelto al respecto en la Asamblea del 8 de agosto de 2005.

3°) Determinación del texto vigente de los artículos 12 y 17 del Estatuto Social, y en su caso su excepción en relación al punto anterior.
4°) Consideración de la conducta de los Síndicos de la Sociedad en relación a la Asamblea del día 6 de diciembre de 2005, y en su caso remoción de los síndicos titulares y suplentes y designación de reemplazantes.

Enrique Francisco González Echeverría, Síndico Titular miembro de la Comisión Fiscalizadora, según designación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/07/2005.
Síndico Titular- Enrique Francisco González Echeverría

Certificación emitida por: Elena Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 132. Libro N°: 31.
e. 20/12 N° 79.495 v. 26/12/2005

"M"

MACSON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 10 de enero de 2006 a las 11 horas, con intervalo de una hora en caso de segunda convocatoria, en la sede social - Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 - Piso Segundo "4" - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al primer ejercicio por el período irregular al 30/04/2004.
4°) Consideración de la Memoria Balance General y demás documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado al 30/04/2005.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio de período irregular cerrado al 30/04/2004.
6°) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Económico N° 2 cerrado al 30/04/2005.
7°) Consideración de la Remuneración del Directorio por el ejercicio de período irregular al 30/04/2004.
8°) Consideración de la Remuneración del Directorio por el período ejercicio Económico N° 2, al 30/04/2005.
9°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550), sin reforma del Estatuto Social, y emisión de acciones.
10) Elección del nuevo Directorio. Determinación y designación del número de directores titulares y suplentes.
11) Modificación del Estatuto Social art. 8, según Resolución IGJ 20/2004.

Marcelo Carlos Augusto. Presidente designado en acto constitutivo del 12 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 3. Libro N°: 136.
e. 20/12 N° 79.417 v. 26/12/2005

MARAGRA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de MARAGRA S.A. a realizarse en Tucumán 1538 Piso 2 oficina B de Capital Federal, para el día 16 de enero de 2006, a las 18:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Consideración de los Estados Contables cerrados a la fecha y demás documentación mencionada en el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550, y explicación de la demora en someter dichos estados contables a la consideración de los accionistas con referencia a los ejercicios N° 10 a N° 15 correspondientes a los años 2000 a 2005 inclusive.
Tercero: Designación de miembros del Directorio por estar los mandatos vencidos.
Cuarto: Consideración de la gestión del directorio y de la representación legal de la sociedad en los períodos cerrados hasta el 30 de junio de 2005.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

Firmado: Marta Silvia González, Presidente del Directorio, designada según Acta de Asamblea Extraordinaria No. 1 del 23/10/98.
Presidente - Marta Silvia González

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 1567. Fecha: 07/12/05. N° Acta: 150. Libro N°: 73.
e. 20/12 N° 50.815 v. 26/12/2005

METAL VELTRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 2006, en Olavarría 2706, Capital Federal, a las 8 horas, en primera convocatoria, y a las 9 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración fuera de término.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio N° 39 cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus tareas durante el ejercicio N° 39, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/10/2004.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de miembros titulares y suplentes, por el término de tres años.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente electo por Acta N° 105 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4/7/2003, y Acta N° 143 de Directorio del 5/7/2003.
Presidente – Rodolfo Veltri

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 015. Libro N°: 048.
e. 23/12 N° 24.408 v. 29/12/2005

"N"

NEONIVEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 2006, en Luzuriaga N° 1426 piso 5°, Capital Federal, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración fuera de término.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus tareas durante el ejercicio N° 29, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de miembros titulares y suplentes, por el término de tres años.
5°) Elección de Síndico titular y suplente, por el término de tres años.
6°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/10/2004.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente electo por Acta N° 32 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/10/2002, y Acta N° 115 de Directorio del 1/11/2002.
Presidente – Rodolfo Veltri

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 016. Libro N°: 048.
e. 23/12 N° 24.409 v. 29/12/2005

NEW COUNTRY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de enero de 2006, en Av. Del Libertador 4702, piso 4° "A", Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1), ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio.
Firmante designado según Acta de Asambleas del 28/06/2005. D.N.I. 14.786.057.
Presidente - Francisco José Albertón

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. N° Registro: 1910. N° Matrícula: 4180. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 143. Libro N° 7.
e. 23/12 N° 79.647 v. 29/12/2005

"P"

PAIMUN INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a la 1ra. y 2da. convocatoria para las 18 y 19 hs del día 11 de Enero de 2006 en Terrero 1347, Piso 2, Dpto F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 12 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2005.
3°) Tratamiento de los resultados del período.
4°) Aprobación de la labor desarrollada por el directorio.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de: Luis Beláustegui 1884 Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Carlos. A. Visci, DNI 8424693 presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 4 de Abril de 2005 al folio 3 del libro de actas de asamblea N1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 026. Libro N° 52.
e. 23/12 N° 51.164 v. 29/12/2005

PIAVE ANDINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de PIAVE ANDINO S.A. para el día 16 de enero de 2006, a las 18 horas en calle M. T. de Alvear 871, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2°) Consideración de la propuesta de adquisición del inmueble de la Sociedad.
3°) En caso de resolución favorable, fijación de las condiciones de la escrituración, autorización para ello y destino de los fondos a percibir.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, diciembre 13, 2005.
Presidente - Juan Luis Battegazzore

Designado según Acta de Directorio N° 46 del 30/08/01.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. N° Registro: 1595. N° Matrícula: 3379. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 033. Libro N°: 17.
e. 22/12 N° 79.586 v. 28/12/2005

PUELO S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de enero del 2006, en 1ra. convocatoria a las 15 hs., y en 2da. convocatoria a las 16 hs., en la sede social de Moreno 955, 9° piso, "2", Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la presente asamblea;
2°) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1°, ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-07-2005, y remuneración de directores y síndicos;
4°) Consideración del número de miembros que compondrá el directorio, órgano de fiscalización y elección de los miembros;
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6°) Consideración de la venta de los inmuebles ubicados en el Partido de Leandro N. Alem, Provincia de Buenos Aires, y en su caso la forma más conveniente de implementación.

NOTA: Deberán depositarse las Acciones o Certificados de depósitos de las mismas, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la fecha de Asamblea (artículo 238 - Ley 19.550).

Luis Alberto González, Presidente, designado por Acta de Directorio del 06 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Alicia E. Busto. N° Registro: 1067. N° Matrícula: 3483. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 44. Libro N°: 23.
e. 20/12 N° 53.476 v. 26/12/2005

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "RADIO EMISORA CULTURAL S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en la sede social de Arenales 2467 - Capital, el día 09 de enero de 2006, a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y Sindicatura.

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 63, de fecha 31 de Julio de 2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 3, Rubricado bajo el N° A 005618 con fecha 2 de julio de 1980. El Directorio.

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238, ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. N° Registro: 1123. N° Matrícula: 2372. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 32. Libro N° 73.
e. 21/12 N° 79.503 v. 27/12/2005

"S"

SZWARCBERG HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Comunica que por Acta de Directorio Nro. 130 del 27/10/2005 se resolvió convocar en sui sede social de la calle Esmeralda 740, 10° piso, of. "1008", Capital Federal, a una Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 2006 a las 14 hs., y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias al Directorio realizadas por los Sres. Mauricio Szwarcberg y Beatriz Susana Szwarcberg.
3°) Tratamiento de la gestión como miembros del Directorio de los Sres. Mauricio Szwarcberg y Beatriz Susana Szwarcberg.
4°) Designación de nuevos directores en su reemplazo.

La presente convocatoria se hace en cumplimiento del art. 237 de la ley 19.550 y por el término de 5 días con publicación en el Boletín Oficial.

León Szwarcberg, Presidente, designado por acta de fecha 25/11/2004.

Certificación emitida por: Elisa Limansky. N° Registro: 486. N° Matrícula: 3023. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 120. Libro N°: 23.

e. 22/12 N° 79.568 v. 28/12/2005

"T"

TEISAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 39.604. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de enero del 2006 a las 16:00 horas en Suipacha 858, piso 3°, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Reconducción de la sociedad y reforma del estatuto en su artículo dos.
Tercero: Adecuación del Estatuto de la sociedad a la normas sobre presentación de garantía de los directores y en consecuencia la reforma al artículo siete.
Cuarto: Autorización para gestionar la inscripción en la Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005 - El Directorio - Juan Manuel Marcaida - Presidente.-

---

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Suipacha 858, Piso 3°, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El Directorio.

Juan Manuel Marcaida, DNI 4.399.959 Presidente electo por Acta de Asamblea y Directorio de fechas 28 y 29 de octubre de 1997 respectivamente.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. N° Registro: 968. N° Matrícula: 1902. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 150. Libro N°: 047.

e. 23/12 N° 79.686 v. 29/12/2005

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nro. 457 L. 93 Tomo A Sociedades Anónimas. Convócase a los Señores Accionistas de TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2006, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 hs., en segunda, en la sede social sita en J. Salguero 554 de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Pedido de explicaciones al Sr. Presidente respecto a lo actuado en forma personal sin intervención del Directorio. Decisiones a adoptarse.
3°) Remoción del Sr. Presidente del Directorio Dr. Osvaldo Velán y Director Titular Alejandro J. Rasumoff.
4°) Promoción de acciones de responsabilidad contra el Presidente del Directorio Dr. Osvaldo Velán y Director Titular Alejandro J. Rasumoff.
5°) En su caso designación de dos directores titulares en reemplazo del Dr. Osvaldo Velán y Dr. Alejandro J. Rasumoff.
6°) En su caso designación del Presidente del Directorio.

Se deja constancia que para asistir a la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea con por lo menos 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

Presidente – Horacio M. Bais

(Designado por acta de asamblea general ordinaria del 8 de octubre de 2003 y acta reunión de directorio del 6 de diciembre de 2005).

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. N° Registro: 483. N° Matrícula: 4649. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 087. Libro N° 4.

e. 23/12 N° 79.729 v. 29/12/2005

TRIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 40.004. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero del 2006 las 13 horas en Suipacha 858, Piso 3°, Departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas par firmar el acta.
Segundo: Motivo del llamado fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. I) de ley 19.550 por los períodos 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
Cuarto: Consideración del desempeño del directorio y su remuneración en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
Quinto: Fijación del número de directores y su nombramiento por el plazo estatutario.
Sexto: Designación del síndico titular y suplente y su remuneración.
Séptimo: Destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 2004. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.

Presidente - José María Marcaida.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y retirar la documentación pertinente en Suipacha 858, Piso 3° Departamento "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El Directorio.

Presidente – José María Marcaida

Presidente electo por actas del 17/11/1998.
Certificación emitida por: David R. Obarrio. N° Registro: 968. N° Matrícula: 1902. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 149. Libro N°: 47.

e. 23/12 N° 79.687 v. 29/12/2005

"U"

UTTTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 2006 a las 14 hs., en Murguiondo 1188 CABA, para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 232 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos nros. 10, 11, 12, 13 y 14 cerrados el 31 de octubre de 2001, 31 de octubre de 2002, 31 de octubre de 2003, 31 de octubre de 2004 y 31 de octubre de 2005 respectivamente.
4°) Situación de los accionistas y directores.
5°) Elección de autoridades por un nuevo período.

Firmado por el presidente designado en asamblea general ordinaria del 6 de diciembre de 2002.

Presidente - Claudio Adrián Troglio

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. N° Registro: 2136. N° Matrícula: 4329. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 116. Libro N°: 10.

e. 23/12 Nº 79.850 v. 29/12/2005

"V"

VADELUX SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADELUX S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Enero 2006 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria en la calle Venezuela 851, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 9, finalizado el 31 de marzo de 2005:
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres días de anticipación al de la fecha de la convocatoria.

El cargo de presidente instrumentado por el acta de Asamblea N° 11 folio 4 del 17 de octubre de 2005 y por el acta de Directorio N° 65 folio 28 del 18 de octubre de 2005.

Presidente – Marcelo Elaskar

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 072. Libro N° 40.

e. 23/12 N° 24.391 v. 29/12/2005

VADEMECUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADEMECUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Enero 2006 a las veinte horas en primera convocatoria y alas veintiuna horas en segunda convocatoria en la calle Venezuela 847, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc.1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 24, finalizado el 1 de marzo de 2005.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres días de anticipación al de la fecha de la convocatoria.

El cargo de presidente instrumentado por el acta de Asamblea N° 31 folio 40 del 17 de octubre de 2005 y por el acta de Directorio N° 181 folio 47 del 18 de octubre de 2005.

Presidente – Marcelo Elaskar

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 071. Libro N° 40.

e. 23/12 N° 24.390 v. 29/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Félix Angel Soba, DNI N° 4295012, domiciliado en la calle Avenida Independencia N° 1834, Capital Federal, comunica que vende libre de deudas y/o gravamen la farmacia de su exclusiva propiedad denominada Farmacia San José, sita en la calle AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1834, Capital Federal a Claudio Alberto Guerschuny, DNI N° 12504294, domiciliado en la calle Candelaria N° 180, Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Avenida Independencia N° 1834, Capital Federal.

e. 21/12 N° 79.501 v. 27/12/2005

Edicto por transferencia de fondo de comercio. (por 5 días). Rosa Malvina Azarkevich domiciliada en Marcos Paz N° 644, Haedo, Pcia. de Bs. As., con DNI 773.499 transfiere el fondo de comercio, "Comercio min. de: ropa, confección, lencería, blanco, mantel, text. en gral., pieles; art. de mercería, botonería, fantasías; calzados en gral., art. de cuero, talabartería, marroquinería; art. personales y para regalos" habilitado el 20/06/2003, Expte. 33692/2003, ubicado en AV. RIVADAVIA N° 4975/77, AV. ACOYTE N° 85 y CALLE JUAN B. AMBROSETTI N° 80; P. B., Loc. 62, (U.F. 88), Capital Federal, al Sr. Alberto Gustavo Salevsky; domiciliado en Castelli N° 585, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., con DNI 23.834.511. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 22/12 N° 51.021 v. 28/12/2005

"C"

Patricia Karina Vedovato, abogada, inscripta al T° 65, F° 634, con domicilio en Avenida de los Corrales 7441, Cap. Fed. informa: Que José Luis Méndez, domiciliado en Julián Alvarez 1449, 12° piso, departamento B, Cap. Fed., transfiere a María Nelly Fraga, domiciliada en Nicolás Avellaneda 925, Florida Prov. Bs. As. el fondo de comercio de agencia de viajes y turismo, sito en CORDOBA 966, 5° piso, departamento D, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en mis oficinas, de 14 a 16 hs.

e. 22/12 N° 53.621 v. 28/12/2005

La Dra. Zulema María Hadad (Abogada, CPACF T° 7 - F° 772), avisa que se rectifica publicación de edictos Nro. 46.538 del 20-9 al 22-9-2005, donde debe leerse que Mirta Alcira Dojman, DNI 12154910 y Clara Raquel Dojman, DNI 10265536, transfieren a DOJMAN S.R.L. el local sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE Nro. 5564/66/68, planta baja y planta alta, Capital Federal que funciona en carácter de fábrica de tejidos de punto (500760) solicitado por expediente Nro. 35233-91. Reclamos de ley en el mismo.

e. 22/12 N° 53.632 v. 28/12/2005

"J"

El Mart. Osvaldo Duchovny Matr. CSI 3781 dom. Av. Maipú 3529 Olivos PBA avisa que Sucesión Roberto Aurelio Giménez domic. Escobar 2921 Capital Federal vende el Fdo. de Comercio del Telecentro sito en JUNIN 1089 Capital Federal a Haydee Mabel Amores domic. Costa Rica 4102 Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 20/12 N° 79.465 v. 26/12/2005

Se avisa que Marisol Cordon, DNI 26.194.334, domicilio Alejandro M. Cervantes 2822 Cap. Fed. transfiere a José Ramón Fix, DNI 4.396.139, domicilio Cnl. Ramón L. Falcón 3092 Cap. Fed., su local sito en JUNIN 1570 PB Y SOT. que funciona como "Casa de fiestas privadas infantiles", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 23/12 N° 51.102 v. 29/12/2005

"L"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 2 E Capital. avisa: Inés Skabalik con domicilio en la calle Estados Unidos N° 842 Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Luisa Spina con domicilio en la calle Faraday N° 1534 Depto. 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de Hotel (S.S.C.), sito en la calle LAFUENTE N° 45 P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas. Libro: 75. Folio 269. N° 394.

e. 20/12 N° 50.875 v. 26/12/2005

C. Della Penna S.A.C.I., con domicilio en Rondeau 3225 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, re-

presentada por su presidente Sr. Guillermo Aníbal Petrocchi, transfiere a Massuh S.A., con domicilio en Rondeau 3241 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su presidente Sr. Rolando José Ahualli, el inmueble habilitado como "Taller de Artes Gráficas, Depósito de Papel Nuevo y de Bobinas de Papel y Carpintería Mecánica" sito en calle LORIA 2178/92/98 Y 2206/20, RONDEAU 3201 AL 3257 Y 24 DE NOVIEMBRE 2163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin personal. Reclamo de ley en Rondeau 3225/3241, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 21/12 N° 79.516 v. 27/12/2005

"M"

María D. Medina, Martillera Pública, oficina en Uruguay 467, 10° C, Cap. Fed. avisa: Yi Ming Ho domicilio Uruguay 660, 5° "A" CF, vende a Lu Luna Hsiung, domicilio en Paraná 1752, Olivos, Pcia. de Bs. As. una Tintorería con depósito de inflamables sin depósito de inflamables Tintorería ecológica y lavandería mecánica Autoservicio sito en MENDOZA 1879 PB Cap. Expte. N° 45.172/1998. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 21/12 N° 53.594 v. 27/12/2005

"R"

Víctor Daniel Rodríguez Piano DNI 92.076.561 con domicilio en Estomba 3295, Capital avisa que Transfirió con fecha 19 de octubre de 2000 a Adolfo Germán Rodríguez Piano DNI 92.076.559, con domicilio en Estomba 3295, Capital, su negocio de taller de tintorería expediente 14291/1973, sito en la calle REPUBLIQUETAS 2376/78 (ACTUAL CRISOLOGO LARRALDE). Capital. Reclamos de ley en Crisólogo Larralde 2378. Capital.

e. 20/12 N° 50.897 v. 26/12/2005

Diana Karina Desirello DNI 23.007.681 con domicilio en General Venancio Flores 3181, Capital avisa que Transfirió con fecha 19 de noviembre de 1998 a Víctor Daniel Rodríguez Piano DNI 92.076.561, con domicilio en Crámer 2955, Capital, su negocio de taller de tintorería expediente 14291/1973, sito en la calle REPUBLIQUETAS 2376/78 (ACTUAL CRISOLOGO LARRALDE). Capital. Reclamos de ley en Crisologo Larralde 2378 Capital.

e. 20/12 N° 50.898 v. 26/12/2005

Mario Sebastián Mato, corredor público, oficina Sesquicentenario 3360 UF 5 Los Polvorines, Prov. Bs. As., avisa que el Sr. Peluso Carmelo, con domicilio en Deheza 4690 C.A.B.A., vende al Sr. Peluso Maximiliano Carmelo, con domicilio en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A., su negocio del ramo de taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica (hasta 10 CV de potencia instalada), sito en RUIZ HUIDOBRO 3362, C.A.B.A., quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamo ley en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A.

e. 23/12 N° 51.087 v. 29/12/2005

Mario Sebastián Mato, corredor público, oficina Sesquicentenario 3360 UF 5 Los Polvorines, Prov. Bs. As., avisa rectificatoria de publicación de edictos e. 9/9 nro 44.028 v. 15/9/2005 siendo el comprador el Sr. Peluso Carmelo, con domicilio en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A., del fondo de comercio, sito en RUIZ HUIDOBRO 3362, C.A.B.A, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamo ley, en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A.

e. 23/12 N° 51.086 v. 29/12/2005

"S"

Arturo González, Martillero, con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Buenos Aires, avisa Mariano Adrián Martínez con domicilio en Salta 765 de Buenos Aires, vende su negocio de Playa de Estacionamiento sito en SALTA 765 de Buenos Aires a Paola Carolina Stefanini domiciliada en Céspedes 2437 PB C de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 21/12 N° 79.508 v. 27/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARMELLA S. A.

Complementaria recibo 52440 del 07.12.05. Valuación de Activo posterior a la reducción: $ 3.609.551,42; Valuación de Pasivo posterior a la reducción: $ 3.020.591,51; Patrimonio Neto anterior a la reducción: $ 1.259.314,42 y Patrimonio Neto posterior a la reducción: $ 588.959,91, José Mangone autorizado en Asamblea del 04.11.05.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. N° Registro: 819. Fecha: 14/12/05.

e. 23/12 N° 351 v. 27/12/2005

"C"

CENTRO INMOBILIARIO S.A.

Insc. IGJ 01/10/90, N° 7031, L° 108, T° SA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/11/05, los accionistas de CENTRO INMOBILIARIO S.A., inscripta en la IGJ el 01/10/90, N° 7031, L° 108, T° A de S.A., con sede social en Av. Del Libertador 662, piso 6°, oficina 18, Capital Federal resolvieron la revocación y restitución de los aportes irrevocables. Dichos aportes, que en total ascienden a la suma de $ 407.809,76, fueron realizados por los accionistas a la sociedad el 01/07/92 por la suma de $ 181.514,23, los que reexpresados por inflación al 28/02/2003 ascienden a la suma de $ 407.809,76. El Patrimonio Neto de la sociedad, deducidos dichos aportes irrevocables, según Estados Contables al 30/06/05, asciende a la suma de $ 8.447.900,98. El presente edicto es suscripto por el presidente de la sociedad, Sr. Alberto Lekerman, electo conforme Acta de Asamblea de fecha 4/01/05 y Acta de Directorio de fecha 4/11/05.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 200. Libro N° 33.

e. 23/12 N° 79.722 v. 27/12/2005

"E"

EXEA Sociedad Anónima

Invítase a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de opción preferente para acrecer conforme artículo 194 Ley 19.550, dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación, en Junín 254 P.B. Capital Federal, por haberse dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para tratar el aumento del capital social hasta su quíntuplo. Oscar Federico De Gregorio. Presidente designado por Asamblea del 2/1/04 que obra a fs. 21/22 del Libro de Actas de Asambleas rubricado el 24/4/1992.

Certificación emitida por: Liliana Lipschitz. N° Registro: 403. N° Matrícula: 3743. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 6. Libro N° 19.

e. 23/12 N° 79.732 v. 27/12/2005

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.

Por Asamblea del 11/5/05 se aumentó capital a la suma de $ 5.072.430,32 Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2° y 3° párr). Autorizado: Carlos Darío Litvin en acta del 11/5/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/12 N° 53.765 v. 27/12/2005

LAS HORQUETAS Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por el art. 88 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 31/10/05 de Las Horquetas Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Laprida 1828 6° Piso Departamento "G" Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 6/06/90 babo el N° 3508 L° 108 T° A de S.A. aprobó la escisión social. Valuación del activo y del pasivo al 30/6/2005: $ 379.047,83 y $ 130.922,51. Escisionarias: Azurena SA, con domicilio en la calle Costa Rica 4126 Departamento "2° Capital Federal e Iricema S.A., con domicilio en la calle Paso 70 6° Piso Departamento "P" Capital Federal. Valuación del activo y del pasivo destinados a Azurena SA: $ 117.823,36 y $ 25.000,00 y a Iricema S.A.: $ 118.027,78 y $ 25.000,00. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado por asamblea del 31/10/05.

Abogado – Osvaldo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 23/12 N° 53.784 v. 27/12/2005

"I"

IANUA S.A.

Escisión - Fusión. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 88, inciso 4º de la Ley 19.550, se hace saber que IANUA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Noviembre de 1950, bajo el Nº 980 al folio 508 del Libro 48 Tomo A de Estatutos Nacionales; POSEIDON S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 9 de Noviembre de 1977, bajo el Nº 3862, Libro 86 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; LARVIK S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial de Registro el 13 de Agosto 1969, bajo el Nº 3471 Folio 448 Libro 67 Tº A de Estatutos Nacionales y WAREN S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 11 de Agosto de 1969, bajo el Nº 3423 al folio 442 del Libro 67 Tº A de Estatutos Nacionales, todas con sede social en Av. Corrientes 1250, piso 2º, Capital Federal, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 30 de Noviembre de 2005 aprobar el Compromiso Previo de Escisión - Fusión adoptado por el directorio de cada una de las sociedades intervinientes del 4 de Noviembre de 2005, por el cual IANUA S.A. escinde parte de su patrimonio para fusionarse con POSEIDON S.A., con LARVIK S.A. y con WAREN S.A. y para constituir dos nuevas sociedades: (i) VATENIA S.A. con sede social en Avda Corrientes 1250 piso 2 Capital Federal, con un Capital de $ 273.000; y (ii) INVERSORA DEL CARMEN S.A. con sede social en Diagonal Roque Sáenz Peña 917 piso 5 "B" Capital Federal, con un Capital de $ 179.000.-. De acuerdo con el Balance especial de la sociedad escindente y escisionarias de fecha 31 de Agosto de 2005, la valuación del activo, pasivo y Patrimonio Neto de cada una de ellas es el siguiente:

	IANUA S.A.	POSEIDON S.A.	LARVIK S.A.	WAREN S.A.
Activo	46,001.728,90	2.486.858,67	743.451,13	1.232.999,70
Pasivo	1.652.734,78	61.533,87	5.659,95	174.617,49
Patrimonio Neto	44.348.994,12	2.425.324,80	737.791,18	1.058.382,21

De IANUA S.A. se transfiere según balance al 31 de Agosto de 2005 a POSEIDON S.A. del Activo la suma de $ 10.605.875,11 y del pasivo la suma de $ 1.204.421,87; a LARVIK S.A. del activo la suma de $ 7.464.487,20 y del pasivo la suma de $ 53.732,60; a WAREN S.A. del Activo la suma de $ 434.804,14 y nada del pasivo; a VATEMA S.A. del Activo la suma de $ 13.356.833,81 y nada del pasivo; y a INVERSORA DEL CARMEN S.A. del Activo la suma de $ 8.757.555,56 y nada del pasivo. Luego de la Escisión - Fusión los Patrimonios sociales quedan de la siguiente manera: IANUA S.A. Total del Activo $ 5.382.173,08, Total del Pasivo $ 394.580,31, Total del Patrimonio Neto $ 4.987.592,77; POSEIDON S.A. Total del Activo $ 13.092.733,78, total del Pasivo $ 1.265.955,74, total del Patrimonio Neto 11.826.778,04; LARVIK S.A. Total del Activo $ 8.207.938,33, total del Pasivo $ 59.392,55, Total del Patrimonio Neto $ 8.148.545,78; WAREN S.A. total del Activo $ 1.667.803,84, total del Pasivo $ 174.617,49, Total del Patrimonio Neto $ 1.493.186,35; INVERSORA DEL CARMEN Total del Activo $ 8.757.555,56, Total del Pasivo nada, Total del Patrimonio Neto $ 8.757.555,56; VATEMA S.A. Total del Activo $ 13.356.833,81, Total del Pasivo nada; Total del Patrimonio Neto $ 13.356.833,81. En virtud de la reorganización, IANUA S.A. reduce su capital social en la suma de $ 806.000,00, es decir de los actuales $ 890.000,00 a $ 84.000,00 mediante la cancelación de un total de 806.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una. Por efecto de la escisión fusión, POSEIDON S.A. aumenta su capital en la suma de $ 299.850,00; LARVIK S.A. aumenta su capital en la suma de $ 99.880,00; WAREN S.A. aumenta su capital en la suma de $ 19.895,00, Oposición de ley en la Avda. Corrientes 1250 piso 2 Capital Federal, en el horario de 10 a 16.00 horas. José Santiago Lombardi, presidente por Acta de Directorio Nro. 631 del 31/10/2003.

Presidente - José Santiago Lombardi

Certificación emitida por: Marcelo Benseñor. Nº Registro: 2039. Nº Matrícula: 4612. Fecha: 19/12/05.

e. 22/12 Nº 53.759 v. 26/12/2005

"Q"

QUÍMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

Suscripción de Acciones Ordinarias VN$ 43.642.879. Se comunica a los Sres. Accionistas de OUÍMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I. (la "Sociedad"), que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de diciembre de 2004, lo implementado por el Directorio en la reunión de fecha 6 de diciembre de 2005 en ejercicio de las facultades oportunamente delegadas, y teniendo en cuenta la autorización de oferta pública otorgada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y la autorización de cotización otorgada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), la Sociedad ofrece en suscripción a todos sus accionistas hasta un total de 43.642.879 de acciones ordinarias, escriturales Clase B, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción (las "Acciones"), según las condiciones que se indican a continuación:

1. El Período de Suscripción Preferente es de 10 días corridos, comenzará el 29 de diciembre de 2005 y finalizará el 9 de enero de 2006 (el "Período de Suscripción Preferente").

2. La suscripción de las Acciones durante el Período de Suscripción Preferente y la integración de las mismas, se llevará a cabo en las oficinas de la Caja de Valores S.A., ubicadas en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

3. El derecho a suscribir preferentemente las Acciones podrá ser negociado en la BCBA en forma separada de las acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación.

4. El monto que se ofrece para suscripción es de hasta 43.642.87 acciones escriturales, ordinarias Clase B de valor nominal de $ 1 por acción siendo el precio de suscripción de $ 1 por acción. Las Acciones tendrán derecho a un voto cada una.

5. Los accionistas titulares de las acciones ordinarias Clases A y B en circulación podrán suscribir una nueva acción por cada 1,6153838 acciones de tenencia.

6. Las Acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de suscripción preferente y del derecho de acrecer, deberán integrarse: i) en dinero en efectivo; ii) en especie, con deuda financiera de origen bancario de la Sociedad sujetos a los términos y condiciones de la Opción en pesos con CER y la Opción en Dólares del acuerdo de reestructuración de pasivos financieros de origen bancario (el "Acuerdo"), que los accionistas adquieran de los acreedores, y iii) con los aportes irrevocables efectuados por Credit Suisse First Boston QESA PED, Ltd. por la suma de $ 8.484.768, Banco Patagonia Sudameris S.A. por la suma de $ 9.070.037 y Kirkman Ventu-

res Limited por $ 10.309.644. En caso de falta de integración en los plazos establecidos tanto para el derecho de suscripción preferente, como para el de acrecer, los derechos del suscriptor moroso, respecto de las acciones suscriptas, caducarán automáticamente.

Las Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente podrán integrarse dentro de los cinco (5) días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del resultado de la suscripción en el Boletín de la BCBA al vencimiento del Período de Suscripción Preferente.

7. Los interesados en adquirir deuda financiera de origen bancario refinanciada de conformidad con el Acuerdo -Promissory Notes- con el objeto de integrar en especie la suscripción de Acciones podrán contactar a los Sres. Andrea Peiré o Hugo Zuloaga, T.E.: 4524-8100 ó 4524-8190, Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, con el objeto de obtener información acerca de los Acreedores que podrían estar interesados en vender dicha deuda. La Sociedad no asume ningún compromiso u obligación con respecto a la disponibilidad de la mencionada deuda ni de los términos económicos de eventuales adquisiciones de la misma.

8. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, deberá indicar la cantidad máxima de las Acciones que se compromete a acrecer, sin exceder el número de acciones que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia, un porcentaje igual al que representen las acciones efectivamente suscriptas por cada accionista en aquella oportunidad, respecto del total de la emisión. La adjudicación de las Acciones acrecidas será notificada por medio de un único aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA, al segundo día hábil bursátil siguiente al vencimiento del Período de Integración Preferente. Las acciones acrecidas deberán ser integradas dentro del plazo de 2 días hábiles bursátiles siguientes a esa publicación. De no cumplirse con la integración adicional en término, los derechos del suscriptor moroso respecto de las acciones suscriptas, caducarán de pleno derecho sin necesidad de intimación alguna al vencimiento del plazo mencionado en 6) i) y ii).

9. Las Acciones tendrán derecho a dividendos y otras acreencias que se declaren a partir del inicio del ejercicio en que se efectúe la emisión de las mismas.

10. Las constancias de las Acciones suscriptas e integradas serán puestas a disposición de los suscriptores mediante las transferencias y registraciones en la Caja de Valores S.A. que sean necesarias a tales fines, dentro de los plazos en que usualmente la Caja de Valores S.A. realiza estas operaciones, sin perjuicio de ser informadas a través de publicación del día a partir del cual estarán a disposición de los suscriptores.

11. Si existiera un remanente de Acciones no suscriptas ni integradas por los accionistas en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer, las mismas serán canceladas.

12. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, como a las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el Prospecto, que se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la BCBA y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal.

13. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto a los últimos estados contables presentados a la BCBA. La Sociedad registró durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005 una pérdida de $ 5.244 y por el período de seis meses finalizado el 30 de septiembre de 2005 una ganancia de $ 4.650. La cuenta Resultados no Asignados, durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005 registra una pérdida de $5.956 y por el período de seis meses finalizado el 30 de septiembre de 2005, registra un saldo negativo de $ 1.306 (cifras en miles).

14. La oferta pública de las Acciones fue autorizada por Resolución Nº 15.249 de la CNV de fecha 22 de noviembre de 2005. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información. La cotización de las Acciones fue autorizada por la BCBA el 14 de diciembre de 2005.

Firmante autorizado por Asamblea Extraordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2004.

Rodolfo A. Kirby - Responsable de Relaciones con el Mercado

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 180. Libro Nº: 85.

e. 22/12 Nº 79.765 v. 26/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Lino C. Seivane, designado por EDYCOM S.R.L., conforme Ley 24.441, comunica por tres días en autos: "EDYCOM S.R.L. c/Rodríguez, Daniel Ernesto y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 106.988/02, en trámite ante el Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 31, Sec. Unica, que el día 29 de diciembre de 2005, a las 10 hs., en Talcahuano 479, de la Cap. Fed., subastará ante Escribano Público, la U.F. 2 de p.b., del inmueble de la calle Herrera 1945/47/49, de la Cap. Fed. Sup. total: 476,35 m2. Porc.: 75,30%. Mat.. FR 3-6982/2. N.C.: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 108, Parc. 24. Título, desglosado de fs. 8/17; fotocopias, a fs 18/25. Mutuo, a fs. 71/79. Deudas. A.B.L., fs. 133/153, $ 1.627,85 al 17/11/05. Aguas Arg., fs. 124/125, $ 136,80 al 21/11/05. Según constatación de fs. 36 del 15/7/04, al inmueble se accede por Herrera 1945; lo ocupa el Sr. Daniel Ernesto Rodríguez en calidad de propietario del local, funciona un taller mecánico que se compone de 67 m. de fondo por 8,66 m. de frente, con techo de chapa tipo galpón, manifestando que está ocupado por él juntamente con el inquilino Sr. Raúl Colombo. Al frente salón de exhibición, de repuestos y oficina. El estado físico es bueno. Se intimó a la desocupación. Exhibición: 28/12/05, de 9 a 13 hs. Base. u$s 109.570,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. En caso de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%, o sea u$s 82.177,50. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 72 horas de realizada la subasta directamente a la acreedora, en el domicilio y horario que indique la misma, bajo apercibimiento previsto por el Art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se otorgará por el escribano que designe la acreedora, siendo a cargo del comprador los gastos que la misma demande. En caso de resultar adquirente la acreedora, se encuentra eximida de abonar seña. Con relación a la deuda por impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse al plenario de la Cám. Nac. de Apel. en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.

Lino C. Seivane, martillero.

e. 22/12 N° 51.150 v. 26/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

Primero: CONDENANDO a IRINEO ORELLANA MORALES y JOSÉ LUIS MAMANÍ ROCHA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pela privativa de la libertad, el día 7 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Irineo Orellana Morales y José Luis Mamaní Rocha, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Irineo Orellana Morales y José Luis Mamaní Rocha, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.859 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JUAN VEDIA FLORES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Vedia Flores, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Juan Vedia Flores, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.996 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a CARMEN SALVATIERRA SEJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Diciembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Carmen Salvatierra Sejas, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.995 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ELVIS MIRANDA CANAZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 27 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elvis Miranda Canaza, para su correspondiente notificación en ese lugar y C.I.Bol. N° 4.051.722 perteneciente al nombrado, conforme artículo 171 de la Ley 24.660.

Quinto: REMITIR a Elvis Miranda Canaza, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.917 v. 5/1/2006

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única, a mi cargo, en la causa N° 12.462, caratulada "GONZALEZ, LUIS GUSTAVO S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a OSCAR ROLANDO CORTES (DNI N° 21.532.402), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.- ... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Hernán IGARZABAL a fin de que ... practique una pericia tendiente a determinar si la firma libradora del cheque N° 40401570 del HSBC Banco Roberts ... Notifíquese ... a Oscar Rolando Cortés ... a quienes se deberá hacer saber que podrán proponer perito de parte dentro del tercer día de notificados (art. 259 del C.P.P.)". FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 12 de diciembre de 2005.

e. 20/12 N° 500.522 v. 26/12/2005

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única, a mi cargo, en la causa N° 1644/2004, caratulada "CRISTAL SAN MARTIN S.R.L. S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a OSCAR ROLANDO CORTES (DNI N° 21.532.402), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.- ... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Graciela GIMENEZ a fin de que ... practique una pericia tendiente a determinar si las firmas libradoras del cheque N° 41251575 de la cuenta corriente N° 5041-4374/4 a nombre de Cristal San Martín SRL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ... Notifíquese ... a Oscar Rolando Cortés ... a quienes se deberá hacer saber que podrán proponer perito de parte dentro del tercer día de notificados (art. 259 del C.P.P.) ...". FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 12 de diciembre de 2005.

e. 20/12 N° 500.521 v. 26/12/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a LEONARDO SEBASTIAN POLO, argentina, instruido, 23 años de edad, DNI 28.341.140, con último domicilio conocido en la calle 4 entre Guemes y Belgrano de la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2040 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de diciembre de 2005.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 23/12 N° 500.905 v. 29/12/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secre-

taría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.249 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Ramirez Mariana Cecilia que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 1ro de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 23/12 N° 500.935 v. 29/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.275 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAN LISANDRO ACEVEDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 23/12 N° 500.928 v. 29/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9709 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Gonzalez Miguel Maximiliano que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 23/12 N° 500.940 v. 29/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.192 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARIA RITA GRANDE que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 23/12 N° 500.927 v. 29/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher; Secretaria Unica a cargo de Juan Hugo Bustamante, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días al Sr. EUGENIO FASSELER a efectos de que comparezca a tomar intervención en autos: "MAZZUCCHELLI, NILDA ELVIRA Y OTRO C/FASSELER, EUGENIO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Juan Hugo Bustamante, secretario.
e. 23/12 N° 51.098 v. 26/12/2005

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490 2° piso; en autos: "de ALZAGA, MARCELO C/de ALZAGA, EMILIO Y OTROS s/prescripción adquisitiva"; emplaza a los sucesores de Alberto Martín de Alzaga, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente en este juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.
e. 23/12 N° 51.165 v. 26/12/2005

N° 99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99 Secretaría Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nro. 1950 Piso 6° de esta Ciudad, cita por quince días a Roberto Julio ZEILINGER y Elida Graciela ZEILINGER, para que contesten la demanda entablada por Jorge Julio PODESTA, caratulado "PODESTA Jorge Julio c/ZEINLIGER Roberto Julio y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 40, 41, 333 y 356 inc. 1° del Código Procesal. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.
e. 23/12 N° 51.127 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre del 2005, se decretó la quiebra de: "MORANA ARIEL GUSTAVO S/ QUIEBRA-", Expediente Nro. 90596 - , CUIT NRO. 20-23102850-2, en la que se designó síndico al Dr. NESTOR SZWARCBERG, con domicilio en H. IRIGOYEN 1349, piso 6to. "B" (Tel. 4865-0613), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretarío.
e. 21/12 Nº 500.690 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de FRANCISCO ARMANDO AZNAR, CUIT NRO. 20-04550269-5 en la que se designó síndico a TABOADA, MARIA SUSANA con domicilio en calle Juana Azurduy 2449, 1° Piso "5", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE MARZO DE 2006.- LC 34: fíjase hasta el día 04 DE ABRIL DE 2006, para que el deudor y los acreedores que lo hubiera hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas.- Los días 05 DE MAYO DE 2006 Y 19 DE JUNIO DE 2006, para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley 24.522).- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad Hoc.
e. 22/12 N° 500.734 v. 28/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, P.B. Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de DOS DIAS que en los autos "DINTECO S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. 71.514) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria Ad-Hoc.
e. 23/12 N° 500.957 v. 26/12/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de ENVASES NORPACK S.A., con domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 8º oficina 811 de Capital Federal, C.U.I.T. 30-70746618-5, decretada el 23 de noviembre de 2005. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 6 de marzo de 2006 y que cuentan hasta el día 20 de marzo de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 3 de abril de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 5 de mayo de 2006 y 16 de junio de 2006, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 21/12 Nº 500.686 v. 27/12/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑÍA DE COMUNICACIÓN DIGITAL S.A.", decretada el 2 de septiembre 2.005. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de febrero de 2.006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 27 de marzo de 2.006 y 8 de mayo de 2.006, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/12 N° 500.598 v. 26/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 18 de noviembre de 2005, se ha decretado la quiebra de BANK PROT EMPRESAS DE SEGURIDAD S.A., con domicilio en Av. de Mayo 1130 5º piso "J", Capital Federal. Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de marzo de 2006. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de abril y 30 de mayo de 2006 respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del pais sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.672 v. 27/12/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre del 2005 fue decretada la quiebra de "VERONELLI, EDMUNDO HORACIO (ex ped. por LA GRECA, EZEQUIEL MARCOS)", en los autos caratulados "VERONELLI, EDMUNDO HORACIO (ex ped. por LA GRECA, EZEQUIEL MARCOS) S/ QUIEBRA, Expte. Nº 075151", habiéndose designado síndico al Contador Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en la calle Lavalle 1459, piso 2, of. "57" y T.E.: 4372-2499, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados de Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 12 de diciembre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 21/12 Nº 500.668 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2005 se declaró abierto el concurso preventivo de "FULLCOLOR S.A.", habiéndose designado síndico, a la contadora María Marcela Porolli, con domicilio en Paraná 785, piso 11° de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de marzo de 2006, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 17/4/2006 y el 30/5/2006, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente, que la audiencia informativa a que se refiere el art. 14, inc. 10, de la ley 24522, ha sido fijada para el día 17/11/2006 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y que el plazo de exclusividad referido en el art. 43 de la ley citada, concluirá el 24 de noviembre de 2006.
Buenos Aires, diciembre 13 de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 22/12 N° 53.726 v. 28/12/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VALLE DE PERALES, MARGARITA TRINIDAD S/ QUIEBRA", expte. N° 47946, con fecha 9 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de la Sra. Margarita Trinidad Valle de Perales (Libreta Cívica N° 183.294), siendo el síndico actuante el Contador Francisco Guerreño, con domicilio en Maipú 631, piso 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 22/12 N° 500.755 v. 28/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KANDIN DANIEL S/ QUIEBRA (por Herrera, Gabriel Alberto)", expte. N° 49005, con fecha 29 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra del Sr. Daniel Kandin (LE N° 4.540.069), siendo el síndico actuante la Contadora Adriana Beatriz Benzer, con domicilio en Montevideo 149, piso 1°, oficina "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a po-

nerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 15 diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 22/12 N° 500.753 v. 28/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Cristina Davila, comunica por cinco días que en los autos: "RIED CORRUGADO S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. N° 41.960, que con fecha 22 de octubre de 2004 se decretó la quiebra a "RIED CORRUGADO Sociedad de Responsabilidad Limitada" Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de diciembre de 1992, bajo N° 12003, Libro 97, T° S.R.L, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 8 de febrero de 2006 ante el síndico designado Contador Jorge Daniel Serrano, con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 5° "A" de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 22 de febrero de 2006.- El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de marzo de 2006 y 8 de mayo de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 20/12 N° 500.529 v. 26/12/2005

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 3 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra. Silvia Rita Baudou (DNI 14.495.726). Se hace saber a los sres. acreedores que hasta el día 20/02/06 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/04/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/11/06 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Marta G. Cirulli, Juez.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 21/12 Nº 50.944 v. 27/12/2005

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra. Manuela Petracca de Baudou (LC 3.585.476). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 20/02/06 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/04/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/11/06 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Marta G. Cirulli, Juez.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 21/12 Nº 50.943 v. 27/12/2005

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Enrique Eduardo Baudou (DNI 18.522.552). Se hace saber a los sres. acreedores que hasta el día 20/02/06 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/04/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/11/06 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Marta G. Cirulli, Juez.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 21/12 Nº 50.942 v. 27/12/2005

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Enrique Eduardo Baudou (LE 4.506.466). Se hace saber a los sres. acreedores que hasta el día 20/02/06 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/04/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/11/06 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria
e. 21/12 Nº 50.947 v. 27/12/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 7, Secretaría N° 13, comunica por dos días que en los autos caratulados "IMPRESORA AR-YA S.R.L. S/Quiebra", se ha proveído: la revocatoria del decreto de quiebra. La resolución que ordena la presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2004… . Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Juez interino.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/12 N° 53.755 v. 26/12/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 6 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de COVIESA S.A., en la cual se actúa como síndico el Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en la calle TTe. Gral. Perón 1605, piso 3 of. 10, ante quien los acreedores que se originaron durante el concurso preventivo y antes del decreto de quiebra deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35, 202 y 39 de la ley concursal, los días 26 de abril de 2006 y 9 de junio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 20/12 N° 500.595 v. 26/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8; a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 9 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de Jorge Hugo Alberto, en la cual se designó síndico a Juan Angel Giannazzo, con domicilio - en la calle Av. de Mayo 1370, piso 8°, 199, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de mayo de 2006 y 14 de junio de 2006, respectivamente Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Rodolfo Lezaeta, Secretario.
e. 20/12 N° 500.570 v. 26/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERMACO SRL S / quiebra que con fecha 9/10/2005. Que el Síndico es JUAN CARLOS RAMA con domicilio en la calle VIAMONTE 1453 PISO 8V0. "54" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/4/2006 y 5/6/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Secretario Interino.
e. 20/12 N° 500.569 v. 26/12/2005

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "PRONTO SERVICIO YA SRL S/ Quiebra" con fecha 05.12.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Pronto Servicio Ya SRL, (Nro. 2503, L° 104, T° SRL del 08.04.1996), que el Síndico designado es el contador VILA PERBEILS, JUAN MANUEL, con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23.03.2006. Fijanse hasta los días 04.05.2006 y 16.06.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/12 N° 500.748 v. 28/12/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "FACCHINO JUAN CARLOS S/ Quiebra" con fecha 05.12.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Juan Carlos Facchino, (DNI 5.496.633), que el Síndico designado es el contador TROMBETTA, SILIA INES, con domicilio en la calle Viamonte 1337 2° B., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23.03.2006. Fijanse hasta los días 04.05.2006 y 16.06.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/12 N° 500.751 v. 28/12/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 2 DE DICIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados BONDAR ANA ELIZABETH S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de BONDAR ANA ELIZABETH, CUIT N° 27-21493652-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR PEDRO BAZZINI, con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3° C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/03/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 22/12 N° 500.741 v. 28/12/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 DE DICIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados MESSINITI JOSE PASCUAL S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de MESSINITI JOSE PASCUAL,(DNI 8.558.155) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 28 DE ABRIL DE 2006. Fíjase al Síndico hasta el día 27 DE JUNIO DE 2006 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador LILIANA OLIVEROS PERALTA con domicilio en VIAMONTE 1337 PISO 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/12 N° 500.798 v. 28/12/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Número 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao 635 Piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2005 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de El Manzanar

de Macedo SA (CUIT 33-57798734-9) con domicilio en Sarmiento 1469 piso 3 departamento A de Capital Federal. El síndico designado es Luis Alberto Cortés, con domicilio en Av. Cordoba 1646 Piso 7 Oficina 224, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 2 de marzo de 2006. El Síndico presentará el informe del Art. 35 el día 18 de abril de 2006 y el del Art. 39 el 1 de junio de 2006. La audiencia informativa se celebrará el día 17 de octubre de 2006 a las 12 horas.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 22/12 N° 79.625 v. 28/12/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, sito en Callao 635-P B de la Capital Federal, en los autos caratulados: "OLESZCZUK, DANIEL ROMAN S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3/11/2005 se decretó la quiebra de OLESZCZUK, DANIEL ROMAN, D.N.I. N° 10.265.917, CUIT N° 20-10265917-2 y domicilio en Bahía Blanca 2279 - Piso 5 - Dto. "D", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra. Roger, Nora Cristina, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 20-02-2006; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 8-03-2006; 4) Los Informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 3-04-2006 y 18-05-2006 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos de que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/12 N° 500.797 v. 28/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31-08-05 se ha decretado la quiebra de SARUE, JORGE LUIS.- La Síndico designada es la Contadora ANA MARIA PAEZ GARCIA, con domicilio en la calle Amenábar 1919, 2° Piso, Depto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-02-06.- La Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L. C. los días 31-03-06 y 17-05-06, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término, de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/12 N° 500.805 v. 28/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaria Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en la calle Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, con fecha 24/11/05 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de "IAQUIELE, ANTONIO" (C.U.I.T. 20-4402343-2), designándose síndico a Kraves, Berta Liliana con domicilio en Lavalle 1527, 4º piso oficina "16", código postal 1050, de Capital Federal, Tel. 4371-0888. Intimase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 2006, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de abril de 2006 y 29 de mayo de 2006, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45) se designó para el día 13 de noviembre de 2006 a las 8:30 horas, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado sita en Callao 635, pb. y a la que deberá comparecer obligatoriamente el deudor y optativamente los acreedores que lo deseen. En el caso de que el deudor obtenga las conformidades previstas por el mencionado art. 45 de la ley concursal con anterioridad, a la fecha prevista, esta audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días en El BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/12 Nº 50.955 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. ALFREDO ARTURO KÖLLIKER FRERS, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Isaac David Jabif (C.U.T.T. N° 20-10983133-7) en autos "JABIF, ISAAC DAVID SU PROPIA QUIEBRA" (Expte. N° 051.624). En dichos autos ha sido designado síndico al Contador Público Dr. Manuel Alberto Ccibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de mayo de 2006 y 21 de junio de 2006 respectivamente. Intimase al fallido para que haga entrega de sus bienes al síndico y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas, Intimase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/12 N° 500.967 v. 29/12/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr., Fernando G. D'Alessandro, Secretaria N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C. A. de Bs. As., hace saber que en autos caratulados "TAFEL JUAN CARLOS S/QUIEBRA", Expte. N° 39.470, se ha presentado Informe Final (art. 218) y se regularon honorarios a los profesionales actuantes. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 29 de noviembre 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/12 N° 500.941 v. 26/12/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de OSCAR JUAN LIEHR, con DNI: 8.505.118, CUIT/CUIL Nº 20-08505118-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en Cerrito 484, Piso 7º "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 28 de febrero de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de abril de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29 de mayo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LIEHR OSCAR JUAN S/ QUIEBRA" Expte. Nº 045504, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.676 v. 27/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra a ROMANTICA SAIC Inscripta en la IGJ con fecha 17/11/99 bajo el Nº 5248, Lº 92 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, CUIT: 33-50114470-9, con domicilio en ALSINA 1657 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 02/05/2006 al Sindico BERNARDINO KOPCOW con domicilio en la calle LAVALLE 1527 PISO 4º OF. "16", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ROMÁNTICA SAIC S/QUIEBRA (EX PEDIDO OBRA SOCIAL DE LOS CORTADORES DE LA INDUMENTARIA)" Expte. Nº 47.459, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.675 v. 27/12/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 23 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de HAEDO TEXTIL S.A.I.C.F.I.Y M., CUIT: 30-50248755-4, con domicilio en CORONEL DIAZ 1711 — 1ER. PISO, Capital Federal en los autos caratulados HAEDO TEXTIL S.A.I.C.F.I.Y M. PEDIDO DE QUIEBRA POR UBERMAN MARCELA CLAUDIA Y OTROS, Expte. Nº 45487 en la cual se designó síndico al Contador MENENDEZ CARLOS ALBERTO con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098 —1ER. PISO A—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/02/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31/03/2006 y 17/05/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.674 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 29 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de FELMAN FERNANDO, DNI: 8315720, con domicilio en CERVIÑO 3725, 8V0. PISO, Capital Federal, en los autos caratulados FELMAN FERNANDO PEDIDO DE QUIEBRA POR KESELMAN GLADYS, Expte. Nº 46616 en la cual se designó síndico a la Contadora PAZOS ANA MARIA con domicilio en la calle MONTIEL 1147, PLANTA BAJA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/02/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/04/2006 y 22/05/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realzadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.681 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 30 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de SZELUBSKI JORGE MARCELO, DNI: 16973147, con domicilio en MARIANO ACOSTA 824, Capital Federal en los autos caratulados SZELUBSKI JORGE MARCELO PEDIDO DE QUIEBRA POR CARDAN S.A., Expte. Nº 41249 en la cual se designó síndico al Contador ANTONIO MARCHITELLI con domicilio en la calle J.E. URIBURU 1054 —7MO. PISO D—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/04/2006 y 24/05/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.680 v. 27/12/2005

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SANCHEZ MARTA S/QUIEBRA", que con fecha 8 de septiembre de 2005, se ha decretado la quiebra de la nombrada "SANCHEZ MARTA", DNI 6.342.452, que se ha designado síndico al contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN, con domicilio constituido en la Av. Santa Fé 5086 1° E, CASILLERO M1398 de Capital Federal, debiendo los acreedores interesados presentar sus pedidos de verificatorios en la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6° DPTO. "H", CAP. FED. T.E. 4433-2592 de lunes a viernes de 12 a 18 hs, hasta el día 8 de marzo de 2006. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19 de abril de 2006 y 2 de junio de 2006, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días de diciembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/12 Nº 500.903 v. 29/12/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CONSTRU-VAG SRL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 05/12/05 se decretó la quiebra de CONSTRU-VAG SRL -CUIT 30-70545982-3- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/03/06 por ante el síndico HERR, JUAN CARLOS, con domicilio constituído en la calle AV. CORDOBA 1351 8° en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10/05/06 y 22/06/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y graveámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser

publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/12 N° 500.902 v. 29/12/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaria N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "GUIMACE SA S/ QUIEBRA", expte N° 047075, comunica por cinco días que con fecha 25 de Noviembre de 2005, se ha decretado la quiebra de "GUIMACE SA", Cuit 30-55651550-2, con domicilio en Sarmiento 3060 de esta Capital Federal, designándose Sindico a la C.P. MARIA ALEJANDRA BARBIERI, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 12 de Abril de 2006 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 30/5/2006 y 27/7/2006 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, por 24 horas y a los terceros, para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/12 N° 500.943 v. 29/12/2005

Nº 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 21-11-2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Peñalber de Gallego Isabel" (D.N.I. 2.198.375) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Pavon 4374, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 06-02-06. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 20-03-06 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 04-05-06. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

BUENOS AIRES, 22 NOVIEMBRE DE 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 20/12 N° 500.563 v. 26/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de octubre de 2001, bajo el número 7052 del Libro 115, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 9 días del mes de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 20/12 N° 500.530 v. 26/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de APAK S.A., en la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de abril de 2006 y 31 de mayo de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 22/12 N° 500.803 v. 28/12/2005

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 2005 ha sido decretada la quiebra de DESILUX SA con CUIT N* 30-701020666.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SERGIO LUCIANO MASSITELLI con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 1546 Piso 6* "603" Capital Federal, hasta el día 28 de febrero de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 11 de abril de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 23 de mayo de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma,los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Maria Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 20/12 N° 500.576 v. 26/12/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 2 de DICIEMBRE de 2005 ha sido decretada la quiebra de FACOMAR S.R.L. con CUIT Nº 30-639463903. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MIGUEL ANGEL TREGOB con domicilio constituido en la calle LIMA 287 PISO 4º C Capital Federal, hasta el día 7 de marzo de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 27 de abril de 2006 y el prescripto por el art 39 lcq el día 8 de junio de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.641 v. 27/12/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, DE STEFANO Y FEUER CONSTRUCCIONES SRL con domicilio en TUCUMAN 927 7 PISO OF 23, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24.02.06 ante el Síndico SALABERRY JULIO PEDRO, quien constituyó domicilio en URUGUAY 766 1 PISO OF 9, quién presentará el informe individual de los créditos el día 07.04.06 y el informe general el día 24.05.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 20/12 N° 500.582 v. 26/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

"Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO MARTIN ALVAREZ GARCIA (Documento Nacional de Identidad N° 24.197.656) a que comparezca a estar a derecho en la causa N° 62.587 que se le sigue en orden al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944), bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Fdo. Walter José Candela (Juez Correccional Subrogante), ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi (Secretario)". QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 20/12 N° 500.687 v. 26/12/2005

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MABEL AMUI ó MABEL INÉS LONGO (DNI 11.906.309, con últimos domicilios conocidos en Bucarelli 3052 y Olazábal 5073, ambos de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 62.961 que se le sigue por el delito de amenazas -art. 149 bis del Código Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura; FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ante mi: DR. EDGARDO BISTOLFI (SECRETARIO). NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.
e. 22/12 N° 500.947 v. 28/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Nora A. Petrarca, sito en la calle Libertad 731, 7° piso, Capital Federal, cita por diez días al demandado JUAN JOSE FERNANDEZ para que conteste la demanda entablada por el Banco de la Nación Argentina, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Fernandez, Juan José s/Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 23/12 N° 53.743 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 14.386/05 (8-9207/05), caratulada: "Velásquez Sejas María s/falsificación documentos públicos", cita y emplaza a María Velásquez Sejas, de nacionalidad boliviana, nacida el día 30 de agosto de 1977, hija de Mario y de Valentina Sejas Claros, DNI N° 93.022.283, con último domicilio conocido el de la calle Santiago de las Carreras 159 de Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría N° 2, 14 de diciembre de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 20/12 N° 500.688 v. 26/12/2005

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 7106/05, caratulada: "Ochoa, Cesar Rodolfo s/Inf. Ley 22.62", se resolvió con fecha 15 de diciembre de 2005: III. — (…) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV. — NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. — F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 15 de diciembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/12 N° 500.894 v. 29/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, de Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. JOSE MARIA LLANO, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 8029/05 caratulada "N.N. s/DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaria Nro. 10, 16 de diciembre de 2005.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 23/12 N° 500.896 v. 29/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, de Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. AURORA MATILDE MOSQUEDA, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 7592/05 caratulada "N.N. s/DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 16 de diciembre de 2005.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 23/12 N° 500.892 v. 29/12/2005

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. MARIA ISABEL ZARATE CRUZ, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 15981/05 caratulada "ZARATE CRUZ MARIA ISABEL s/falsificación de doc. destinado acreditar identidad" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaria Nro. 10, 12 de diciembre de 2005.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 21/12 Nº 500.653 v. 27/12/2005

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. Julio César Hugo Loya de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 3740/94 que se le sigue en su contra, a saber: "///nos Aires, 7 de diciembre de 2005… cíteselo mediante la publicación de edictos —por el término de 5 días—, a los efectos de ponerlo en conocimiento de que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación a designar defensor, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Sr. Defensor Oficial en turno y declarárselo rebelde. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitándose se sirva remitir copia certificada de dicha publicación una vez vencido el plazo estipulado". Fdo. Dr. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Gustavo De Marco, secretario.
e. 23/12 N° 500.900 v. 29/12/2005

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría N° 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Xinchao HE, chino, nacido el día 3 de febrero de 1966, estado civil casado, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre del 2005.
María Susana Spira, secretaria federal.
e. 22/12 N° 500.794 v. 28/12/2005

N° 10

El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 3.445/05 cita y emplaza a la Srita. Vanina Paola Ruiz, DNI 32.687.512, nacida el día 1 de enero de 1986 en la provincia de Salta, hija natural de Zulma Mabel Ruiz, argentina, soltera, con último domicilio conocido en Belaustegui 328 de esta ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/12 N° 500.889 v. 29/12/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, por ante la Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a Nancy Consuleo German Huaman y/o Mabel Rodriguez —de nacionalidad peruana, titular del pasaporte de la República del Perú nro. 40250311, hija de Felipe German y de María Huaman, nacida el 16 de octubre de 1978 en la Ciudad de Lima, Perú, último domicilio conocido en Garay 1959, piso 6to. Dpto. B de esta ciudad— a presentase ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos nro. 3597/05 caratulada "Rodriguez Mabel y/o German Huaman Nancy Consuelo S/Fals de Documentos Públicos", dentro de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Secretaría, 5 de diciembre de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/12 N° 500.888 v. 29/12/2005

N° 12

El Sr. Juez a cargo el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a MIRTA SUSANA GALLARDO "///nos Aires, 12 de diciembre de 2005 ....publíquense edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Mirta Susana Gallardo, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Torres Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mi: Cristian Barritta, Secretario Federal a cargo.
Secretaría Nro. 24, 12 de diciembre de 2005.
Cristian Barritta, secretario federal.
e. 20/12 N° 500.533 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 14, Dra. Fabiana Palmaghini. SECRETARÍA N° 143, Dra. María Bobes. CITA y EMPLAZA a MARÍA ALEJANDRA LEGARRETA (argentina, DNI N° 16.287.736), para que se presente dentro del quinto día de notificada en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa N° 63.796/05, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
María Bobes, secretaria.
e. 20/12 N° 500.633 v. 26/12/2005

N° 21

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 21, Secretaría nro. 165. Destinatario: JORGE AIZEMBERG y ARMANDO MATICOLLI. Delito: Estafa. Emplazamiento: tres días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005 ... Recíbase declaración indagatoria a ARMANDO MATICOLLI ... JORGE AIZEMBERG ... en audiencias a llevarse a cabo el 6 de febrero de 2006 ... Notifíquese por cédulas urgentes ... Respecto de Jorge Aizemberg y Armando Maticolli, cuyos domicilios se desconocen ... cíteselos por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por tres días, debiendo comparecer éstos la fecha de su citación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ... Firmado: MAURICIO ZAMUDIO —Juez de Instrucción—; ante mí: Fernando Pons - Secretario.
e. 22/12 N° 500.984 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 2 - SECRETARIA N° 3. Cítese a Sandro Alberto Celestini (D.N.I. N° 13.416.446), a fin de que preste declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), para dentro del quinto día de notificado, en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 6° piso, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30, bajo apercibimiento de declararse su Rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletin Oficial (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 22/12 N° 500.756 v. 28/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Citese a Carlos Alberto Sued (D.N.I. N° 12.350.018, C.I. N° 7.673.720), a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 20/12 N° 500.568 v. 26/12/2005

Notifíquese a la Querella Norma Adela Kreimer, que con fecha 7 de diciembre de 2005, este Tribunal resolvió: I. — SOBRESEER TOTALMENTE en la presente Causa N° 21.361 y respecto de JUAN CARLOS DE LA TORRE… II. — SIN COSTAS… Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 23/12 N° 500.899 v. 29/12/2005

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal. Económico Nro. 3, a cargo del Dr. 6, a efectos que se publique lo resuelto con fecha 14/11/05 respecto de Oscar A Julio Carlos Speroni, Secretaría Nro. Iberto Zezza. 14/11/05: AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa N° 2788/99(508) y respecto de ZEZZA OSCAR ALBERTO (D.N.I.: 11.528.519, nacido el día 07/07/55, argentino, hijo de Oscar y de Becerra Ruiz) con relación al delito previsto y penado por el art. 302, inc. 4to. del Código Penal que se le imputare y respecto al libramiento de los cheques del Banco Río Nros. 59079857 y 59079858, los cuales fueron rechazados por "difiere firma libradora" pertenecientes a la cuenta corriente N° 048-001933 de "FLEX SIGN S.A.", cuyos titulares serían Astegiano Fabio Marcelo y Casais Julio César (arts. 59, inc. 3ro.; 62 y 302, inc. 4to. del Código Penal, y arts. 336 inc. 1ro. C.P.P.N.). FDO. JULIO CARLOS SPERONI, JUEZ NACIONAL. ANTE MI MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA, SECRETARIA.
Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2005.
e. 22/12 N° 500.989 v. 26/12/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez - sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.- cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a DIEGO AVOLA (D.N.I. N° 24.694.422), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en la audiencia que se ha fijado para el día 13 de diciembre de 2005 a las 12.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 01 de diciembre de 2005.- ...Cítese nuevamente a Diego Ávola a prestar declaración indagatoria, en carácter ampliatorio, fijándose a tal fin audiencia para el día martes 13 de diciembre del corriente año a las 12.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Careciendo de domicilio del nombrado cúmplase la citación mediante la publicación de edicto por el término de cinco días." FDO. CARLOS A. LIPORACE- JUEZ - ANTE MI- AMANDA RUIZ RAMIREZ -SECRETARIA.
e. 22/12 N° 500.740 v. 28/12/2005

N° 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 9 de diciembre de 2005. ... líbrese ... a los mismos fines de fs. 108... fijándose como nueva de audiencia el 7 de febrero de 2006 a las 11 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada .... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)". A fs. 108: "///nos Aires, 28 de febrero de 2005. ... cítese a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA en los términos del art. 294 del C.P.PN. al Sr. NILSON FERNÁNDEZ GONZÁLEZ ... Hágase saber a los nombrados que deberán comparecer con la asistencia de un abogado defensor elegido entre los registros de la matrícula de esta ciudad. En caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda (art. 107 C.P.P.N.). ...FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
e. 22/12 N° 500.774 v. 28/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ADOLFO OSCAR FINKELBERG y ROMINA PAOLA FINKELBERG para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2918, caratulada "GENES, Germán Alejandro por infracción a los artículos 277 y 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 23/12 N° 500.920 v. 29/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JORGE DANIEL MANCINI, D.N.I. nro. 31.847.259, en causa 3485 instruída por infracción a la ley 23.737, para que el día 17 de febrero de 2006 a las 12 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 02 de diciembre de 2005. Atento al contenido del informe actuarial que antecede, fíjase nueva audiencia respecto de Jorge Daniel Mancini, para el día 17 de febrero de 2006 a las 12 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, cíteselo al domicilio real y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días. Notifíquese por cédula a las partes. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 23/12 N° 500.945 v. 29/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría N° 6 a cargo del Suscripto tramita la causa N° 6-3.243, caratulada: "Blanco, Víctor Oscar y Araujo Leon, Hugo Alberto S/Pta. Fuga", en el que se resolvió notificar por edictos a VÍCTOR OSCAR BLANCO y HUGO ALBERTO ARAUJO LEON, que en el marco de las presentes actuaciones se ha dictado su sobreseimiento conforme lo ordenado o el artículo 336 inciso 3ro., 334, 337 y cc. del Código Procesal penal de la Nación. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 2 de diciembre de 2.005. …RESUELVO: I. — DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de VÍCTOR OSCAR BLANCO, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el artículo 336 inciso 3ro., 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado. II. — DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de HUGO ALBERTO ARAUJO LEÓN, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el artículo 336 inciso 3ro. 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado. III. — Con el objeto de proceder a la notificación de Víctor Oscar Blanco y Hugo Alberto Araujo León publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a tal fin líbrese oficio y edicto, solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Notifíquese, regístrese". Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil cinco.
e. 23/12 N° 500.911 v. 29/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar Nº 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, y en autos Nº 11905 caratulados "AFIP-DGI S/dcia. S/PTA. INF. ART. 1 LEY 24.769", cita y emplaza a ENCIO OMAR CAÑON, identificado con DNI Nº 5.382.362, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.). JUZGADO FEDERAL Nº 3, SECRETARIA DE ACTUACION – BOLIVAR 1052 1ER. PISO, (7600) Mar del Plata.
Mar del Plata, 12 de diciembre del año 2005.
Eduardo G. Farah, juez federal.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 21/12 Nº 500.643 v. 27/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	09/12/2005	EDUARDO FRANCISCO ABREGU	2	Nº 30.836/2004
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	14/12/2005	HUGO ARIEL BOGADO PORTILLO	2	Nº 65.024/2004
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	14/12/2005	José María Ridiero, D.N.I. Nº 8.642.819, con últimos domicilios informados en Roma 2376, de la localidad de Villa Maipú, Humberto 2248, de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires y Moliere 2433 de esta ciudad	3	Nº 45.221/05 - ESTAFA
32	114	FERNANDO J. CASTRO	05/12/2005	Jorge Ariel Lenoir, D.N.I. Nº 10.365.371	5	Nº 83.924/2000 - ESTAFA
32	114	FERNANDO J. CASTRO	05/12/2005	Alfredo Domingo Scali, D.N.I. Nº 13.258.582	5	Nº 83.924/2000 - ESTAFA
32	114	JUAN CARLOS PALACIOS	06/12/2005	MIGUEL ANGEL SARTORELLI (D.N.I. Nº 6.031.403 C.I. Nº 11.953.876)	3	.
43	109	ADRIANA GALAFASSI	02/12/2005	Stella Maris Canoza, titular del D.N.I. Nº 12.403.863	1	Nº 105.029/2000 - ESTAFA

e. 21/12 N° 391 v. 27/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO L. MIGUENS	01/12/2005	MARIO CARULLI - D.N.I. Nº 10.533.802 -	3	ESTAFA
15	146	MARIA BOBES	12/12/2005	ROSA CEPEDA	5	.
16	111	FERNANDO J. CASTRO	12/12/2005	CRISTIAN RODRÍGUEZ	3	ESTAFA
30	164	MARIANA TURNER	29/11/2005	ARNOLDO JOSE BARRERO (D.N.I. Nº 4.432.876	5	Nº 11.080/2004, caratulada “BARRERO JOSE ARNOLDO Y OTROS S/ESTAFA”-DEFRAUDACIÓN
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	14/12/2005	OSVALDO VERA	3	ABUSO SEXUAL
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	15/12/2005	Carlos Danilo Valenzuela González	3	ROBO

e. 22/12 N° 392 v. 28/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	13/12/2005	SERGIO ALEJANDRO TORRES (D.N.I. Nº 27.419.784)	3	DAÑO AGRAVADO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	13/12/2005	JORGE TORRES	3	DAÑO AGRAVADO
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	07/12/2005	FELIPE ROMUALDO BUSTOS	2	Nº 55.443/05 - AMENAZAS

e. 22/12 N° 393 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
42	106	LAURA G. BRUNIARD	02/11/2005	Roque Humberto Corbalan	1	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	03/11/2005	GABRIEL ADOLFO CASTILLO	1	FALSO TESTIMONIO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	01/12/2005	DANTE RICARDO ABRAHAM	1	ROBO POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 23/12 N° 394 v. 27/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	FEDERICO GONZALEZ	12/12/2005	María Elena Barrionuevo	3	HURTO
8	125	YAMILE BERNAN	15/12/2005	CARLOS MARIO LASCANO o RAMÓN ROMERO	5	Nº 49.711/05 - ROBO
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	15/12/2005	JIM DONGGUANG PAS	5	Nº 23.002/2.005 -EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA
33	170	DIEGO M. FERNANDEZ	14/11/2005	PAOLA GRACIELA NOVARBOS	3	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	14/12/2005	CELSA PIÑEIRO	3	ROBO
38	132	GABRIEL GONZALO REY	07/12/2005	ALBERTO PEDRO LAVEZZARI	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION INFIEL

e. 23/12 N° 395 v. 29/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/12/2005	MIGUEL EDUARDO GONZALEZ	53497
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/12/2005	NORMA ELENA LASALA	50957
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	02/12/2005	Flucha, Mateo	50908
6	U	SILVIA CANTARINI	13/12/2005	ADALBERTO STEINHOLT	53591
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/12/2005	Guillermo Carlos Reusmann y Catalina Verd	50934
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	13/12/2005	Asuncion Maria REVIGLIO	50952
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	16/12/2005	REVIGLIO CARLOS ALBERTO	50954
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	16/12/2005	ELENA BLANCA RODRIGUEZ	50953
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/12/2005	GUERRA RICARDO JESUS	50917
21	41	HORACIO RAUL LOLA	14/11/2005	NELIDA MARGARITA CASALE	79525
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	18/11/2005	ERNESTO HORACIO VAZQUEZ	53491
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/12/2005	NERIS SELVA ROMERO SOUTULLO	79517
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/12/2005	BERNARDO STALMAN	50941
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/12/2005	VICENTE ROGELIO RODRIGUEZ	50949
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/12/2005	Velia Raquel Antonia LENCISA	50977
36		MARIA DEL CARMEN BOULLÓN	16/12/2005	NARDUCCI, Osvaldo Mario	50425
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	30/11/2005	NELSON VASSENA	50911
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/12/2005	Codek STRELEC	50906
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/11/2005	Luis Pascual DOTTAVIO, Ana María ANGELLOTTI y Nélida Raquel DOTTAVIO	50940
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/11/2005	PEDRO ANTONIO LELL	3432
45	U	MARISA S. SORINI	12/12/2005	Pedro Robert y María Monserrad Robert	50951
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/12/2005	María Magdalena Marcela MARINO AGUIRRE	50933
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/11/2005	MARIA CRISTINA SANCHEZ	3433
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/11/2005	GRACIELA CRISTINA VISCONTI	50964
50	U	JUAN C. INSUA	09/12/2005	BERNACCHI ELISA ROSA	53599
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/12/2005	Mónica Silvia Vilariño	50946
53	U	ALDO DI VITO	14/12/2005	MARIA RIJO	53490
53	U	ALDO DI VITO	14/12/2005	VLASTELICA, MIGUEL y PERIC, MARÍA	50962
54		JULIAN HERRERA	15/12/2005	CLARA AMBINDER	50927
54	U	JULIAN HERRERA	22/11/2005	ANA MARIA CEREIJO y ANGELA CRISTINA FURFARO	53483
54		JULIAN HERRERA	13/12/2005	LUIS DOMINGUEZ	50961
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2005	SAFON Horacio Pedro	53575
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2005	BLANCA AURORA OLIVA o BLANCA AURORA OLIVA MARQUEZ	53519
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/11/2005	LOZANO, LIDIA BEATRIZ	50920
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/2005	Armendia Luis Eduardo	50948
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2005	RAMÓN SANCHEZ y ELVA o ELBA GLORIA OLMEDO	50921
63	U	JORGE E. BEADE	06/12/2005	PENSA, DELIA DOLORES	79524
64	U	JAIME MENDEZ	07/12/2005	MARIENHOFF ROSARIO INES	50916
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/11/2005	NELIDA CELESTINA FERRO Y MAURICIO LASALA	79509
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/11/2005	HAYDEE BALESTRERI	50950
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/11/2005	HUMBERTO HORACIO BALBIS Y ELENA CARMELA CARUSO	50931
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/12/2005	EDGARDO ENRIQUE ORDOÑEZ	53592
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	06/12/2005	DEL CUADRO RUBENS OMAR y MASSIMO, MARIA ESTHER	50965
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/12/2005	FUKUSEI CHINEN	53535
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/11/2005	GONZALEZ LUISA EUGENIA	52706
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/11/2005	Andrés José Garcia	53498
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	09/12/2005	RAFAEL ANTONIO SARACINO	53553
72		DANIEL H. RUSSO	12/12/2005	FRANCISCO SIQUIER BOYERAS y OTILIA VIDAL SANCHO DE SIQUIER BOYERAS	53587
73	U	ALBERTO UGARTE	15/12/2005	ESTEVES Blanca Julia	79527
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/03/2005	JUAN JOSE GAVAZZA	50938
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/03/2005	MARIA DELFINA FERRARI	50939
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/11/2005	MONTEBELLO ELVIRA LEONOR y PAGANO HECTOR OSCAR	53534
79		PAULA E. FERNANDEZ	15/12/2005	STEFANIA NICHEPORUK	79529
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/12/2005	ROMELIA LUISA MANSILLA	50928
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	11/11/2005	HECTOR LUIS BROGGI	53529
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/12/2005	BEHAR MARCELO	53585
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/11/2005	DOMINGA DORA BENEITEZ	50967
91	U	DOLORES MIGUENS	07/12/2005	HUGO DEL LUJAN PEREZ	50926
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/12/2005	ANTONIA MARINA DE MARCO	53568
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/12/2005	Basilio HENDI	50978
94	U	MARIA ELENA ARIAS	14/12/2005	MARIA ESTER RAMONA INFANTE	50935
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/11/2005	JOSE FRANCISCO CIARLO	50913
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/12/2005	Juan VARELA e Irene Gloria DIEGUEZ	50956
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/11/2005	Juana Ángela SPINETTO	53565
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	23/11/2005	VICENTE ANGEL PEREGRIN y MARTA BATRICHEVICH	50930
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/12/2005	Carlos Alberto CAGNONI	50968
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/05/2005	María Magdalena CARVAJAL	53517
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/11/2005	PASCUAL PASQUALINI	50914
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/12/2005	Alberto Jose Benaros y Ana María Velazquez	50910
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/12/2005	Emil Julio Sago	50907
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/11/2005	Ana María SANCHO	50909
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/12/2005	Leonor Elvira Casarino	50922
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/12/2005	Grillo Maria Rosa; Yannuzzi Domingo Gonzalez Maria Esther, Yannuzzi Rosa Elvira; Yannuzzi Nelida	53549
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/12/2005	NASUR CLELIA ROSA	50966

e. 22/12 N° 490 v. 26/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	09/12/2005	LETICIA ESTHER BENAVENTE	51020
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	07/12/2005	EDITH MABEL KAGERL	53610
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/12/2005	LEONOR ANA LANIELLA	53728
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/12/2005	Nicolás Puleio	53638
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	13/12/2005	JABIF, JULIA ROSA	51080
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/12/2005	Enrique Arturo Izquierdo (p) L.E. 549.797 y Enrique Arturo Izquierdo (h) DNI 10.924.656	50985
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/12/2005	VICTOR EDUARDO GALANTE	51049
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/12/2005	Nélida Valva	53711
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/12/2005	BEATRIZ AIDA DINA MOLINA	53647
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/12/2005	Antonina Cardile y Héctor Rodolfo Speranza	51065
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/12/2005	Tekla BUTKUS y Mirta Isabel del Socorro SORAIRE	53702
19		EDUARDO NUZZOLESE	09/12/2005	ALI DAVID SELMAN	3438
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/12/2005	Vitaliano CALETTI y Alba Margarita María STRINGA	53641
22	U	FERNANDO L. SPANO	31/10/2005	TORRES MARIA CECILIA	50986
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/12/2005	Juan Carlos RIVERAS	51030
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/12/2005	LEOPOLDO PATIÑO y FERMINA SABA MOLINA	51035
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/12/2005	Leticia Rosa Dagnini y Ricardo Hermenegildo Pintos	79566
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/12/2005	María Prado Souto	51003
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/11/2005	MARTA ELISA GOMEZ Y CARLOS SEGADE	50225
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/12/2005	DIAZ LOPEZ Gerardo	51051
31		MARCELA A. PENNA	02/12/2005	Ana Julia Sabater	53660
32		JOSE BENITO FAJRE	19/12/2005	HUGO ORLANDO VAZQUEZ Y LEONOR JOSEFA CABRERA	51031
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/12/2005	María ALVAREZ	53643
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/2005	CARNIGLIA ENRIQUE HORACIO	53616
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLON	15/12/2005	RODOLFO CESAR SÁNCHEZ QUINTANA	51067
36	U	SEBASTIAN F. FONT	31/10/2005	EMILIO VILA	79634
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/12/2005	LIDIA ANGELA ANGIOLILLO	51081
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	19/12/2005	ROMERO, RODOLFO LUIS y CARBALLIDO, ESPERANZA	51070
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/12/2005	ANTARAM BABAHEKIAN y BAUTISTA GIZIRIAN	50988
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/12/2005	LUIS JOSE BARLETTA y CAYETANO SALVADOR BARLETTA	50990
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/12/2005	ALBERTANO WALTERIO LOPEZ	51044
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/12/2005	JUAN MILANESIO	51002
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/11/2005	CARLOS LUJAN ORTIZ	53666
44		ANALIA V. ROMERO	02/12/2005	NELLY AMANDA MESIAS	53623
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/11/2005	Carlos Anibal Romano	53622
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/09/2005	JOSE FRANCISCO ETTORRE	51064
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/11/2005	Jacobo Muchinik	53664
53		ALDO DI VITO	14/12/2005	ERME LOPEZ CABALLERO	53707
54		JULIAN HERRERA	16/12/2005	LUIS ALBERTO FERNANDEZ	51048
54		JULIAN HERRERA	19/12/2005	ABSALON HECTOR VARAS y OLGA BEATRIZ LEANZA	79632
54		JULIAN HERRERA	16/12/2005	CONSTANTINO TUMANISCHWILI y MARIA IVONNE PENELON	51050
54		JULIAN HERRERA	13/12/2005	ANA MARIA PETTINAROLI	51004
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/12/2005	ROMEO JOSE ALEMAN y NELIDA ROSA SCANNONE	51028
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/11/2005	LUCILO RAUL ECHEGOYEN	51009
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/10/2005	SARDI OSVALDO JULIO	51008
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/12/2005	ITALO VITALI	50992
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/12/2005	Alberto Joaquín Montero (DNI Nº 10.550.422)	3439
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/12/2005	Humberto Porto	51038
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/12/2005	PEDRO QUARTARELLA y TERESA CORIGLIANO	51046
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/11/2005	PARISI CONCEPCION	50994
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/12/2005	RODO, CRISTINA JOAQUINA	53637
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	19/12/2005	Margarita Reina Consuelo Romeo	53682
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/11/2005	Alejandro Alfredo Raul Vacas	51082
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/11/2005	Sergio Ignacio Szerman	3437
71		CHRISTIAN R. PETTIS	11/08/2005	CELIA MARIA RODRIGUEZ	53661
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/12/2005	Abraham Isaac KURLAND, Rosa SCHEIN de KURLAND y Simón KURLAND	50989
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/12/2005	BAGLIETTO JORGE EDUARDO L.E. 4.384.001	51019
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/12/2005	VELIA NECIA AMALEVI	51047
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/12/2005	CARMELA LENTINI	509930
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/11/2005	Catalina Elisa HOJME	53624
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2005	SAIEGH JOSE	51062
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/12/2005	DE BIASE RICARDO ALFREDO	51015
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/12/2005	GARBINI DOMINGO POLINA y GENOVESE CARMELA	53629
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/12/2005	Claudio Fernández Llano	79617
79		PAULA E. FERNANDEZ	16/12/2005	ANDERSON, WILLIAM LINGARD	51037
79		PAULA E. FERNANDEZ	28/11/2005	SUSANA BEATRIZ GOMEZ	53630
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/12/2005	MARGARITA ENCARNACION FERNANDEZ	51083
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/12/2005	JUSTINA JOSEFA BISCUSSI	51022
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	25/11/2005	SALVADOR ARGENTINO BASILE	50999
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/12/2005	SIERRA, Vicenta	51054
91	U	DOLORES MIGUENS	16/11/2005	FELISA FARBER	51059
94	U	MARIA ELISA ARIAS	16/12/2005	DORA BEATRIZ OTAMENDI	51061
94		MARIA ELISA ARIAS	06/12/2005	FERNANDO CIRILO DOMBLIDE	51000
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/12/2005	LUISA IAFFA	50987
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	26/09/2005	ACETO MARIA LUISA	51063
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/10/2005	Bartolomé Sebastián Lanata	51039
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	07/12/2005	CARRERE LORENZO JORGE	51033
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/12/2005	FARHI, RAFAEL	3434
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	01/12/2005	Rogelio Próspero DARRETTA	51036
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	14/12/2005	IRENE TERESA CALDERER y MARCELINO JESUS GACIAS	51032
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/12/2005	Nelly Sara Albornoz	51034
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/12/2005	ANGELICA ESTHER FILARDI CORTES	51042

e. 23/12 N° 491 v. 27/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 Secretaria Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital comunica por dos días en autos "FERREYRA CARLOS ALBERTO C/RENNA GINO Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE. 72109/2001, que el Martillero David José Carril DNI 18428991 rematará ad corpus, al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 27 de febrero de 2006 a las 9.00 hs. en punto, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Oruro entre las calles Chillan y Charcas edificado en el lote de terreno designado en el plano de mensura unificacion division y anexos bajo las caracteristicas 84-112-91 como parcela 17A de la quinta 51. Nomenclatura Catastral Circunscripcion X Seccion H quinta 51 Parcela 17A Partida N.164097 de Pilar Partido del mismo nombre Pcia. de Bs. As. inscripto en la matricula correspondiente bajo el N.75802. Superficie segun dominio 2180 ms2. Fs.154 fotos del inmueble. Al momento de la constatacion se encontro ocupado por el Sr. Gino Renna quien manifesto ocupar el inmueble en caracter de propietario junto a su esposa Norma Gomez y sus hijos, tratandose el inmueble de una casa de material de dos plantas, con ladrillo vista y techo de tejas, puertas y ventanas en madera, en la planta baja el inmueble esta compuesto por un living con dos desniveles de 8x6mts. aprox., cocina completa de 5x2,50 mts. aprox, un lavadero junto a la cocina de 2x4 mts. aprox., un garage de 6x6 mts. aprox, un sotano debajo del garage de 2x2 mts. aprox., un baño chico pegado a la cocina, un dormitorio de 4x4 mts. aprox. en desnivel, con baño en suite y vestidor, con piso de cemento y placard empotrado. En la planta alta, un dormitorio de 4x4 aprox con placard empotrado, dos dormitorios de 3x4 mts. aprox. con placard empotrado, un playroom de 5x5 mts aprox con techo a dos aguas y balcon, un baño antebaño y ducha, la totalidad de la planta alta posee piso de cemento. El inmueble posee una galería en su parte trasera semi cerrada de 5x7 mts. aprox. con parrilla, una pileta de natacion de 5x12 mts. aprox, con patio en piso de laja. Posee un quincho de material con techo de teja y ladrillos vista de 10x7 mts. aprox. de piso ceramico, parrilla con mesada, dos baños antebaño y aberturas de aluminio. Visitas 25 y 26 de febrero de 2006 de 10.00 a 12.00 hs. Informes del martillero al 4831-5495. Deudas: Sudamericana de Aguas S.A. al 26/08/02 no registra deuda, O.S.N. al 22/08/02 no registra deuda. Municipalidad Del Pilar al 20/08/02 (Tasa alumbrado limpieza y contribucion de la vía publica y servicios indirectos periodos 1997/1 a 6 1998/1 a 6 1999/1 a 5 2000/1 a 3 total $ 2.246,46. Tasa por limpieza y conservacion de la vía publica y servicios indirectos tasa por contribucion para servicios de justicia tasa por consumo conservacion y mejoramiento de la red de alumbrado publico periodos 2001/1 a 6 2002/1 a 5 total $ 786,40). Direccion provincial de rentas al 14/08/02 $ 45.117,17. BASE: $ 200.000. Seña 30% Comisión 3% Acordada 10/99 24/00 CSJN 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de la notificacion de la aprobacion del remate (art. 580 del Cod. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comision. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del tribunal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 23/12 N° 3452 v. 26/12/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 24-11-05, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada; "MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL" (M.A.V.) solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 22/12 N° 500.757 v. 26/12/2005

PARTIDO EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito La Rioja

CAMBIO DE NOMBRE

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, Doctor Franco Román Grassi, pone en conocimiento de la ciudadanía que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 23.298, en autos caratulados: "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS S/ Reconocimiento como Partido de Distrito", Expte. 72/04, el partido de distrito en formación, registrado con el nombre de: "PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACION RIOJANA" dispuso en Acta N° 22, de la Junta Promotora Provincial, de fecha 16-11-05, cambiar el nombre o denominación por el de: "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS".

LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 22/12 N° 500.760 v. 26/12/2005